

COLECCION LUZ DEL MUNDO — EDIT. DON BOSCO —

ALIANZA DE AMOR CONYUGAL

P. ERNESTO VALENCIA ROBAYO

CSP

CARATULA:

El amor une la vida de dos personas en medio de las vicisitudes de la existencia.
"...y serán los dos una sola carne" (Gén. 2, 24).
"Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre" (Mt. 19, 6), porque la vida conyugal está edificada sobre roca, Cristo, y no podrán contra ella ni lluvias, ni torrentes, ni vientos, ni tormentas de ninguna naturaleza (Mt. 7, 25).

IMPRENTA DEL COLEGIO TECNICO "DON BOSCO" - QUITO

P. ERNESTO VALENCIA ROBAYO

ALIANZA DE AMOR CONYUGAL

QUITO - ECUADOR
OCTUBRE 1979

PROLOGO

Entre las cumbres más altas a las que se elevó la obra del Concilio Vaticano II se destaca la Constitución pastoral sobre "La Iglesia en el mundo actual", en la que, teniendo ante la vista los cambios profundos que sufre la sociedad contemporánea y los desequilibrios que la afectan, quiso este ya célebre Sínodo Ecuménico establecer con los hombres de hoy un diálogo sobre las aspiraciones más universales que ellos experimentan y sobre los interrogantes más profundos que se plantean. Tras las consideraciones fundamentales sobre la dignidad del hombre creado a imagen de Dios, sobre la actividad humana en el mundo y sobre la misión de la Iglesia en la sociedad contemporánea, pasa el Concilio a afrontar algunos problemas que, en el sentir de todos sus miembros, aparecieron ser las cuestiones de mayor urgencia y gravedad en la actual época histórica. Pues bien, la primera de estas cuestiones no fue otra, en la valoración hecha por el Concilio, que la relativa a la familia y al matrimonio. Una vez más en el curso de la historia la Iglesia demostró así su solicitud entrañable por la institución de la comunidad conyugal y familiar a cuya prosperidad está estrechamente vinculado el bienestar de la persona y el progreso auténtico de la sociedad humana y cristiana. El capítulo consagrado a la "Dignidad del matrimonio y de la familia" puede ser leído en breve espacio de tiempo; pero para comprenderlo en todas sus dimensiones se requiere una atenta reflexión apoyada en estudios que

ofrezcan un conocimiento exacto del contexto teológico, científico y social en el que fue concebido y redactado. El R. P. Ernesto Valencia se ha consagrado durante su permanencia en Roma a investigaciones acuciosas sobre esta parte de la Constitución pastoral "Gaudium et Spes", bajo la dirección de un teólogo de renombre, como lo es el R. P. Bernardo Häring. Con esta preparación está capacitado para ofrecernos monografías que, refiriéndose más en concreto a la situación del matrimonio y la familia en el Ecuador, constituyan un valioso instrumento para la educación de la conciencia cristiana de los esposos y de los jóvenes en este vital y delicado campo. Fruto de sus afanes es el presente estudio que tengo el gusto y el honor de presentar con la esperanza de que contribuya a que entre nosotros no sufran detrimento el vigor y la solidez de la institución matrimonial y familiar, sino al contrario florezcan con nuevo esplendor.

Pablo Cardenal Muñoz-Vega S. J.
Arzobispo de Quito.

INTRODUCCION

El Misterio de Cristo se manifiesta en manera septiforme. Cada uno de los sacramentos realiza el amor divino, que crea, redime, santifica y salva. Sus modalidades varían de acuerdo al sentido mismo del sacramento.

El sacramento de la alianza de amor conyugal, como los demás, es un signo de fe, necesario para el advenimiento del reino de Dios. Su doctrina no interesa únicamente a quienes desean abrazar la vida conyugal o ya lo han hecho. Como parte del Misterio de Cristo es indispensable su comprensión a todos, a fin que tengan una visión completa de los matices del Amor Encarnado para la "divinización" del género humano. Por esta razón, todos, indistintamente, deben penetrar en los misterios que entraña la alianza de amor conyugal de dos seres que se aman y unen sus vidas para simbolizar y representar el amor eterno de Cristo a la Iglesia.

Ya la Casti connubii de Pío XI y luego las admoniciones de Pío XII veían de capital importancia la preparación de los que pretendían contraer "matrimonio". En diversos lugares de la tierra se hacía esta preparación, pero tan sólo como una iniciativa de límites restringidos.

Con el Concilio Vaticano II el deseo de la Iglesia ha pasado a ser exigencia fundamental para la fundación de un nuevo hogar. Es así como en pocos años una mentalidad nueva cunde hasta en los estratos más sencillos de la sociedad y en gran parte de los países se establecen regularmente "cursos de preparación" al "matrimonio". Trabajan equipos especializados o grupos de acción apostólica. El interés, podemos decir, es general. Esto se debe a los descrubrimientos de orden doctrinal y científico que van haciendo. Nace,entonces,la comprensión del valor y su ne-

cesidad. Su valor y necesidad constan **del** valor y significado del sacramento mismo de la vida conyugal.

Llamados por Dios a ser sus colaboradores en la obra de amor creador y a ser signo y testigos del amor de Dios a la humanidad, los cónyuges han de conocer con exactitud y espíritu de responsabilidad su misión.

Más que de una preparación se trata de una i n i c i a c i ó n (entrar en el misterio del sacramento de la vida conyugal) a la vivencia del sacramento de la vida conyugal. Porque la vida conyugal trae raíces de origen divino-humano que se desarrollan en la perspectiva del desenvolvimiento del universo y de la gracia. Misterio sublime de la comunión de amor de Cristo y la Iglesia que la vida conyugal está llamada a representar con el amor fiel y fecundo de los dos cónyuges con Cristo y de los dos entre sí.

La vida conyugal es una alianza de amor de los cónyuges en Cristo y con Cristo. Es un misterio de amor y no algo abstracto o simplemente jurídico o social.

La persona de Cristo y de los cónyuges y sus relaciones orientará la búsqueda del valor y sentido de la vida conyugal.

Atención especial merece la base y fundamento de la vida conyugal: el amor, alrededor del cual se dilucidan los diversos aspectos propios del estado conyugal, sea en la perspectiva divina como en la perspectiva humana.

Como lo digo al hablar del noviazgo, el noviazgo es como el vestíbulo que introduce al santuario. Por lo tanto, se podrá tener sentido cabal del mismo únicamente después de haber visto el interior del misterio de la vida conyugal, y bastará añadir tan sólo ciertas precisiones. Razón por la cual hablo del noviazgo al final de todo.

El plan de desarrollo de los diversos aspectos está concebido de manera que el siguiente supone el anterior y se complementan. Esto vale, sobre todo, para los aspectos sicológicos, sociológicos, médicos, jurídicos, culturales, económicos, a fin que se puede comprender que, como partes integrales de la persona humana, están injertadas en el misterio y que no son meros puntos de valor absoluto y autónomos.

Estos aspectos científicos, sin embargo, no serán tratados, sea porque pueden ser consultados fácilmente en las innumerables publicaciones existentes, algunas de las cuales van señaladas en la Bibliografía, sea porque la intención principal de este trabajo es poner de manifiesto los fundamentos teológico-morales del sacramento.

La doctrina de i n i c i a c i ó n que presento está a disposición de dirigentes y de quienes deseen profundizar la doctrina revelada de la vida conyugal y explicada por la Iglesia, para que cuantos vayan al estado conyugal y cuantos lo hayan ya abrazado puedan profundizar su i n i c i a c i ó n.

La i n i c i a c i ó n inmediata es la exigencia de la iniciación que debe traer su origen del hogar, de la escuela, de un ambiente social propicio.

La doctrina expuesta en la Primera Parte, recoge la mente conciliar sobre la vida conyugal en sus diversos aspectos. He tratado de no exponerla en forma de esquema, ya que pretendo tan sólo poner en luz los diversos puntos doctrinales desarrollados en la perspectiva teológico-cristocéntrica, dejando a cada dirigente la iniciativa de aplicación y método. Es una entrega doctrinal y no técnica.

El título de la obra: ALIANZA DE AMOR CONYUGAL y la terminología empleada en el curso de la exposición: vida conyugal, estado conyugal, tienen un significado complesivo del estado de vida que conforman los cónyuges. Rarísima vez, cuando el texto lo exige, empleo el término "matrimonio", por no expresar la realidad total del estado al que se refiere. En efecto, el término "matrimonio" (de matris-munus) es unilateral y señala una sola función, la de madre. El sacramento al que nos referimos, en cambio, relaciona a los dos cónyuges en el amor, y como es imagen y participación, signo y testimonio de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia, resulta que también él es una alianza de amor. La especificamos con el término "conyugal" porque une de un modo inseparable a las dos personas con una misma misión y responsabilidad.

Una auténtica "educación sexual" será posible tan sólo si todos los aspectos personales del misterio humano se concatenan armoniosamente y cada uno ocupa su lugar correspondiente. Es un error hacer consistir la "educación sexual" en los aspectos biológicos entremezclados con algún elemento de sicología. La educación sexual es parte de la educación integral de la persona y será genuina en la medida en que forme parte del conjunto. La atmósfera vital de todo queda el Misterio de amor de Cristo a la Iglesia; en otros términos,los aspectos teológico-cristocéntricos.

La Segunda Parte de la obra expone la visión de los Documentos de Medellín sobre la familia y los problemas demográficos en América Latina.

Al escribir esta obra anhelo que todas las fuerzas dedicadas a la familia se aunen, a fin que su intención se haga realidad.

Que la fe vitalice la ciencia y que la ciencia dé luces a la fe.

Ernesto Valencia

SIGLAS

Libros Bíblicos:

Act = Actos o Hechos de los Apóstoles.
Apoc = Apocalipsis.
A. T. = Antiguo Testamento.
Col = Epístola de San Pablo a los colosenses.
1 Cor = Primera Epístola de San Pablo a los corintios.
2 Cor = Segunda Epístola de San Pablo a los corintios.
Deut = Deuteronomio.
Eccli = Eclesiástico.
Ef = Epístola de San Pablo a los efesios.
Esd = Esdras.
Ex = Exodo.
Ez = Ezequiel.
Fil = Epístola de San Pablo a los filipenses.
Gal = Epístola de San Pablo a los gálatas.
Gén = Génesis.
Heb = Epístola de San Pablo a los hebreos.
Is = Isaías.
Jer = Jeremías.
Jn = Evangelio según San Juan.
1 Jn = Primera Epístola de San Juan.
Juec = Jueces.
Lc = Evangelio según San Lucas.
Lev = Levítico.
Mc = Evangelio según San Marcos.
Mt = Evangelio según San Mateo.
Neh = Nehemías.
N. T. = Nuevo Testamento.
Núm = Números.
Os = Oseas.

1 Ped = Primera Epístola de San Pedro.
2 Ped = Segunda Epístola de San Pedro.
1 Rey = Primer libro de los Reyes.
2 Rey = Segundo libro de los Reyes.
Rom = Epístola de San Pablo a los romanos.
Sab = Sabiduría.
Sal = Salmo.
1 Sam = Primer libro de Samuel.
2 Sam = Segundo libro de Samuel.
Sant = Epístola de Santiago.

Documentos Conciliares:

G. S. = Gaudium et Spes o Constitución pastoral "La Iglesia en el mundo contemporáneo" del Concilio Vaticano II.
L. G. = Lumen Gentium o Constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II.

Otras abreviaturas:

E. Santo = Espíritu Santo.
Dbre. = mes de diciembre.
Nbre. = mes de noviembre.
o. c. = obra citada.
ONU = Organización de Naciones Unidas.
párr. = párrafo.
P. P. = Encíclica Populorum Progressio.
R/. = Respuesta.

Significado de la numeración en las citas:

v. g.: Mt. 19, 12 = Evangelio según San Mateo, capítulo 19, versículo 12. El primer número antes de la coma es siempre el capítulo en los libros bíblicos. El segundo, después de la coma, el versículo.

A veces cito más de un versículo:
v. g.: Mt. 19, 12-18.

En este caso la raya que divide significa: del versículo 12 al 18.
Si sólo separo los versículos con un punto, significa que cito cada versículo por separado:
v. g.: Mt. 19, 12. 18 = capítulo 19, versículo 12 y versículo 18.

Cuando cito diversos capítulos del mismo libro bíblico, separo con un punto y coma:
v. g.: Mt. 19, 12; 5, 7 = Evangelio según San Mateo, capítulo 19, versículo 12; capítulo 5, versículo 7.

Uso el punto y coma también para citar diversos libros bíblicos:
v. g.: Mt. 19, 12; 1 Cor. 7, 29 = Evangelio según San Mateo, capítulo 19, versículo 12; primera epístola de San Pablo a los corintios, capítulo 7, versículo 29.

Numeración en los documentos conciliares:

G. S. 48 = Constitución pastoral "La Iglesia en el mundo contemporáneo" número 48.
G. S. 48, párr. 2 = Constitución "La Iglesia en el mundo contemporáneo" número 48, párrafo 2.
G. S. 48, párr. 2-3 = ..., del párrafo 2 al 3 inclusive.

SITUACION ACTUAL SOCIO-RELIGIOSA EN LA CUAL VIVE LA VIDA CONYUGAL Y LA FAMILIA

Entre las cuestiones de mayor solicitud de la Iglesia y de todos la vida conyugal es considerada en primer orden. Esta primacía le procede del valor y significado que se le reconoce. De la situación feliz de la comunidad conyugal y familiar, en efecto, depende estrechamente el buen funcionamiento de la sociedad en su doble perspectiva civil y religiosa.

Existe una grande preocupación por la asistencia familiar en las diversas organizaciones de la sociedad y diversos subsidios que de una u otra forma favorecen el buen funcionamiento de la familia. En nuestro medio, sin embargo, tales subsidios son prácticamente escasos y a veces casi nulos.

Por una parte, el problema demográfico se acentúa principalmente en las familias pobres y los problemas anejos, educación, alimentación, vivienda, entre los principales. Conexo en íntima relación con esta situación de hecho está aún el influjo de una doctrina conyugal eclesiástica, válida para una mentalidad de tiempos pasados, mas no para la evolución de los tiempos presentes. Una falsa mística invade la predicación de ciertos ministros de Cristo, sea desde el púlpito o del confesionario, sea en coloquios privados o en la dirección espiritual.

El apego indiscriminado a lo "antiguo" y la repulsión también indiscriminada por todo lo que es "nuevo", o lo contrario, el amor por la "novedad" con menoscabo de los valores del pasado, la confusión de moda con renovación y la falta de renovación por el afecto a ciertos tabús, una religiosidad que

permanece en la corteza sin penetrar en el núcleo, son todos factores con los cuales las nuevas familias y las viejas tienen que contar.

Por otra parte, el problema se acrescienta de un modo casi inconsciente. Si la población crece en las familias pobres, las familias pudientes tienden a disminuir su contribución a la humanidad. De un lado, crece el número de hijos sin recursos de vida humana; de otro, disminuye la posibilidad de una verdadera transformación socio-religiosa.

"No por todas partes brilla la dignidad de esta institución (la vida conyugal) con idéntica claridad, ya que está obscurecida por la poligamia, por la plaga del divorcio, por el llamado amor libre, y por otras deformaciones. Por lo demás, el amor conyugal es muy frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación. Además las condiciones actuales económicas, socio-psicológicas y civiles traen perturbaciones no leves en la vida familiar. Finalmente, en determinadas partes del mundo se advierten no sin preocupaciones los problemas nacidos del incremento demográfico. De todo esto surgen dificultades que angustian a las conciencias. Sin embargo, el valor y la solidez del instituto matrimonial y familiar resaltan del hecho que las profundas mutaciones de la actual sociedad, a pesar de las dificultades que de allí nacen, muy frecuentemente hacen manifiesta en diversas maneras la verdadera naturaleza del mismo instituto" (G. S. 47).

El texto es de la Gaudium et Spes y señala los principales aspectos negativos de la vida conyugal y familiar.

En tiempos pasados el "matrimonio" era considerado como un asunto de la familia, constituida por diversas generaciones. Los nuevos esposos, elegidos y unidos por voluntad de

los jefes de familia, entraban a formar parte del conglomerado familiar para desempeñar en él una función, de acuerdo a los intereses de la familia. La familia, entonces, retenía múltiples funciones para su desarrollo. Poco a poco a través del tiempo, la familia ha sufrido la transformación de funcional en familia relación personal. Uno de los pasos decisivos representó la moderna cultura industrial. Varias funciones familiares se descentralizaron, pasando a la actual sociedad diferenciada. Los cónyuges se consideraron poco a poco los interlocutores de su vida, los jóvenes, los verdaderos responsables en la elección del cónyuge. El criterio fundamental de la vida conyugal y de la elección del cónyuge fue siempre más sentido sobre la base del mutuo amor. De modo que actualmente el amor representa para los cónyuges y para los hombres de la moderna sociedad el núcleo de la vida conyugal y de la nueva sociedad.

Esta transformación tiene todo su valor en los países industrializados. En los que no lo son completamente, pero que tienen un ritmo semejante de desarrollo, el proceso se representa con las mismas características. Existen, sin embargo, pueblos y países, que retienen un sistema tradicional. El nuestro se considera como uno de los países en transformación. Por lo demás, podemos hablar únicamente en un sentido relativo, debido a las grandes distancias existentes entre los diferentes estratos sociales, del indígena al campesino, de éste al estrato medio y al "aristocrático". Las distancias son de orden cultural, económico, religioso, en términos generales. Se puede decir que no existe una unidad sino por estratos separados, resultando de aquí necesaria la aplicación doctrinal al medio en el cual es pregonada, ya que es casi imposible formular un único sistema o programa válido para todos y para todos los ambientes. Vale aquí el principio de la encarnación.

La doctrina conciliar ha sido acogida, en general, por todos

los que están informados. Permanece, con todo, una grande mayoría al margen de ella.

La transformación que se va operando tiene las mismas características del crecimiento del niño. Pasando de la niñez a la adolescencia, el niño manifiesta independencia, rebeldías, siente poseer una capacidad individual de desarrollo y desea mantener una posición equidistante con los demás. La sociedad se desenvuelve en sentido semejante. Síntomas de su adolescencia los encontramos en la familia. Existe, en general, un estado de tensión entre cónyuges, entre padres e hijos, entre hermanos. De aquí, que el mismo estado social sea una ambivalencia. Casi podríamos afirmar que existe una lucha entre lo antiguo y lo moderno. En el fondo, este estado de cosas manifiesta un sentimiento y aspiración hacia la madurez.

El hambre de Dios y de algo ideal que polarice la vida humana son otros aspectos latentes que se van manifestando a medida del crecimiento. No se consideran obstáculo los límites territoriales, ni de religión, raza, cultura o estrato social. Esto equivale prácticamente a la abolición de todo límite (en sentido positivo), con la debida formación de una verdadera mentalidad ecuménica, para la cual el primer valor es la persona humana.

Otro de los cambios, debidos a la cultura industrializada, es el de la autoridad familiar. El reconocimiento de la igual dignidad y derechos del hombre y de la mujer (la mal llamada "promoción de la mujer") ha dado origen a la participación de la misma en la actividad y desarrollo de la vida social. Así ha entrado a tomar parte en lo referente a la autoridad familiar, caracterizándose la era atómica y espacial, en lo referente a la vida conyugal, por ser la era de la autoridad conyugal y quedan-

do ya superado el tipo de autoridad patriarcal o matriarcal (debidos respectivamente al descubrimiento de la caza y de la agricultura). Se ven resabios de estos dos tipos únicamente en las poblaciones nómadas o indígenas.

El actual tipo de sociedad en el cual vive la vida conyugal y la familia despierta el interés de los mismos padres para dar a sus hijos una educación adecuada a los tiempos. El hecho produce doble efecto, nuevos horizontes en los hijos y crisis con sus padres, por la permanencia de éstos en su modo de ser y de vivir, a causa, muchas veces, de su ignorancia. El desequilibrio se forma, de esta manera, en la parte intelectual y en la parte emotiva. Idéntica situación, y como consecuencia, se realiza en el aspecto religioso. Las nuevas generaciones, principalmente, sienten el deseo de vivir la religión más en el aspecto interno que en el de formas exteriores, aspiran a la religión "en espíritu y en verdad". Hay en todo esto un proceso de interiorización y, por lo mismo, de auténtica realización personal.

La toma de conciencia de este crecimiento cimienta en las nuevas generaciones la capacidad y autonomía en la elección del propio cónyuge y el respectivo respeto de este derecho de parte de los padres. Los nuevos cónyuges desean ponerse al frente de la vida y asumir sus responsabilidades.

En cuanto al aspecto económico existe una verdadera escasez de fuentes de trabajo, y las que existen no siempre permiten un desarrollo eficiente de la personalidad y capacidades de los cónyuges.

El aspecto más decisivo de la vida conyugal y familiar constituye la familia de origen. Ella es la escuela en donde se forman fundamentalmente los nuevos cónyuges y los nuevos

miembros de la sociedad. No cabe duda que la educación recibida en la familia tiene una influencia de no poca importancia.

¿Qué es lo que corresponde a la práctica? En términos generales, tomar conciencia de la propia responsabilidad en la familia humana. Esto supone requisitos materiales, morales, intelectuales, sicológicos, religiosos, etc.: un conjunto armónico humano. La elevación cultural resulta, de aquí, imprescindible.

La preparación a la vida conyugal llega a ser no sólo necesaria para esta toma de conciencia de lo que es, sino que se convierte en una verdadera iniciación de vida divino-humana.

COMUNIDAD DE

VIDA Y DE AMOR

Todos admiten hoy la necesidad de una preparación al "matrimonio", probando de una u otra forma su urgencia. Para unos es un mero requisito formal impuesto por las autoridades eclesiásticas. Otros, en cambio, piensan que la vida conyugal debe entrar en el curso de las exigencias de los demás sacramentos. El verdadero fundamento, sin embargo, va más allá de estas razones.

Al crear la vida conyugal, Dios manifestó un amor especial al hombre, a fin que éste, descubriendo su misterio, pudiera alcanzar la comunión con su Creador.

Se trata, por consiguiente, de penetrar en este misterio con fe e inteligencia, con voluntad y decisión a abrazar todas sus exigencias.

Veremos que la vida conyugal es una obra de Dios, imagen y semejanza de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia, su estructuración y finalmente examinaremos lo esencial en torno a la fecundidad.

OBRA DE DIOS

Las primeras páginas de la Biblia nos relatan las obras de Dios. La vida conyugal está comprendida en el orden integral de la obra divina, hace parte del orden de la creación, del orden de la redención y del orden de la gracia. Por eso, una visión integral la tendremos únicamente en su contexto; brevemente, en la Historia de la Salvación.

La Santísima Trinidad es una comunidad de vida y de amor. El amor de Dios Padre-Hijo-Espíritu Santo se manifiesta y se expresa sensiblemente en la creación y en el Misterio de Cristo. Entra, así, en relación con la Historia Humana.

Si bien toda la creación es la manifestación de la bondad y del amor de Dios, de manera que Dios mismo se complace de sus obras, porque son buenas, la manifestación más íntima del amor divino es el "Hombre". (Gén. 1, 26-27; 2, 18-24).

La creación del "Hombre" no se basa sólo sobre el "hágase" divino. Dios lo esboza, primero: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y a nuestra semejanza para que domine . . .", y, luego, lo plasma, inspirándole "en el rostro aliento de vida". Detrás de este lenguaje bíblico se encierra toda la grandeza y dignidad del "Hombre", participante de la vida divina de un modo completamente singular.

La magnificencia de las obras de Dios no satisfacía el corazón del varón. Y se dijo Yavé-Dios: "No es bueno que el hombre esté solo, voy a hacerle una ayuda proporcionada a él". De entre todos los animales a quienes el varón dio nombre, no encontró ayuda semejante a él. Por eso Dios interviene de nuevo, sin necesidad del hombre: Yavé-Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, que se durmió, y formó a la mujer. La imagen bíblica de la "costilla" de la cual forma Dios a la mujer indica, como en la formación del varón, la misma premura en formar a la mujer, igual al varón en naturaleza y dignidad. La mujer como el varón han sido creados por Dios a su imagen y semejanza; son manifestación del único Dios que ama y crea. El varón como manifestación principalmente del poder y creación de Dios, la mujer del amor y ternura. Uno y otra integrados, coordinados. Por eso cada uno no tiene sentido sino relacionado con el otro, pues cada uno participa para participar al otro y

formar una imagen más perfecta de Dios. Sólo en la unidad podrán efectuar el desenvolvimiento y el cumplimiento de la obra divina.

Desde el punto de vista psicológico se puede observar cómo Dios atiende a las exigencias psíquico-afectivas del varón, y, consiguientemente, también a las de la mujer.

La palabra "ayuda", como nos da a entender todo el contexto del relato genesíaco, es equivalente a "colaboradora". La colaboración comienza en la organización psíquico-afectiva del varón. No encontraba una "ayuda proporcionada a él" en los otros seres creados, porque eran incapaces de diálogo. Por lo mismo, la intuición de Dios llena la necesidad que reclama ese vacío del espíritu. Es la exigencia de vida comunitaria que el interior humano encierra, es la necesidad del otro para llevar a cabo la misión divina. Aquí radica la razón de la atracción de las personas varón-mujer, aquí la razón de la diversidad de sexos.

En términos generales la Biblia usa la expresión: "Tomó, pues, Yavé Dios al hombre, y le puso en el jardín de Edén para que cultivase y guardase . . .", dependiendo él de Dios en toda la obra de colaboración. Así, el "Hombre" es admitido a colaborar en toda la obra de Dios, comenzada en la creación, continuada en la providencia, redimida en Cristo, santificada por el Espíritu Santo, y así conducida a la salvación. Ni la mujer sin el varón, ni el varón sin la mujer en el Señor, pues una y otro son imagen y reflejo de Dios que se necesitan mutuamente y los dos de Dios.

Creados el varón y la mujer, reciben de Dios una misión: "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre; y se adherirá a su mujer; y vendrán a ser los dos una sola carne". Esta misión corresponde al género humano, o sea, al hombre en general, y

no al hombre en particular. Como vocación divina queda siempre de libre aceptación. De la unción del varón con la mujer nace una comunidad de vida y de amor conyugal, religiosa al mismo tiempo que humana. Está constituida de hombres, por eso es humana, y de Dios, por eso es religiosa: Dios-varón-mujer, comunidad de tres, que se realiza según las relaciones personales de amor.

IMAGEN Y SEMEJANZA DE LA ALIANZA DE AMOR DE CRISTO Y LA IGLESIA

La alianza es una relación personal de Dios con su pueblo. Para expresar esta relación, la revelación emplea, en un primer momento, la imagen jurídica del pacto, sin querer afirmar con esto que la alianza sea algo jurídico, pues la imagen corresponde a un hecho sociológico del momento histórico.

Con las nuevas experiencias humanas, los profetas subrayan la alianza como un hecho de amor y para ello se sirven de las imágenes del Pastor-grey, Viñador-viña, Padre-hijo, Esposo-esposa. Esta última imagen prevalecerá sobre las otras. Es el amor de Dios que apela a su pueblo y éste debe responder con amor, obedeciendo. Sin embargo, el pueblo quebranta la alianza sinaítica con su infidelidad. A pesar de todo, Dios busca nuevas formas para que su amor triunfe, haciendo capaz a su pueblo y a cada uno en la comunidad. Quitará el corazón de piedra y le dará un corazón de carne, en el cual depositará su Espíritu, que será su ley (Cf. Ez. 36, 26-27 - Jer. 31, 33). Así el pueblo podrá llegar a ser adulto y responsable para responder al amor de Dios con fidelidad. Entonces se realizarán las nupcias deseadas por el amor de Dios: "Yo seré tu esposo, en fidelidad, y tú reconocerás a Yavé".

La acción divina recibida por el **pueblo tiende a la adultez,**

sobre todo interna, de su pueblo: acción de salvación, santificadora.

La alianza se sella con la sangre de una víctima ofrecida a Dios como reconocimiento de la pertenencia definitiva a Dios y la aceptación de su voluntad. La sangre, en efecto, era considerada como la sede de la vida, como la vida misma. Ofrecer la sangre era ofrecer la vida. Evidentemente, este ofertorio era vicario y se realizaba mediante una víctima sin tacha, a fin que fuera del agrado de Dios. Moisés derramó la mitad de la sangre sobre el altar, que representa a Dios, y con la otra mitad asperjió al pueblo, diciendo: "Esta es la sangre de la alianza que hace con vosotros Yavé sobre todos estos preceptos" (Ex. 24,8).

Este rito consagraba el pueblo a Dios y comunicaba al pueblo con Dios. Se establecía, así, la comunión de vida fundada por el amor salvador de Dios.

Las nupcias del Siervo de Yavé con la Nueva Jerusalén se sellan con la sangre del Cordero Inmaculado. De esta forma Dios cumple la promesa de una Nueva Alianza preanunciada por Jeremías y Ezequiel, y sellada con la sangre de Cristo.

El designio de la alianza, revelado de un modo imperfecto en el Antiguo Testamento, se revelaba en Cristo de un modo perfecto. Así Cristo daba sentido a toda la Historia de la salvación y a las relaciones mutuas entre Dios y su pueblo, entre Dios y el hombre. A la luz del misterio de Cristo se ilumina y clarifica el sentido de toda doctrina, de todo tiempo, de toda cultura. Cristo es el centro y la cumbre de la Historia de la salvación, pues no existe sino una sola alianza, preparada, perfeccionada continuamente por el ministerio, sobre todo de los profetas, y llevada a cabo en Cristo. Unicamente la pedagogía divina nos hace ver a través del tiempo los diversos pasos de una

misma realidad. El Antiguo Testamento no sólo prepara el Nuevo sino que lo contiene ya en germen y lo desarrolla; el Nuevo Testamento perfecciona el Antiguo llevándolo a cabo.

La alianza es, pues, relación personal entre Dios y su pueblo, entre Dios y el hombre; mutua pertenencia, cuya esencia es el amor que procura la salvación de parte de Dios, y el culto, de parte del hombre. La alianza es, además, relación de religión, que comprende la fe y la esperanza, ante todo, en la persona de Cristo y, luego, en su obra, mientras el amor es el constitutivo de la comunidad de vida fiel y perpetua, sellada con la sangre de Cristo.

Nace la exigencia de la adultez, sobre todo interior, para dialogar con Dios y en Dios. Este diálogo revela el propio ser divino y su designio de salvación; se comunica, apelando, de este modo, la comunicación del hombre.

La alianza es comunidad de amor, de vida, de salvación, de santificación.

Como símbolo de esta alianza la misma vida conyugal es una comunión interpersonal de vida y de amor.

Tratemos de especificar aún más esta doctrina bíblica.

San Pablo en la epístola a los efesios pone de manifiesto el misterio escondido en el relato genesíaco de la institución de la vida conyugal: "Vosotros, los maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó por élla para santificarla, purificándola, mediante el lavado del agua con la palabra, a fin de presentársela a sí gloriosa, sin mancha o arruga o cosa semejante, sino santa e intachable. Los maridos deben amar a sus mujeres como a su propio cuerpo. El que ama a su mujer, a

sí mismo se ama, y nadie aborrece jamás su propia carne, sino que la alimenta y la abriga como Cristo a la Iglesia, porque somos miembros de su propio cuerpo. "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán dos en una carne". Gran misterio es éste, pero yo lo aplico a Cristo y a la Iglesia" (Ef. 5, 25-32).

Para comprender exactamente el mensaje encerrado en este texto, es preciso distinguir la sociología del tiempo de San Pablo. La mujer, entonces, era considerada en el rango de súbdita. De aquí que Pablo hable exclusivamente del marido. Sin embargo, Pablo habla del amor conyugal en un sentido que deja entrever la reciprocidad de la mujer, y, por tanto, la igualdad de dignidad y corresponsabilidad de los cónyuges. La sociología actual reconoce precisamente esta igualdad. La palabra revelada se encarna hoy lo mismo que entonces en las diversas sociologías.

Los cónyuges se deben amar como Cristo ama a la Iglesia, con amor de benevolencia. La benevolencia mira el bien del otro, y nace de la propia entrega hasta el sacrificio, a fin de santificar al otro cónyuge.

El camino hacia la santificación comienza en la conversión de los dos a Cristo. Este primer fundamento se realiza con el mutuo concurso, y así el uno para el otro se constituyen en escalón de subida hacia Dios. Lo mismo debemos decir del esfuerzo que han de cumplir para perseverar en su perfeccionamiento. De esta manera cada uno de los cónyuges es el "cura de almas" del otro, ejerciendo, así, su sacerdocio real, recibido en el bautismo.

Cristo "alimenta" y "abriga" a la Iglesia: amor de providencia. La vida conyugal es también una comunidad de mutuo crecimiento sea en el aspecto físico como en el aspecto moral y

espiritual, cuya razón fundamental la ve San Pablo en que los cónyuges son miembros del Cristo Total. Amando al cónyuge, el marido y la mujer se aman como personas no sólo en su perspectiva terrestre sino también en su perspectiva trascendental de miembros de Cristo. Hay aquí un sentido divino-humano por el cual los cónyuges rinden homenaje a Dios, amándose, y en ello se santifican. Amar al cónyuge es amar a Dios.

El marido y la mujer dejan su familia originaria para realizar el misterio del amor. "Serán dos en una carne". La palabra "carne" indica aquí el nuevo ser constituido por las dos personas de los cónyuges en su aspecto integral. Abarca el cuerpo y el alma, la materia y el espíritu. No se refiere exclusiva o predominantemente al aspecto sexual, si bien éste queda integrado como un elemento del conjunto y en consonancia con los elementos sobre todo espirituales de la persona. Podríamos decir: los dos cónyuges constituyen un solo ser comunitario para vivir el misterio del amor divino-humano.

En todo lo antecedente hay un misterio que San Pablo lo pone de manifiesto. Este misterio se refiere a la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, simbolizado por el "matrimonio" desde su creación. Lo que nos lleva a considerar a la misma vida conyugal como alianza de amor de los cónyuges entre sí y de los dos con Cristo.

La vida conyugal, de esta forma, es donación de dos personalidades que nace y se perfecciona con la comunión de vida ante todo interna, única a elevar a los cónyuges a la comunión con Dios. Es ésta la exigencia a modelar la propia interioridad, integrándola en un ambiente de altruismo y caridad. La formación de la propia personalidad viene a ser la exigencia para la construcción de una vida comunitaria genuina. De aquí, donde falta madurez no puede existir diálogo, y faltando éste no puede establecerse la comunidad de vida y de amor.

ESTRUCTURACION DE LA VIDA CONYUGAL

La vida conyugal, siendo obra divina, está estructurada con leyes propias, según el beneplácito de Dios.

El ideal cristiano de la vida conyugal es la monogamia, manifestada por la expresión bíblica "dos en una carne" y la imagen de la alianza entre Cristo y la Iglesia.

Otra de las leyes divinas es la indisolubilidad. La Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II señala explícitamente en el número 48 la relación que existe entre la alianza de los cónyuges y el vínculo que de ella nace: "Por ordenación divina" el vínculo conyugal es firme. Los cónyuges, donándose y recibiéndose, expresan la aceptación de este orden divino y se comprometen a testimoniarlo. No crean ellos el vínculo sino que entran en una alianza de amor de uno con otro y de los dos con Dios; por lo mismo, indestructible. Además, al ser imagen y semejanza de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia, la vida conyugal es lo mismo que ésta: para siempre, ya que el amor de Cristo a la Iglesia es definitivo y absoluto, lo mismo en su significado profundo que en el tiempo y demás circunstancias.

La vida conyugal se comprende, entonces, sólo en relación a la voluntad de Dios. En tanto será auténtica en cuanto la voluntad divina sea realizada. Lo cual exige el conocimiento del designio divino sobre la vida conyugal y una preparación personal integral para entrar en su santuario; preparación que tiene su raíz en la renovación del espíritu.

El amor de Cristo a la Iglesia es fiel hasta el fin. La fidelidad es la exigencia de la indisolubilidad y se construye con la fe de los cónyuges. Cada cónyuge debe creer en el otro y en sus valores, aceptándolos para el propio perfeccionamiento y la

ascensión a Dios. El propio perfeccionamiento, ofrecido al otro y recibido por éste, desarrolla la constitución del ser comunitario; de modo que el propio perfeccionamiento que no perfecciona al otro no tiene sentido: la ascensión se hace juntos.

La creación divina de la vida conyugal instaura en los cónyuges que entran en ella una comunión de vida, constituida por el mutuo amor.

FECUNDIDAD DEL AMOR DE LOS CONYUGES

Aún hoy día, después del Concilio Vaticano II y la renovación que se tiende a realizar en el campo de las ideas como en el campo de la vida interna y externa, se encuentra la tendencia a presentar la vida conyugal como la institución para la procreación.

En todo tiempo han existido "matrimonios" estériles por causas diversas. Jamás habrían podido ser verdaderos "matrimonios" si la finalidad de la vida conyugal hubiera sido o fuera la procreación. Son precisamente estos "matrimonios" los que nos obligan a ver en el fondo cuál es el valor y el significado, la misión y el sentido de toda vida conyugal,fértil o no.

La mentalidad del Concilio Vaticano II evita tratar técnicamente el problema de la finalidad de la vida conyugal, dejando vía abierta a la investigación de nuevas perspectivas. El punto estático de la jerarquía de los fines queda ya superado. La vida conyugal no viene ya considerada como el derecho a actos aptos para la generación, ni ésta como el fin primario del "matrimonio". Para el Concilio la vida conyugal es sobre todo: "La íntima comunidad de vida y de amor conyugal . . .", que persevera con sus valores e indisolubilidad, a pesar de que falte la prole. Esta íntima comunidad implica la procreación como "fruto de

la sola carne". "Los hijos son, sin duda, el don preciosísimo del matrimonio y contribuyen máximamente al bien de los mismos padres", son la corona del instituto "matrimonial" y del amor de los cónyuges (G. S. 50; 48).

No se trata, pues, de la finalidad sino de la constitución de la vida conyugal por el amor de los cónyuges, el cual implica intrínsicamente el hijo.

La espiritualidad es el fundamento y otro fruto de la vida conyugal. Es lo que la linfa para la planta. De élla nace el verdadero sentido de la vida conyugal y del hijo. A mayor vida interior corresponderá mayor auntenticidad de vida conyugal. El amor de los cónyuges se convierte, así, en amor de redención, santificación y salvación, a imagen del amor de Cristo a la Iglesia, y el hogar se transforma en santuario donde se proclaman las alabanzas del Señor.

LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL

ES UN SACRAMENTO

Conforme a la doctrina del Génesis,el estado conyugal se realiza con la presencia de Dios. De modo que un "matrimonio" lo es sólo en relación a Dios. Esta relación que el estado conyugal tiene con Dios le da el carácter de sagrado y le constituye la manifestación del mismo Dios.

Según la pedagogía divina, la revelación de Dios y de su designio salvífico se realiza gradualmente y de un modo cada vez más perfecto. La doctrina del Nuevo Testamento no destruye la del Antiguo, sino que la cumple y la perfecciona. Para explicar este dinamismo, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo emplean principalmente la imagen del "matrimonio". Así la alianza de Dios con su pueblo es un "matrimonio", constituido por el amor de Dios.

Siguiendo el mismo dinamismo de la alianza, Pablo descubre en Génesis. "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre; y se adherirá a su mujer; y vendrán a ser los dos una sola carne", "una prefiguración profética de la unión de Cristo y la Iglesia: "misterio" mucho tiempo oculto y hoy revelado, como el misterio de salvación de las naciones. . ." (Biblia de Jerusalén, versión francesa, Cerf, 1961, nota d) del Cap. 5, 32). De modo que el orden de la redención estaba ya implícito en el orden de la creación y éste viene, por tanto, incluido en aquél. Luego, de acuerdo a la misma concepción de alianza, la unión de Cristo y la Iglesia es una alianza. La alianza, por consiguiente, era una meta posible de la creación que podía efectuarse únicamente por gracia de Dios. La vida conyugal pertenece, así, al orden de la creación, al de la Alianza Antigua y al orden salvífico.

En el bautismo la persona humana entra, por su fe, como miembro de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia, y queda "consagrado" al culto de Dios y su servicio con el carácter de sacerdote real. La vida humana se convierte en vida en Cristo. La vivencia en el estado conyugal de esta alianza se caracteriza por el modo peculiar propio del mismo estado. La misión conyugal, entonces, no es sino el ejercicio de la función sacerdotal propia de los cónyuges.

Tan singular es la función ministerial bautismal en la vida conyugal que ella misma es un sacramento.

Por una parte, la vida humana del bautizado es una participación del Misterio de Cristo. Por otra, existe una relación de amor entre Cristo y cada miembro de la Iglesia, por la cual la misma Iglesia queda constituida. Esta relación trascendental del hombre a Dios puede actualizarse únicamente en la relación auténtica de amor con los demás. De aquí que la relación de amor conyugal llegue a ser "signo" y realización de la comunión con Dios y con el prójimo.

El matrimonio es el símbolo del amor entre Dios y su pueblo que se lleva a cabo definitivamente y se perfecciona en el amor de Cristo a la Iglesia. Cristo es la Palabra definitiva del amor de Dios a la humanidad, y en El la humanidad da su respuesta perfecta de amor al amor de Dios.

Con la Nueva Alianza, realizada en la sangre de Cristo, toda la humanidad queda asumida e injertada en el Misterio de Cristo. La vida conyugal no es sino una respuesta del amor humano al Dios de la alianza. Queda asumida en el mismo Misterio de Cristo, misterio de gracia y de amor, del cual participa.

El amor es el vínculo de unión personal de la alianza entre Dios y el hombre. Luego, toda expresión de auténtico amor

realiza la alianza y la pone de manifiesto. La alianza, por su parte, tiende a la gloria de Dios y a la salvación del hombre, que puede acontecer, según el designio salvífico de Dios, sólo en el Misterio de Cristo. Si al expresar auténticamente el amor, el hombre realiza la alianza, quiere decir que realiza la gloria de Dios y su propia salvación. Por consiguiente, existe ya una relación entre Cristo y el hombre.

Allí, luego, donde el amor de los cónyuges se realiza auténticamente, ahí se hace presente el Misterio de Cristo que redime y santifica, ya que como imagen y semejanza de Dios el hombre y la mujer manifiestan a Dios y a Cristo hasta el punto que amar al prójimo es amar a Dios y a Cristo. Todo amor auténtico, pues, es fuente de gracia por su relación a Cristo.

Así, el auténtico amor de los cónyuges manifiesta el amor de Dios a la humanidad, el de Cristo a la Iglesia y el amor de la humanidad en Cristo a Dios, a más de manifestar el amor de dos personas (cónyuges: amor social).

La vida conyugal, entonces, llega a ser una actualización del Misterio de Cristo ya realizado, del modo propio a la vida conyugal, a través de todas sus vivencias cotidianas. Es el misterio de amor redentor participado que debe ser vivido como Cristo vive para la Iglesia. Amor que redime y santifica con la propia ofrenda hasta ser presentados a Dios con la perfección que la gracia de Dios puede producir en ellos.

Los cónyuges participan del Misterio de Cristo como cónyuges y no como individuos sin vínculo alguno, precisamente porque su unión representa visiblemente, la unión de amor de Cristo y la Iglesia. Por lo mismo, la gracia del sacramento de la alianza de amor conyugal es ante todo unitiva. Es una gracia que une a la una persona en relación con la otra.

En la gracia hay la autocomunicación personal de Dios a la persona, ofrecimiento salvífico e incondicionado, y una libre aceptación de la gracia por aquél en quien acontece el sacramento, y, por lo mismo, el ofrecimiento salvífico se actualiza y realiza la persona.

Por la gracia, además, el auténtico amor conyugal es asumido en el actual orden salvífico, que siempre redime, santifica y eleva a la comunión con Dios. Gracia que unifica y desarrolla. La unificación conyugal y su desarrollo, lejos de encerrarse en los dos cónyuges, se constituye en el fundamento de la unificación y desarrollo de la Iglesia y de la sociedad, permaneciendo como núcleo esencial el amor.

Así, la vida conyugal es "signo" del amor de los cónyuges, del amor que es acontecimiento de la gracia y apertura amorosa a todos los hombres. Es una gracia que une a las personas de los cónyuges con Cristo y a las personas de los cónyuges entre sí. Esta gracia unitiva es Cristo mismo. La realidad misteriosa de la vida conyugal se manifiesta, en este sentido, como la realidad de tres: marido-mujer unidos en Cristo y con Cristo (CRISTO
marido△mujer)
Por esta razón no será posible la vida conyugal si Cristo no constituye el Centro y el Vértice de la misma. Como gracia unitiva Cristo es también la gracia que desarrolla la unidad conyugal. En Cristo los cónyuges encuentran el sentido de su vida y la realización de sus personas.

Como "signo" de la unión de Cristo y la Iglesia, la vida conyugal toma parte de la permanente irrevocable y siempre válida aparición de la entrega de Dios a la humanidad. Hay aquí también una recíproca relación entre la unión de Cristo y la Iglesia y la de los cónyuges. Su fundamento es la auténtica participación de la unión de la vida conyugal en la de Cristo y la Iglesia a través de su origen causativo.

La doctrina revelada sobre la imagen y semejanza de Dios, sobre la Alianza Antigua y Nueva da, pues, a la vida conyugal el sentido de su comunidad de amor. Es una misión de orden social fundada en el "ser comunitario". Esencialmente la vida conyugal es una acción redentora y santificadora que Dios realiza por el ministerio de los cónyuges, pues ésta es la esencia de la Antigua y Nueva Alianza. La alianza de amor conyugal, por tanto, lleva en sí el mensaje del Misterio de Cristo del un cónyuge hacia el otro, de los dos al hijo, de la familia a la sociedad y al mundo para conducir todo a Dios. Este es el valor teológico-social del amor de dos que llegan a ser "una sola carne".

Pablo, afirmando que Génesis 2, 24 era una prefiguración de la unión perfecta de Cristo y la Iglesia, nos permite afirmar que la vida conyugal ha sido creada, precisamente, para ser la manifestación (signo) de la unión de Dios con su pueblo, de Cristo con la Iglesia.

AMOR CONYUGAL

ELEMENTO ESTRUCTURAL Y ESENCIAL DE

LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL

El ideal de una auténtica vida conyugal exige que las dos personas que la forman hayan llegado a cierto grado de madurez y que estén capacitadas para un contínuo desarrollo de su adultez, sobre todo interna.

La vida conyugal es imagen de Dios. Precisamente porque Dios es comunidad de amor, de vida, de redención, de santificación y de salvación, la vida conyugal se presenta como signo de esta comunidad, siendo ella misma una comunidad de amor, de vida, de redención, de santificación y de salvación.

Al emplear la expresión "íntima comunidad de vida y de amor" el Concilio Vaticano II subraya que la vida conyugal no es únicamente instituto sino "comunión de vida" en el instituto. Esta comunión de vida se constituye "por la alianza conyugal", cuyo núcleo es el amor, mediante el cual los cónyuges se donan mutuamente. La donación es tan íntima y absoluta que comprende no sólo las acciones de los cónyuges, sino, sobre todo, sus mismas personas.

Para la comprensión del amor conyugal es preciso determinar antes el sujeto que lo vive, la persona humana de los cónyuges. Persona humana, según el Vaticano II, es una unidad inseparable de cuerpo y alma. Con este concepto el Concilio se opone a la concepción dualista que mira con pesimismo y de modo negativo el cuerpo.

Este concepto conciliar señala el aspecto de unidad que constituye el hombre y refleja la concepción bíblica según la cual el hombre es "una carne", es "un alma viviente", expresiones que designan "la totalidad del ser humano, formada por el cuerpo terrestre y el soplo de vida" (cf. R. Koch, Rupture et Renouvellement de l' Alliance, Dispensas, Academia Alfonsiana. Roma (1963/1964) 15—25).

En este sentido podemos afirmar que el punto básico de toda consideración antropomórfica es la unidad inseparable de cuerpo y alma que constituye el hombre. Se excluye, así, la dicotomía platónica y los extremos dualísticos de contraposición entre elementos materiales y espirituales del hombre. La enumeración de facultades espirituales, como inteligencia, voluntad, conciencia, de elementos afectivos y materiales, de elementos temporales y de espacio, en realidad, no es sino un relevar toda la riqueza de lo que "es" el hombre. Pero un elemento no excluye al otro, ni menos se puede admitir una situación de conflicto entre ellos. Fundamentalmente cualquier acción del hombre es personal, es decir, intervienen todos los elementos que constituyen al hombre. No existe una acción meramente espiritual, o sólo material, o sólo temporal.

En la doctrina sobre la Antigua y Nueva Alianza observamos una comunión interpersonal, cuyo elemento constitutivo es el amor, llevado hasta la ofrenda de parte de Dios de su propio Hijo: "Nadie tiene amor mayor que este de dar la vida por sus amigos".

El amor conyugal nace del amor divino y está constituido a imagen del amor de Cristo a la Iglesia. Cristo amó a la Iglesia hasta comunicarle su propia intimidad: la revelación del misterio trinitario y la filiación de los hombres. Le enriqueció con su propia vida y su palabra, embelleciéndola con los dones de su

Espíritu, capacitándole, de esta forma, para que entrara en diálogo de amor con el Padre. La Iglesia, por su parte, se dona a Cristo recibiéndolo y testimoniándolo.

Por este amor de Cristo a la Iglesia sabemos que el amor conyugal es benévolo, mutuo, fiel, estable y progresivo, que tiende a la penetración y comunión de la intimidad mutua de los cónyuges y que es manifiesto hasta el sacrificio. Estos caracteres son intrínsecos al amor, no algo que extrínsecamente califica al amor, sino algo que se manifiesta desde su interioridad en sus diversas perspectivas; es la exigencia a manifestarse que la semilla lleva en sí en su tendencia al desenvolvimiento.

La intimidad es algo complejo que no puede abdicar en ninguno de sus aspectos, porque entonces se destruye. Corresponde a ella la comunicación total y exclusiva a otra intimidad que se dona. Unicamente en esta mutua donación se compenetran las dos intimidades, que de por sí son complementarias. Esta es la razón de la vida conyugal, de su indisolubilidad y fidelidad, en cuanto cada cónyuge tiende a comunicar la riqueza de su interioridad sin restricciones. Son las exigencias del amor y no las exigencias de una legislación.

La característica esencial del amor es la benevolencia, por la cual la persona que ama tiende a realizar el bien de la persona amada y amar ese bien precisamente porque es bien de la persona amada. Todo bien impersonal puede ayudar a la realización de la propia personalidad, pero ninguno puede satisfacer a las exigencias íntimas del hombre, capaz de Infinito y de Absoluto. Aunque ese Infinito y Absoluto fueran alcanzados como simple objeto, el hombre no satisfaría las exigencias profundas de su existencia. Es necesario que ese Infinito-Absoluto sea Alguien con el cual él pueda comunicarse, por gracia, y en el cual pueda encontrar la plenitud de su interioridad. El amor conyugal

auténtico, por tanto, fundamentalmente es acción de religión, pues pone a los cónyuges en relación con el Ser Absoluto-Dios, único en Quien pueden alcanzar la plenitud de sus personas y de su ser comunitario.

Esta comprobación de la sicología del profundo traza la línea del diálogo con su interlocutor semejante, personal, con quien se pueda establecer una relación de mutua autodonación. La "sola carne" se constituye, consecuentemente, con la donación mutua de las personas. Si el hombre deja a su padre y a su madre es, precisamente, para donarse a su mujer, donación que corresponde a la donación de ésta. En Génesis 2, 22-23 la mujer es donada por Dios al hombre, y recibe de éste su propio nombre en femenino. El nombre entre los hebreos significa la misma persona, lo que "es" y su misión. Recibiendo la mujer el nombre del hombre en femenino, recibe la donación de sí mismo.

La donación interpersonal hace nacer a los cónyuges a una nueva vida, caracterizada por la misión ejemplar de Cristo en beneficio de su Iglesia. En efecto, Cristo, con su sacrificio, comunica a la Iglesia su propia vida, purificándola. Los cónyuges, después de morir a sí mismos, renacen cada uno para el otro, a fin de edificar una comunión de vida entre sí y con Cristo. Por la comunión de vida cada cónyuge pone a disposición del otro todo lo que es y todo lo que tiene. Así como un nacimiento es el inicio de un crecimiento constante para alcanzar la madurez necesaria a una responsabilidad adulta, así los cónyuges, en la nueva comunidad de vida y de amor, tienden a perfeccionarse con el ejercicio constante de la mutua asistencia. En esta colaboración han de tener en cuenta sus semejanzas y diferencias, necesarias unas y otras para la edificación del amor. Sin las primeras no hay atracción. La persona busca un punto de unión, un punto inicial, un centro de gravedad de sus acciones. Lo que no asemeja, distancia. Son necesarias también las diferencias como elemento complementario.

El crecimiento del amor requiere cultivo y perseverancia. Esta corresponde a la interioridad humana que comprende tiempo y eternidad. Si ésta se encuentra ya en el tiempo, el tiempo llega a su plenitud en aquélla. Son valores personales del amor. El amor se desarrolla en el tiempo hacia la eternidad. Por eso se requiere que sea de la misma característica de este tiempo-eternidad, perpetuo y estable, como lo es la eternidad; progresivo y conquistador, como lo es el tiempo. El amor es el talento donado al siervo para que lo haga fructificar, es la perla escondida que los cónyuges deben adquirirla, deshaciéndose de todo.

En el ejemplar Cristo-Iglesia tenemos la plenitud. Por la acción conjunta de Cristo y la Iglesia, ésta alcanza su perfección y Cristo su plenitud, formando el Cristo Total. La acción de conjunto, o sea, la colaboración activa de los cónyuges, tiende a la plenitud de sus personas con la vivencia constante de sus valores, pero sólo en la medida en la cual se desenvuelven en función del otro, en la comunidad.

La vida de cada cónyuge no tiene sentido sino en relación al otro. Por esta relación se dan cuenta del valor de lo que son y de lo que tienen. Soy "yo" en tanto en cuanto realizo auténticamente el "tú" con el concurso de todo el "yo". La acción que se realiza en beneficio del otro es una acción que nos realiza y que da sentido a la vocación de nuestra vida. Sin la relación "yo-tú" para construir un "nosotros" la vida no tiene valor. El amor es, precisamente, la vitalidad que anima la existencia humana y construye la "sola carne" donde no hay sino un solo corazón y una sola alma.

La acción de Cristo tiende, además, a conducir a la Iglesia a la Vida Eterna. Los cónyuges se conducen en Cristo hasta encontrarse en El, Unica Vida Eterna. Su acción es de santificación y salvación. La persona alcanza su perfección sólo cuando

el tiempo se ha transformado en eternidad, y así puede entrar en relación eterna con la Persona Absoluta, Cristo. Esta perspectiva da a la comunidad de amor de los cónyuges el valor de sus acciones y tendencias y reclama la presencia de Aquel a quien tienden y con Quien se encontrarán definitivamente. La comunidad de amor de los cónyuges no sólo es una dirección a Cristo, sino también un camino con Cristo. "Permanece con ellos (cónyuges) para que como El amó a su Iglesia y se entregó por ella, así también los cónyuges, con su mutua dedicación, se amen con perpetua fidelidad" (G. S. 48).

Esto exige que los cónyuges, aun antes del "matrimonio", deben estar en grado de responder a las exigencias del nuevo modo de amar. Una formación intelectual, moral, espiritual, un modo de vivir económicamente apto, son condiciones necesarias para recibir la misión del amor conyugal. No menos necesaria es la disposición a una adaptación de renovación.

En el cumplimiento de su misión, los cónyuges deben vivir su amor, manifestándolo con la benevolencia del amor divino. El amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo se hace visible en la creación y providencia de todo lo creado y en la conducción a la bienaventuranza. Así ha de realizarse el amor de los cónyuges, expresándose como signo de dicha y de gloria. El amor divino ama el bien y odia el mal, es compasivo, misericordioso, magnánimo, paga la ofensa con el perdón, hace el bien a quien lo crucifica. El amor de los cónyuges es testimonio de este amor con la expresión de su vida. El amor que no se presenta como lo que representa es mentiroso y desfigura la imagen de Dios. Está llamado a arrancar de todos los labios el himno de alabanza que tributan a Dios los cielos y la tierra. Por consiguiente, amar es una misión y un evangelio que los cónyuges han de anunciar al mundo para consagrarlo a Dios. Ellos mismos serán la Esposa preparada a las nupcias eternas.

ACTO CONYUGAL

(Diálogo personal de amor)

El estudio del acto conyugal o unión conyugal ha tenido una historia tan vasta como la misma existencia del hombre. Me refiero al acto de los cónyuges mediante el cual el miembro genital del marido (pene) es introducido en el miembro genital de la mujer (vagina, órgano de la copulación). Para determinar su valor sexológico es necesario conocer el contexto integral del cual forma parte.

Si distinguimos dos sexos, evidentemente aceptamos dos sexualidades, la masculina y la femenina. Esta distinción tiene razón de ser por los sujetos, que son personas. Por consiguiente, para llegar al verdadero concepto de acto conyugal y de su sentido en la vida humana debemos partir de la persona, o mejor, de las personas que realizan esta unión.

El problema presenta, además, otros ángulos de vista de los cuales no podemos prescindir y que los iremos viendo a medida del presente estudio.

Como imagen y semejanza de Dios la persona humana lleva en sí caracteres divinos. Dios es comunidad de amor y de vida, comunidad de redención, de santificación y de salvación. Entre los tres "Yo" divinos existen relaciones personales del "Yo", del "Tú" y del "Amor". Las relaciones de los hombres se caracterizarán, pues, en ser la imagen y semejanza de la comunidad divina y de sus relaciones personales: lo que une al "Yo" y al "Tú" es el "Amor"; por tanto, las relaciones entre personas se efectúa en el amor.

Más concretamente, la persona es el ser que se autorrealiza cuando se manifiesta en su acción (ex-sistere, existencia). El valor de su autorrealización le procede, como gracia, de su semejanza con el Creador, por la cual la persona es el ser libre, consciente, responsable, social y religioso. Vimos ya, por otra parte, que la persona es un conjunto inseparable de materia-espíritu, un ser finito abierto al Infinito; que este Infinito debe ser, no una cosa o el simple ideal, sino una Persona. La relación personal de las personas finitas tiene sentido, entonces, únicamente cuando se proyecta hacia la Persona Infinita y Absoluta. Así, las personas finitas se realizan tan sólo cuando ellas y su acción se orientan a la Persona Absoluta.

LA SEXUALIDAD ES UN TALENTO DIVINO

La Persona humana no permanece en los límites, si bien sublimes, de imagen y semejanza; su grandeza y su misterio le son dados por haber sido admitida a la filiación divina. Su ser entraña la Vida divina, y por ésta, sobre todo, la persona participa del designio divino y llega a ser la colaboradora en el mismo. La persona humana como tal tiene una misión divina para cuyo ejercicio eficaz y fiel Dios le ha concedido "talentos" necesarios, fe, inteligencia, voluntad, amor, sexualidad, etc.

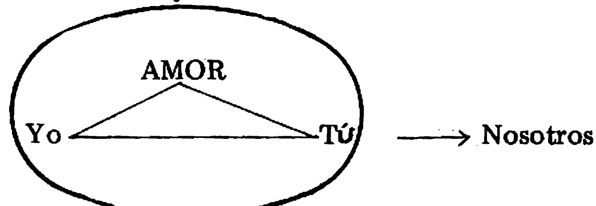
La sexualidad, como podemos ver, es uno de los talentos integrantes de la persona humana. Su valor y su sentido le pueden venir tan sólo considerándola a la luz de los demás talentos auténticamente integrados.

La sexualidad caracteriza los sexos, y ,por lo mismo, está difusa en todo el ser: afectividad, espiritualidad, corporalidad. En esta última se comprende la genitalidad, la contextura corporal del hombre o de la mujer, cabellos, voz, etc., etc. Por consiguiente, la genitalidad (lo que vulgarmente se denomina sexo)

es tan sólo una parte de la sexualidad y de la persona. Lo mismo que para la sexualidad, es necesario comprender que la genitalidad se situará en su justo valor y sentido si se la considera en su contexto personal integral, según queda descrito anteriormente.

La genitalidad es un "talento" personal que puede entrar en diálogo con el "talento" personal de sexo complementario para colaborar con Dios en uno de los aspectos de la misión divina, la creación. Dios puso al hombre en el Edén para que cultivase y guardase su obra, y una de sus obras es la vida conyugal. Fuera de ésta el acto conyugal será un abuso y una verdadera destrucción de la propia personalidad y de la personalidad del otro, como también de la sociedad. La vida conyugal es el designio divino donde el amor de Dios continúa a expresarse en su obra de creación, de redención, de santificación y salvación. Los cónyuges son los íntimos colaboradores de Dios en toda su obra. Es una obra divino-humana en la cual debe reinar la Cruz con la esperanza de la resurrección y de la ascensión. Morir con Cristo para resucitar con El. Los cónyuges realizan su misión en la medida en la cual Cristo vive en medio de ellos.

Como primera constatación tenemos: la persona, su relación personal con la persona de sexo complementario, el amor. Todo lo cual constituye el nosotros:



El amor, vínculo de unión y de construcción del nosotros, puede ser expresado de múltiples formas; aún más, una auténtica expresión de amor realiza no sólo el mismo amor, sino, ante

todo, toda la persona. Existe, en efecto, la comunicación personal en cualquier expresión auténtica de amor. De aquí la importancia de la donación personal y de la redonación personal. El esfuerzo mutuo de los dos cónyuges para "buscar al otro como otro" y donarle la propia persona constituye la gimnasia (ascesis)) que les robustece para ser generosos contra todo obstáculo de egoísmo o de simple hedonismo.

EL ACTO CONYUGAL ES UNA ACCION PERSONAL

El acto conyugal entre los cónyuges es una acción personal, por la cual se manifiesta y se realiza la donación mutua. La realización de la persona de los cónyuges puede tener lugar, en este caso, sólo si cada uno sale de sí y se dona enteramente al otro de modo absoluto, único y perpetuo, pues siendo la persona un "contínuo fieri (llegar a ser)" necesita un clima de garantía en el cual pueda desarrollarse y perfeccionarse: "la estabilidad de la vida conyugal". Al mismo tiempo que las personas agentes se realizan, realizan también el designio de Dios: la sociedad y el reino de Dios.

Como acción personal, el acto conyugal es acción humana. Luego, acción responsable, libre, consciente, dirigida por la persona, según la fe y la razón; un encuentro peculiar al nivel específicamente humano, o sea, sicológico y espiritual. El acto conyugal, consecuentemente, no permanece sólo en un plano carnal; comprende íntegralmente el estrato del espíritu. De aquí nace el aspecto social y religioso de la vida conyugal y del acto conyugal, y la razón de las normas sociales y religiosas que deben ambientar y ayudar el desarrollo de los cónyuges, de la sociedad y del Cristo Total.

EL ACTO CONYUGAL ES UNA ACCION SOCIAL

Toda misión es acción social. Debiendo ejercer una misión, el acto conyugal es una acción social, sea porque viene realizada por los dos cónyuges (comunidad conyugal), sea porque está proyectada a la sociedad (familia, sociedad misma, comunidad eclesial).

El elemento que resalta en todo lo expuesto es la responsabilidad, fruto de una madurez de los cónyuges. Cada uno de ellos debe aportar en la vida conyugal su propia madurez sicológica, moral, espiritual, a más de la madurez física y fisiológica.

FECUNDIDAD DEL ACTO CONYUGAL

La expresión y realización del amor hace que éste sea fecundo. El amor conyugal es fecundo en la perspectiva personal-integral. La construcción del nosotros es ya fecundidad. Los cónyuges están invitados a subir juntos al Señor. Lo cual les exige el cultivo de la espiritualidad, de la responsabilidad, del altruísmo, de la generosidad y caridad, oblación de sí mismos, madurez de su personalidad y todo cuanto contribuya a la auténtica realización de la comunidad conyugal. Este aspecto de la fecundidad es fundamental para lo que viene considerado corona y fruto del amor conyugal, el hijo. A su vez, el hijo es la exigencia de la fecundidad integral de sus padres. Pero lo que da a la fecundidad su verdadero tinte es una espiritualidad conyugal madura (sólo el espíritu vivifica), de modo que el hijo venga a ser el fruto maduro de la espiritualidad de los cónyuges y la expresión más profunda de su amor, y pueda llegar a ser un ser auténtico en la sociedad. Por lo tanto, el amor conyugal siempre será fecundo, aunque hubiera circunstancias en las cuales la misma responsabilidad del amor deba esperar la recepción del hijo, o tenga que decir un "no" definitivo frente a la pater-

nidad-maternidad responsable. En todo caso se construirán los dos cónyuges y se perfeccionarán, quedando el amor como esencia de la vida conyugal y siempre dispuesto al servicio de la vida.

EL ACTO CONYUGAL ES UNA "ACCION DE RELIGION"

El acto conyugal es, además de todo esto, una "acción de religión". Religión es sumisión a la soberanía de Dios, o mejor, la colaboración en el designio divino, adorando a Dios de esta manera. Amar al cónyuge es amar a Cristo y el amor a Cristo exige el amor al cónyuge. Quien ama a Cristo, ejerce la religión y colabora en la edificación del Cristo Total.

Los dos serán una sola carne, esto es, un solo ser comunitario formado por el hombre con todo lo que es y tiene y por la mujer con todo lo que es y tiene. En el ser comunitario no existe el yo o el tú, el mío o el tuyo, existe el nosotros, lo nuestro, incluido el acto conyugal, el cual, en la línea biológica, es el máximo vínculo que construye la "sola carne", siempre que sea auténtico.

El hombre, conoce a su mujer. Este conocimiento no se reduce al simple acto conyugal, es la apertura total (revelación) de los tesoros misteriosos que cada cónyuge debe comunicar al otro: el misterio de la vida y del amor, la revelación del sentido religioso de este misterio, el designio divino, la grandeza y dignidad del ser humano. El acto conyugal es la admisión al misterio divino, la admisión al misterio humano.

EL ACTO CONYUGAL ES UNA MISION TERRESTRE

El acto conyugal tiene razón de ser mientras el designio de Dios deba ser realizado, a saber, en la fase terrena. El acto conyugal, por lo tanto, tiene una misión terrestre, en la vida conyugal,

mientras los dos cónyuges estén juntos en la tierra. Esto nos da a entender la ambivalencia del acto conyugal: el placer inherente a su función biológica y la nostalgia de algo superior. A causa de esta aspiración, los cónyuges tienden a la repetición del mismo acto, con la esperanza de alcanzarla, mas no obtienen sino la insatisfacción radical. La persona humana tiende a su realización en la búsqueda del Infinito y Absoluto, y esto no lo puede alcanzar sino en la vida del espíritu y en sus valores, participados del Ser Espiritual, como de su Fuente. La nostalgia de ese algo superior, o con más precisión de ese Alguien, es precisamente la exigencia de lo trascendental que se encierra en el ser humano. A medida que los cónyuges se espiritualicen encontrarán la unidad de su ser y su realización gradual, con el resultado, al parecer antitético, de llegar a hacer caso omiso aun del mismo acto conyugal. Es la manifestación del reino de Dios en su fase inicial, cuyo mayor testimonio en la tierra es el estado de virginidad y el celibato. Después de la resurrección no habrá necesidad ni de la vida conyugal ni del acto conyugal, porque el designio de Dios habrá sido ya realizado y el amor conyugal habrá llegado a su plenitud, participando de la trascendencia trinitaria.

Los padres son el altar donde se inmolan para que su sacrificio sea un ofertorio de sí mismos que se transforma, por la consagración al Señor, en vida, y así se realiza la comunión de vida y amor, única a realizar el reino de Dios, sea con la formación de nuevos miembros del Cristo Total, poniendo como vínculo la caridad, sea en el desenvolvimiento de la obra del Cristo Total para conducir al Padre lo creado y redimido.

— Ante la situación de los métodos anticonceptivos propagados por la política de la Planificación Familiar y el hecho de que cada vez encontramos adolescentes, jóvenes y adultos, casados o no, que se escudan en ellos para justificar sus relaciones

genitales, dentro o fuera de la vida conyugal, y ante otras situaciones similares, como el amor libre, el divorcio, el aborto, se hace indispensable subrayar ciertos aspectos fundamentales.

La genitalidad, como la misma sexualidad, no es un valor en sí, sino integrado. Esta integración tiene su sentido en relación al conjunto; en último término, a la totalidad de la persona, ser individuo-relacional, social, religioso. Como ser social, está orientado hacia el bien integral de la comunidad, considerada en su aspecto cualitativo como un encuentro de amor. La sexualidad tiende a favorecer este encuentro de amor, y en su aspecto genital se orienta a favorecer el encuentro de amor de un hombre determinado con una mujer determinada en la vida conyugal, como plena expansión del yo.

Las células germinativas, óvulo-espermatozoide, que son comunicadas en la relación genital, llevan en sí la historia de las generaciones, la historia misma de la humanidad. La misma unión de los órganos genitales es un encuentro y una apertura yo - tú, para donarse. Contrario a esta apertura - donación es el egocentrismo, que cifra toda su acción en sí mismo y significa clausura - ensimismamiento. El egocentrismo es regresión, estado de inconciencia, irresponsabilidad, falta de energía para afrontar la vida, es evasión.

En su aspecto sicológico, la sexualidad es asumida por la integralidad del yo de un modo ascendente hasta plasmarse en amistad espiritual. Es una tendencia de sublimación, que sale del yo, tiende a ser expresión de amor al tú y una expresión del Misterio de Cristo.

La salida del yo y la autodonación yo - tú para constituir un nosotros que edifica algo en mutua armonía es la esencia del amor.

El yo es una totalidad indivisa de materia-espíritu. Es el yo que se dona y no lo que tiene, cosas, dinero, o sólo el cuerpo. Así, el amor exige la totalidad, sobre todo en la actitud y sus manifestaciones. Cuando falta la totalidad, se produce la angustia. El amor es absoluto en el tiempo, porque éste es elemento constitutivo de la persona. Es benévolo, en cuanto quiere únicamente el bien integral del tú, y mutuo en cuanto el tú tiende al mismo objetivo. Es total y definitivo conforme a las exigencias existenciales de la persona y tiende a la unidad definitiva. Reclama, por lo tanto, un contexto en el cual pueda desenvolverse, contexto que debe ser definitivo y, en consecuencia, único. Es fruto espiritual que debe corresponder al plano del espíritu, que debe manifestar y crecer: el crecimiento se realiza en el perfeccionamiento de las personas que se aman y que culmina en el nuevo ser, como testimonio de su amor, el hijo.

La persona humana es un contínuo hacerse; por consiguiente, exige que el amor sea perpetuo, a fin de que pueda realizarse. Este amor perpetuo ha de encontrarse dentro de una vida estable. De aquí que las relaciones genitales no pueden ser un juego de azar o de simple placer. Buscar al tú como instrumento u objeto de los propios intereses, su nivel económico, el nivel del placer, del poder, es autodestrucción, destrucción del tú y del sentido de la vida. En el amor personal no se puede utilizar al tú, ni poseerlo; se poseen únicamente las cosas. La genitalidad contiene el manantial de la vida, es aquel algo de más íntimo que tiene la persona. La revelación de esta intimidad significa la aceptación del tú en la participación del misterio revelado, comunicación del ser y de la personalidad sin reservas, comunicación, por lo mismo, absoluta, íntegra y, consiguientemente, única y definitiva. Comunica no únicamente al yo con el tú, sino a los dos con el misterio de la vida. Esta comunicación lleva hasta el misterio divino, por ser absoluto, del cual participa el misterio humano. La unión genital, por lo tanto,

forma parte de un plano superior; será legítima sólo dentro de éste, y en consecuencia como manifestación de amor.

El amor, por consiguiente, nos hace llegar al conocimiento del tú, cuya intimidad puede ser revelada en la donación. Entonces lo que corresponde al yo es creer en el tú que se revela, y viciversa. La sinceridad en lo mínimo es fundamental para tener fe y conocer al tú y para darnos a conocer. El ser honestos, auténticos, leales es algo implícito al amor.

La sexualidad en sí misma es impersonal, por ejemplo en la prostitución; la amistad es un darse yo-tú, con un nombre, una historia, que no se repite, que es definitiva.

Más allá de sus aspectos sicológicos, el amor es un misterio, una realidad trascendente: la caridad. Este misterio es el amor de Cristo a la Iglesia, del cual participamos y cuya participación nos transforma radicalmente. Sólo a este nivel el hombre puede alcanzar su auténtica autorrealización.

Las consecuencias de un hogar mal formado y peor aún del amor libre, del divorcio son desastrosas para los niños. Por eso, la sociedad no puede no interesarse en encauzar el amor, a causa del bien común, porque no puede permitir la patología social. Le interesa también la misma familia, como núcleo vital de la sociedad.

El amor en sí mismo tiene necesidad de estructuración social, como orientación, por sus efectos inmediatos socio-sicológico-jurídicos. Los dos jóvenes que se aman tienen necesidad de una estructuración social para los efectos civiles del amor, herencia, adquisición de bienes, legitimidad de su unión. Aun el nivel íntimo de su amor tiene necesidad de la estructura social como garantía del mismo amor, o sea, como expresión formal de su amor.

El amor no es profundo y pleno sino cuando supera la clandestinidad y sus artificios y se presenta ante los demás abiertamente en su autenticidad.

En cuanto a su aspecto religioso, la Iglesia debe formar los individuos y las familias para que sean el núcleo de fe y caridad.

BONDAD DEL ACTO CONYUGAL

La bondad del acto conyugal se refiere a establecer cuando es moralmente bueno.

Conforme a lo visto,sabemos que se trata del acto que une a los cónyuges mediante los órganos genitales respectivos.

A la base de todos los aspectos conyugales está el amor de los cónyuges. "Este amor se expresa y se perfecciona de un modo singular por el acto propio del matrimonio" (G. S. 49).

La entrega del un cónyuge al otro es total, absoluta, sea desde el punto de vista trascendental como desde el punto de vista sicológico-social; por lo tanto, único e indivisible.

El acto o los actos, "con los cuales los cónyuges se unen entre sí íntima y castamente, son honestos y dignos y, ejercidos de un modo verdaderamente humano, significan y fomentan la mutua donación, por la cual se enriquecen mutuamente con ánimo grato y alegre" (G. S. 49).

El texto conciliar y su contexto consideran al acto conyugal en sí mismo, pero como parte de los demás elementos personales, y en relación al amor conyugal. En tanto el acto conyugal sea expresión de auténtico amor conyugal, en tanto será honesto y digno.

Su honestidad y dignidad no están en relación a la procreación o a la intención de procrear. Tampoco puede admitirse como justificación de su ejercicio el hecho de que los cónyuges puedan ejercerlo en vista de la calma de la concupiscencia. Esta perspectiva fue propia de una mentalidad preconciliar jurídico-biológica.

La expresión: "ejercidos de un modo verdaderamente humano" es determinada con mayor precisión por el mismo texto conciliar un poco más adelante: ". . . Los mismos actos, propios de la vida conyugal, ordenados según la verdadera dignidad humana, deben ser respetados con grande estima. Por lo tanto, cuando se trata de compaginar el amor conyugal con la transmisión responsable de la vida, la índole moral del comportamiento no depende de la sola sincera intención y de la estimación de los motivos, sino de criterios objetivos, tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos y destinados a mantener el íntegro sentido de la mutua donación y de la humana procreación en un contexto de auténtico amor; lo que no puede acontecer si la virtud de la castidad conyugal no se cultiva con ánimo sincero" (G. S. 51).

De manera que el acto conyugal será moralmente bueno si es expresión de auténtico amor, mutua donación y, consiguientemente, mantiene la disposición para aceptar el fruto del amor, el hijo, cuando razonablemente pueda ser recibido. El acto conyugal, entonces, es considerado como parte de toda la relación personal de los cónyuges y en íntima relación con todos los elementos que integran la persona.

El texto habla de naturaleza. Quedó ya determinado su sentido anteriormente. No se trata de naturaleza en sentido meramente fisicista, sino de naturaleza en sentido personalista. Lo determinante no es la biología y la fisiología del acto, sino el

elemento de la razón, incluidos los elementos biológico-fisiológicos, de acuerdo a las normas de estas ciencias. El acto conyugal, en este sentido, será moralmente bueno si está de acuerdo con la dignidad de la persona, con su naturaleza racional y con los principios de las ciencias biológico-fisiológicas ("de un modo verdaderamente humano").

Queda excluido todo lo que se oponga a la índole del acto: penetración del órgano genital del marido (pene) en el órgano genital de la mujer (vagina), a la mutua donación de los cónyuges, sea en sentido fisiológico, sea en sentido sicológico, emocional o de cualquier otro orden; en general, todo lo que se oponga a la responsabilidad frente al amor auténtico, frente al hijo y a la sociedad.

El placer sexual es algo inherente a la relación genital, pero puede disociarse del verdadero sentido de la cópula. Su disociación hará que sea moralmente malo.

El fenómeno del placer sexual tiene un ritmo diverso en el hombre y en la mujer. Para el hombre se produce en el momento de la eyaculación. En la mujer el ritmo es más lento y puede tener lugar al contacto del miembro viril con el clítoris, más tarde y aun después de la cópula.

No es de poca importancia que el placer sexual se produzca simultáneamente en los dos cónyuges.

La cópula es un aspecto de la vida conyugal, expresión y perfeccionamiento del amor de los cónyuges. Como diálogo de amor debe existir un intercambio de sentimientos, afectos y, naturalmente, de sensaciones.

El valor del diálogo pone luz en el asunto. En el diálogo hay, ante todo, compenetración de mentes y de espíritus. En la vida conyugal la compenetración incluye el aspecto corporal.

Sin la compenetración de todos los elementos básicos, la comunión de vida y de amor puede llegar a perder su sentido auténtico. La sincronización de tales elementos toca sobre todo al amor de los cónyuges, quienes han de buscar el modo honesto y digno de obrar que tenga efecto. Corresponde, ante todo, al marido disponer afectivamente a su mujer (enamoramiento), con el respeto y consideraciones del caso, el autodominio y control de sus impulsos, a fin de que su unión sea constructiva. Donde no hay expresión auténtica de amor, se declina en la brutalidad, la dignidad de la persona queda conculcada, la dicha conyugal en peligro.

Entre los factores que determinan la armonía conyugal está la frecuencia de los actos conyugales. Su base no son las matemáticas, de modo que limitando a un cierto número de veces, la armonía se produjera automáticamente. El fundamento de la frecuencia encuentra su respuesta en saber si la cópula deseada representa cada vez la expresión de amor auténtico. Al inverso, será el amor auténtico a determinar la frecuencia.

Algo de importancia capital para la armonía conyugal es que la cópula ha de efectuarse únicamente con los órganos propios para ello: penetración del órgano viril en la vagina de la mujer. Cualquier forma diversa, a más de inmoral, llega a efectos siniestros, entre los cuales la frialdad y el hastío de los cónyuges, las desavenencias de orden sicológico y afectivo, desajustes síquicos.

PATERNIDAD—MATERNIDAD

RESPONSABLES

El hombre es un ser espiritual encarnado. Se rige por su propia conciencia, responsabilizándose de cuanto ejerce. Es un ser libre y consciente. Todo lo cual le proviene de su estado de criatura "imagen y semejanza de Dios", miembro de la alianza de gracia divino-humana.

No puede reducirse la vida a un destino ciego, o por una especie de fatalismo, o por una religiosidad mal fundada (mito). Es preciso entrar en el gran misterio de la Alianza para comprender el misterio humano. En los temas anteriores hemos visto diversos aspectos de la vida conyugal en la perspectiva de la Alianza. Ahora debemos examinar otro aspecto, quizás el más debatido en la actualidad en torno a la paternidad-maternidad responsable.

Ante todo, debemos poner en claro lo que no es la paternidad-maternidad responsable. No es el llamado "control de nacimientos", que se inmiscuye en un asunto netamente personal de los cónyuges, sea de parte de los gobiernos u otras autoridades, sin que se dé importancia al "cómo" lograr semejante intento. El hedonismo, en este caso, es el elemento dominante de la vida conyugal, y su justificación los motivos simplemente demográficos. Tampoco se trata de una mera "regulación de los nacimientos", "planificación familiar", en cuanto determina el número de hijos de antemano o de una vez para siempre. El asunto toca raíces más profundas que la numérica, si bien la comprende.

La vida conyugal es una misión que está dentro del obrar humano, y más precisamente, una cooperación libre del hombre en el designio providencial de Dios.

La libertad comporta conciencia de la existencia y de la propia misión.

La libertad en la cooperación supone que los cónyuges han de penetrar en la mente de Dios y participar de su providencia.

Su cooperación, por consiguiente, se refiere, ante todo, al conocimiento del designio divino, a su capacitación total (física, moral, intelectual, espiritual) para comprenderlo y entrar en él, y, en último término, a la realización responsable de su misión integral.

El primer resultado de la alianza divino-humana en la procreación es la comprobación de una realidad: el hombre considerado como ser racional y, por tanto, libre y consciente, responsable y autónomo, y Dios en su esencia de amor creador. La paternidad-maternidad es un hecho de racionabilidad y de fe. Se trata no sólo de transmitir la vida humana, sino también de conducirla a madurez, de acuerdo al amor divino: procreación y educación integral.

Queda superada la relación unilateral, considerada en los tiempos pasados y aún actualmente por una mentalidad restringida, como esencial, entre acto conyugal-procreación. La visión conciliar integra todos los elementos personales, incluidos los aspectos biológicos y físicos en general, con la realidad transcendental. La misión de los cónyuges es una realidad de amor divino-humano. A mayor autenticidad e integridad del amor conyugal corresponde mayor autenticidad de cooperación responsable.

La idea de cooperación es subrayada por el texto conciliar en un modo tal que no cabe duda su intención. Los cónyuges son considerados como personas responsables y no como instrumentos o meros ejecutores de un plan ya establecido.

Junto a la idea de cooperación, el texto especifica en qué sentido los cónyuges son cooperadores: ellos son "como intérpretes" del amor de Dios Creador (G. S. 50). Todo lo cual supone que los cónyuges están capacitados para ejercer su misión con libertad y conciencia. En particular, la expresión: "como sus intérpretes", pone de relieve, ante todo, lo espiritual de la persona de los cónyuges. La interpretación, en efecto, es sólo de los seres racionales. Lo que significa, en otros términos, que el elemento decisivo de la paternidad-maternidad responsable no es la función generativa, sino la racionalidad y la fe de los cónyuges.

El juicio sobre la paternidad-maternidad responsable lo deben formular ante Dios los mismos cónyuges.

"Este juicio, en última instancia, deben formarlo, ante Dios, los cónyuges personalmente" (G. S. 50).

Así el Concilio Vaticano II puso punto final a la tutela del clero y dió auge al proceso de maduración de los seglares en los asuntos de conciencia y responsabilidad personal conyugal. Desde entonces, oficialmente, los cónyuges son los únicos responsables de su decisión. Pueden, si lo juzgan conveniente, servirse del auxilio que los demás estén en grado de darles, entendiendo por "los demás" las personas capacitadas para ello, sin distinción alguna. Queda excluida absolutamente toda intervención indebida, de cualquier parte que provenga, incluida la médica y la de gobiernos.

La completa responsabilidad de los cónyuges les obliga a formar su conciencia y a informarle a la luz de la ley divina, teniendo en cuenta la doctrina del Magisterio de la Iglesia. "Dicha ley divina muestra el pleno sentido del amor conyugal, lo protege e impulsa a la perfección genuinamente humana del mismo" (G. S. 50).

Es de máxima importancia la visión conciliar acerca de la autoridad pública en la perspectiva nacional e internacional, respecto del problema demográfico: "Porque, conforme al inalienable derecho del hombre al matrimonio y a la procreación, la decisión sobre el número de hijos depende del recto juicio de los padres y de ningún modo puede someterse al criterio de la autoridad pública. Y como el juicio de los padres requiere como presupuesto una conciencia rectamente formada, es de gran importancia que todos puedan cultivar una recta y auténticamente humana responsabilidad que tenga en cuenta la ley divina, consideradas las circunstancias de la realidad y de la época. Pero esto exige que se mejoren en todas partes las condiciones pedagógicas y sociales y sobre todo que se dé una formación religiosa o, al menos, una íntegra formación moral" (G. S. 87).

La formación del espíritu de responsabilidad, según esto, debe guiar el programa de acción sea de la Iglesia como del Estado, en beneficio de sus miembros.

La conciencia universal del principio establecido por el Concilio sobre la responsabilidad personal de los cónyuges acerca de la paternidad-maternidad es un hecho que queda de manifiesto a través de otros organismos sociales de portada también mundial.

La "Resolución XVIII: Derechos del hombre y planificación familiar" de la Conferencia internacional de los derechos

del hombre llevada a cabo del 22 de abril al 13 de mayo de 1968, en Teheran, para celebrar al Año Internacional de los Derechos del Hombre,
"Considerando que el artículo 16 de la Declaración universal de los derechos del hombre dice que hombres y mujeres, en edad apta, tienen el derecho de casarse y de fundar una familia, y que la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad,
3. Considera que los cónyuges tienen el derecho fundamental de decidir libremente y en plena responsabilidad el número de los hijos y el momento en el cual los quieren tener, y el derecho de ser suficientemente instruidos e informados sobre estas cuestiones".

Elementos que intervienen en la formación del recto juicio.

La paternidad-maternidad es responsable ante los mismos cónyuges, ante los hijos, ante la familia y la sociedad con su cultura y modo actual de vivir, ante la Iglesia. Es preciso, por lo mismo, que los cónyuges atiendan "tanto a su bien personal como al bien de los hijos, ya nacidos o que se prevé que nacerán, discerniendo las circunstancias de los tiempos y del estado de vida tanto materiales como espirituales, y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia" (G. S. 50).

En qué consiste la paternidad-maternidad responsable.

Según lo expuesto hasta aquí, la paternidad-maternidad no puede establecer de antemano un número de hijos, ni obrar arbitrariamente. El matrimonio no es un standard de vida o de procreación, precisamente porque cada hogar ha recibido talentos singulares que deben fructificar.

Esta capacidad no se refiere, en primera instancia, a la capacidad biológico-fisiológica, sino a la capacidad de responsabilidad integral, que tiene en cuenta todos los matices de la situación. Intervienen los valores personales con sus dos perspectivas, la personal-individual y la personal-social. Las dos perspectivas son simultáneas y su equidistancia debe ser tal que la una perfeccione a la otra y viceversa.

La paternidad-maternidad responsable, por tanto, es la constante apertura libre y consciente a una nueva vida, si objetiva y subjetivamente puede realizar su misión con responsabilidad. Dios no quiere hijos hambrientos, desnudos, faltos de educación o en otras circunstancias inhumanas.

"Así, los cónyuges cristianos, confiados en la divina Providencia y cultivando el espíritu de sacrificio (Cf. 1 Cor. 7, 5), glorifican al Creador y tienden a la perfección en Cristo cuando con generosa, humana y cristiana responsabilidad cumplen su misión procreadora. Entre los cónyuges que cumplen de este modo la misión que Dios les ha confiado son dignos de mención muy especial los que de común acuerdo, bien ponderado, aceptan con magnanimidad una prole más numerosa para educarla dignamente" (G. S. 50).

Al emplear la expresión "humana y cristiana", dos veces en el mismo texto (en la parte citada y un poco antes), el Concilio evita una falsa interpretación sacral demasiado estrecha y unilateral de la responsabilidad en la paternidad-maternidad, y contribuye a un reconocimiento pleno y a una realización de los valores y de las finalidades humanas, comunes a todos los hombres, sin distinción de ninguna clase.

La fe es el **ambiente** que debe invadir toda la problemática. Es la vitalidad por la cual tienen valor los demás elementos, sin que llegue a ser ella misma uno de ellos. Todo lo cual, evidentemente, exige una educación creciente que permita a cada persona situarse con criterio ya formado ante la responsabilidad de la vida, en la cual viene incluida la responsabilidad de la paternidad-maternidad. El sentido de la vida se puede obtener sólo ante la misma vida, comprendida como conjunto de los valores humanos. Lógicamente, deberían asumir la misión de la vida conyugal tan sólo los que están en condiciones de auténtica responsabilidad ante la vida, y una vez casados comunicar la vida sólo cuando ésta tiene la promesa de llegar a madurez integral.

COMPAGINACION DEL AUTENTICO AMOR CONYUGAL CON LA TRANSMISION RESPONSABLE DE LA VIDA

La casi totalidad de la mentalidad preconciliar y una corriente considerable de Padres conciliares admitían la continencia absoluta o la periódica como único medio de regulación de los nacimientos. En esto no hacían sino repetir la mente de la Casti connubi y consagrar la doctrina de Pío XII. Su fundamento era la intocabilidad del aspecto biológico sexual, considerado como valor absoluto y en sí mismo.

Para esta posición el imperativo era el "creced y multiplicaos", tomado indiscriminadamente e independiente de todo el contexto teológico-científico que la reflexión humana ha ido descubriendo a través de los tiempos. Una errada religiosidad la justificaba.

Con el Concilio la perspectiva cambia, orientada en aspectos personalísticos integrales. La persona, y no el aspecto meramente biológico, da sentido y resuelve toda la problemática.

"El Concilio sabe que los cónyuges, al ordenar armoniosamente su vida conyugal, con frecuencia se encuentran impedidos por algunas circunstancias actuales de la vida, y pueden hallarse en situaciones en las que el número de hijos, al menos por cierto tiempo, no puede aumentarse, y el cultivo del amor fiel y la plena intimidad de vida tienen sus dificultades para mantenerse" (G. S. 51).

Se trata de las circunstancias que hacen imposible el aumento de la prole, y no sólo de la conveniencia razonable.

Un tierno e íntimo afecto es indispensable para el mantenimiento y crecimiento de la armonía conyugal. En los posibles problemas que pueden suscitarse acerca del aumento del número de la prole, no se trata de escoger entre la interrupción de la intimidad de la vida conyugal y el hijo. Como hemos visto, el hijo es la corona del auténtico amor conyugal, cuya expresión propia y perfeccionamiento es el acto conyugal. Por consiguiente, se trata de compaginar la expresión más íntima del amor conyugal con la transmisión responsable de la vida, sin que se produzca o pueda producirse una antítesis entre una y otra. La interrupción de la intimidad conyugal, en efecto, puede no raras veces poner en peligro la fidelidad de los cónyuges, la fortaleza necesaria para la recepción responsable de una nueva vida y el bien de la prole.

Por lo mismo, es preciso reconocer que "no puede haber contradicción verdadera entre las leyes divinas de la transmisión de la vida y del fomento del genuino amor conyugal".

Soluciones extremistas

Junto al extremo de las soluciones deshonestas (todo lo que hiere la dignidad del hombre), el Concilio evita el extremo rigorista que señala como único medio posible la continencia absoluta. Este medio lleva a la penosa renuncia de toda efusión de amor, haciendo más difícil la misma continencia.

Modo moral de obrar la misión de conservar la vida

El hombre ha recibido de Dios la misión de proteger la vida. Es únicamente administrador de este "tesoro". En su cumplimiento debe comportarse con fidelidad y "de modo digno del hombre. Por tanto, la vida desde su concepción ha de ser salva-

guardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables" (G. S. 51).

Junto a la idea de la dignidad del hombre, el Concilio subraya el derecho del ser humano a la vida, una vez que ha entrado en la existencia. Estas dos consideraciones son correlativas. Por lo mismo, todo lo que va contra la dignidad del hombre constituye un atentado. El aborto y el infanticidio son crímenes abominables, precisamente porque son atentados contra la dignidad y el derecho a la vida del ser ya concebido. El Concilio, sin embargo, no se detiene a mencionar lo negativo. Establece el principio de responsabilidad en la protección de la vida ya concebida, sin entrar en los detalles del problema actualmente debatido de la animación, si ésta se produce en la unión del espermatozoide con el óvulo o en la unión del óvulo fecundado con la circulación de la sangre materna. Biológicamente se admite que la vida humana comienza en la unión del óvulo con el espermatozoide. Cualquiera sea la solución que las ciencias puedan aportar, el principio fundamental enunciado por el Concilio conserva su valor. En el problema trascendental del derecho a la vida no se puede admitir "un probabilismo que implicaría la posibilidad de pecar contra el surgir de una vida humana" (B. Häring. Il matrimonio problema scottante, Punti scottanti di teologia 31, Ed. Paoline-Roma, 1969).

La naturaleza de la persona y de sus actos fundamento de los criterios objetivos sobre la compaginación de la paternidad-maternidad responsable con el amor conyugal

Existe una diferencia esencial entre la índole sexual del hombre y su facultad de generar y todo lo que sucede en los grados inferiores de la vida. En el animal la sexualidad no tiene otro fin sino la reproducción; de tal manera está determinada

que los ciclos sexuales son únicamente un determinismo de conservación de la especie. Lo que rige en este caso es el aspecto meramente físico-biológico. En el hombre el elemento determinante es su racionalidad, sin que pueda admitirse en él ningún determinismo. Es su espiritualidad la que le hace transcender todo límite meramente físico-biológico y lo que le constituye esencialmente diferente de toda otra vida sexual. "Por lo mismo, incluso los mismos actos propios de la vida conyugal, ordenados según la verdadera dignidad humana, deben ser respetados con gran estima". La norma moral, por tanto, debe integrar todos los valores, tanto el amor como los aspectos físicos del acto conyugal. "Por lo mismo, cuando se trata de compaginar el amor conyugal con la transmisión responsable de la vida, la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que debe determinarse con criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos, criterios que mantienen íntegro el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación, entretejidos con el amor verdadero; esto es imposible sin cultivar sinceramente la virtud de la castidad conyugal" (G. S. 51).

De este modo, se excluye absolutamente todo subjetivismo. La intención personal y la mera estimación individual son insuficientes, pues los criterios deben ser objetivos, "por los cuales se conserve el sentido intrínseco de la mutua donación en el acto de la procreación humana, en un contexto, ciertamente, de auténtico amor, a fin que éste sea rectamente expresado".

Al determinar el fundamento de los criterios objetivos, el Concilio pone punto final a la concepción unilateral acerca del derecho natural, según la cual es natural "quod natura omnia animalia docet", en sentido biológico-fisiológico. Determina como base fundamental la naturaleza, explicitando que se trata de aquella de la persona humana y de sus actos personales.

A fin de comprender el sentido de esta perspectiva, debemos recordar el concepto de persona humana en el mismo Concilio.

Persona humana, según la Constitución pastoral Gaudium et Spes, lo hemos dicho, es la unidad inseparable de cuerpo y alma. Este concepto señala el aspecto de unidad que constituye al hombre y refleja la concepción bíblica, según la cual el hombre es "una carne", es "un alma viviente", expresiones que designan "la totalidad del ser humano, formado por el cuerpo terrestre y el soplo de vida".

Los elementos constitutivos de esta unidad son señalados, en cambio, por las diversas ciencias: elementos sicológicos, síquicos, biológico-fisiológicos, espirituales, sociales, morales.

Todo este conjunto constituye la persona humana. Se excluye, de este modo, el dualismo platónico y los extremos dualísticos de contraposición entre elementos materiales y espirituales del hombre. La enumeración de facultades espirituales, como inteligencia, voluntad, conciencia, de elementos afectivos y materiales, de elementos temporales y de espacio, en realidad no es sino un relevar toda la riqueza de lo que es la persona humana. Pero un elemento no excluye al otro, ni menos se puede admitir una situación de conflicto entre ellos. Fundamentalmente cualquier acción del hombre es personal, es decir, intervienen todos los elementos que constituyen al hombre. No existe una acción meramente espiritual, o sólo material, o sólo temporal.

Por consiguiente, la naturaleza de la persona humana y de sus actos personales está constituida por todo este conjunto inseparable.

Conviene notar que en la determinación del concepto de naturaleza, en cuanto se refiere al hombre, el Concilio toma como sujeto al hombre en sí mismo y "no tan sólo como partícula de la naturaleza o elemento anónimo de la ciudad humana" (G. S. 14). Veremos más luego que el elemento espiritual,

encarnado en el elemento material, es el elemento determinante en la naturaleza de la persona y de sus actos personales.

El texto conciliar subraya aún otros elementos fundamentales que se deben tener en cuenta en la determinación de la índole moral del modo de obrar de los cónyuges en relación a la paternidad-maternidad responsable: "estos criterios objetivos están destinados a mantener, en un contexto de auténtico amor, el sentido íntegro de la mutua donación y de la procreación humana". Todo lo que serviría de obstáculo o destruiría el sentido íntegro de la mutua donación y de la procreación humana, lo mismo que todo lo que minaría el ambiente de amor, necesario tanto para los cónyuges como para los hijos y su educación, queda rechazado.

El texto, como podemos comprobar, habla del amor personal de los cónyuges y de sus responsabilidades paterno-maternas. El aspecto biológico queda incluído, pero de ninguna manera como el elemento fundamental y determinante.

Castidad conyugal según la Gaudium et Spes.
En principio la continencia absoluta o periódica quedan superadas como únicos medios de regulación de los nacimientos

La conclusión del texto que hemos analizado dice: "todo lo cual no puede ser posible, si la virtud de la castidad conyugal no es cultivada con ánimo sincero".

El Concilio habla de la "castidad conyugal" en un contexto de auténtico amor conyugal, de mutua donación, de expresiones conyugales, incluso las más íntimas. Por lo mismo, "meta y alma de la castidad (conyugal) es aquel amor que hace posible una verdadera oblación conyugal y da lugar a un auténtico amor,

aun en vista de la procreación responsable y generosa" (B. Häring, o. c., pag. 36). Del mismo contexto podemos obtener también la conclusión que para el Concilio "la virtud de la castidad conyugal no es lo mismo que abstinencia y no significa simplemente que se rechazan todos los métodos de regulación de los nacimientos, por el hecho que lo regulan con eficacia. El uso de cualquier método de regulación de los nacimientos va rechazado cuando los cónyuges rehusan, en modo irresponsable, el don de los hijos (y destruye el sentido del amor conyugal). Permanece todavía cierto que si hic et nunc el surgir de una nueva vida viniera a contrastar la virtud humana y cristiana, no se puede criticar el uso de un método que respete, 'en un contexto de auténtico amor, el sentido íntegro de la mutua donación y de la procreación humana', por el solo hecho que es eficaz". (B. Häring, id.).

Todo esto viene ratificado por la misma Constitución en el n. 87: "Dése al hombre también conocimiento sabiamente cierto de los progresos científicos en el estudio de los métodos que pueden ayudar a los cónyuges en la determinación del número de hijos, métodos cuya seguridad haya sido bien comprobada y cuya concordancia con el orden moral esté demostrada".

Por consiguiente, queda superada, en principio, la perspectiva de la sola continencia periódica o de la continencia absoluta como el único medio lícito de regulación de los nacimientos. Pero en cuanto a los métodos que indicare la ciencia, queda por establecer su eficacia y simultáneamente su concordancia con la moral. Acerca de este particular, en mí opúsculo "Paternidad-Maternidad Responsables", he analizado la problemática científica y moral.

La pauta de la eficacia de un método cualquiera no se mide por su resultado meramente biológico. La eficacia debe ser per-

sonal, esto es, debe comprender simultáneamente todos los aspectos de la persona: eficacia espiritual, moral, síquica y sicológica, eficacia para la salud física sobre todo de la mujer, eficacia biológica, social, religiosa, material. De acuerdo a este conjunto y teniendo en cuenta los criterios para que un método sea meramente aceptado se puede saber cuándo y cómo puede ser adoptado.

CRITERIOS PARA QUE UN METODO QUE HACE EFICAZ LA PATERNIDAD—MATERNIDAD RESPONSABLE SEA MORALMENTE ACEPTADO:

1. debe respetar la dignidad humana;
2. debe respetar y fomentar el auténtico amor conyugal;
3. debe respetar el sentido íntegro de la mutua donación;
4. debe respetar el sentido íntegro de la procreación humana (estar siempre dispuestos a recibir una nueva vida SI están en capacidad integral para ello: capacidad intelectual, moral, espiritual, sicológica, síquica, física, material).

Si la eficacia es tan sólo biológica, no por eso se puede justificar la adopción de un método. El sentido de todo método no es reducir la prole u oponerse a ella, sino armonizar la vida conyugal en el amor, armonizar la vida familiar, social y religiosa.

Se pueden seguir las vías de regulación de nacimientos que el Magisterio no reprueba

"No es lícito a los hijos de la Iglesia, fundados en estos principios, ir por caminos que el Magisterio, al explicar la ley divina, reprueba sobre la regulación de la natalidad" (G. S. 51).

El Concilio reconoce que corresponde a los cónyuges escoger el medio apto a la regulación de los nacimientos, basados en criterios objetivos: sentido íntegro de la mutua donación, sentido íntegro de la humana procreación, en un contexto de auténtico amor. Delimita, además, la función del Magisterio: ex - plicar (desarrollar, descubrir una riqueza ya existente, desplegar, poner en luz) la ley divina. El Magisterio puede, por lo mismo, reprobar las vías que no concuerden con la ley divina. Todo lo

cual deben tener en cuenta los cónyuges en la elección del método de regulación. Por lo mismo, les urge la formación de su conciencia.

El Concilio trata de buscar nuevas vías en la profundización de la doctrina y no de ratificar simplemente las perspectivas anteriores, enseñadas por la Casti connubi y Pío XII (continencia absoluta o periódica).

El Concilio enuncia los principios de la paternidad-maternidad responsable y señala los criterios objetivos para la determinación de los métodos aptos a realizarla. Queda abierta la vía a la investigación de nuevas soluciones, y es propia de las ciencias. Tanto las autoridades civiles como eclesiásticas están obligadas a informar adecuadamente sobre los adelantos científicos de estas cuestiones.

La transmisión de la vida debe ser conmesurada también a la luz de la eternidad

"Tengan todos entendido que la vida de los hombres y la misión de transmitirla no se limita a este mundo, ni puede ser conmesurada y entendida a este solo nivel, sino que siempre mira el destino eterno de los hombres" (G. S. 51).

La responsabilidad de la transmisión de la vida tiene una dimensión trascendental y se proyecta en el plano de la eternidad, la constitución del Cristo Total; lo mismo se afirma de la vida de cada hombre. Por esta razón el hombre, respecto de su vida, y los cónyuges, respecto de la prole, se sitúan en el plano de la fe y de la razón. Bajo esta luz deben realizar la misión del ser humano y de padres.

Sirviéndonos del modo de pensar de otros credos, podemos citar las siguientes líneas de la obra de H. Spencer Lewis, Las Mansiones del alma:

"Las influencias prenatales de los padres y especialmente de la madre, tienen un efecto definido para que el Cósmico determine qué personalidad o esencia del Alma entrará en el cuerpo del que va a nacer". (H. Spencer Lewis, Las Mansiones del Alma, pag. 217). "Por ejemplo, si una madre expectante desea tener un hijo famoso como músico, y durante todo el período prenatal concentra su mente en atraer hacia su hijo, que ha de nacer, el Alma de un músico, y el padre igualmente está de acuerdo con la esposa para que el niño que venga a ellos tenga las oportunidades de una carrera musical, el Cósmico dirigirá hacia el cuerpo que ha de nacer una personalidad del Alma inclinada hacia la música o parcialmente perfeccionada en la música. Lo mismo puede decirse respecto a algún otro talento o habilidad especial". (id., pag. 216).

El Alma que mora en el Cósmico en espera de una nueva reencarnación "puede ser atraída hacia ciertos cuerpos no natos por alguna relación anterior, por alguna comprensión de simpatía, o alguna otra condición psíquica o sentimental; pero dicha atracción no decidirá el asunto a menos que encaje dentro del plan Cósmico. La más grande influencia fuera de la mente Cósmica consiste en la influencia de los padres y especialmente la influencia ejercida por la madre. Los padres que deliberadamente conciben un hijo con el propósito de proporcionar un vehículo para un Alma bella y espiritual, a fin que un gran carácter y personalidad se encarne en la tierra y efectúe grandes cosas, sin duda atraerán para el cuerpo no nato esa misma clase de personalidad del Alma que desean. Mientras más santa y

sagrada es la relación en la concepción humana, y mientras más altos son los ideales que los padres mantienen para el que va a nacer, y mientras más definida la visualización del carácter que desean en el niño, tanto mayor es la seguridad de que el Cósmico cumpla esos deseos" (id., pag. 217).

"Pregunta: ¿Qué efecto tienen en la vida del futuro niño los pensamientos destructivos de una madre o un padre que no quiere tener un hijo y trata de evitar su nacimiento?

Respuesta: En tal caso tendríamos la situación contraria de la que acabamos de mencionar. Cuando una madre está determinada a no tener un hijo, y desde el momento de la concepción trata de destruir el embrión o evitar que el cuerpo se desarrolle y nazca, su mente está llena de dos emociones fuertes. Primeramente, la emoción de odio o enemistad hacia ese cuerpo que se está formando y que va a llegar, y, en segundo lugar, el pensamiento de crimen o destrucción. Ella atraerá al cuerpo no nacido la personalidad del Alma que haya de llenar ciertas condiciones Kármicas propias, y que al mismo tiempo sirva para enseñar a los padres el error de sus pensamientos y actitud. Por lo tanto una personalidad adversa y poco amable, inclinada hacia actos destructivos, pudiera dirigirse hacia ese cuerpo no nato, y durante la infancia y juventud de ese hijo los padres se darán cuenta del error de su manera de pensar, y comprenderán que han cosechado lo que han sembrado; mientras que el hijo mismo llegará a la madurez y tendrá la oportunidad de purificarse de sus propias tendencias descarriadas, y se preparará para un nacimiento mejor y más noble en la próxima encarnación" (id., pag. 218).

Despejando estas líneas de su perspectiva reencarnacionista, vemos que existen puntos de contacto con las leyes sicológicas que se transmiten en la generación. Sin más comentario, el lector podrá extraer de aquí cuanto le pueda ser útil para su reflexión.

La alianza de amor conyugal tiene por meta transcendental la gloria de Dios. Lo que glorifica a Dios es realizar su voluntad, encerrada en el mandamiento del amor, que resume todas las genuinas cualidades humanas, llevadas a cabo hasta en sus últimas exigencias.

La glorificación a Dios santifica al hombre, pues le hace partícipe de la vida divina. Luego, el elemento de glorificación de Dios y, consiguientemente, de santificación del hombre, es el amor. Amar auténticamente es glorificar a Dios, es santificar la propia existencia.

El genuino amor conyugal de los cónyuges, junto con toda la naturaleza, ha sido sanado, perfeccionado y elevado por la gracia, que nos mereció el Misterio de Cristo. Como sarmiento injertado en la Vid, el auténtico amor conyugal "es asumido en el amor divino", nace "de la fuente divina de la caridad", se desarrolla y se perfecciona.

En último análisis, la obra de santificación es obra del amor de Cristo a la humanidad. Encarnación, Vida, Pasión, Muerte, Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Escatología y Parusía son la perseverancia de su amor que vivifica a todo el que cree en El. La gracia de Dios, por tanto, está presente donde hay una tendencia sincera hacia El, aun allí donde, ignorando inculpablemente el Evangelio de Cristo y su obra, se busca, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerza "en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia". Dios concede su gracia para que todo el que vive rectamente, bajo el influjo de la misma gracia, pueda glorificar el nombre de Dios.

La glorificación a Dios comporta la santidad, fruto de la unión a Cristo. Imbuidos del Espíritu de Cristo, los cónyuges estarán siempre atentos a las exigencias del mismo Espíritu con su fidelidad y dedicación en el cultivo de las virtudes cristianas, mediante las cuales profundizan en el amor de Dios y de sí mismos. Estas virtudes traen toda su fuerza de la virtud de la gracia de Cristo, pues se contienen en ella. Por tanto, lo que debe regir el amor de los cónyuges es el Espíritu de Cristo, recibido en la fe, que debe crecer constantemente en ellos hasta la plenitud. Por lo mismo, los cónyuges están invitados a profundizar con constancia su vida de fe, esperanza y caridad, a fin que, saturada toda su vida del mismo Espíritu, lleguen cada vez más a la perfección de su vida conyugal y a su mutua santificación. De modo que es la saturación del Espíritu de Cristo lo que santifica a los cónyuges, cuando se aman auténticamente. La santificación viene implicada, así, en la glorificación de Dios, nace de ésta y a ella se refiere; es la participación de la vida divina.

Los cónyuges participan en cuanto constituyen una comunidad, a través de toda su vida y con sus modalidades peculiares, incluida la unión conyugal.

La vida divina, así participada por los cónyuges, exige cultivo. Su amor asocia a la vez lo humano y lo divino, como una encarnación contínua, y tiene como modelo el Corazón de Cristo. De El el amor de los cónyuges ha de aprender la dedicación total a la santificación mutua, cultivando sus propias cualidades con el vencimiento de todo cuanto pueda interna o externamente ser obstáculo a su unión con Dios, perseverando en la fidelidad a su vocación, si verdaderamente han de ser considerados discípulos del Señor.

La mansedumbre es la virtud por la cual los cónyuges han de superar lo negativo, cultivando con tenacidad lo positivo de

su vida. El dominio de sí mismo es requisito necesario, que se ejercita con la firmeza de carácter y la lealtad. Todo lo cual no puede acaecer si la gracia de Dios no ha sido aceptada todavía con fidelidad en su vida interna. Puede haber una tendencia y un esfuerzo si hay una meta que polarice los anhelos del espíritu. Entonces, éste se eleva con sus aspiraciones, que le sirven de fuego purificador, a medida que su fundamento es la vitalidad del Espíritu. No será, entonces, el esposo que busca a la esposa o ésta a aquél, según la carne, sino que unidos como un solo ser, buscarán juntos a Dios en espíritu y en verdad. De esta manera, aun sus mismas expresiones físicas de amor quedan asumidas en el amor divino, y, lejos de negar valor a sí mismos, se encontrarán como un reflejo de la perfección de Dios.

Perseverando en esta actitud interna, que luego se traduce en vida también externa, los cónyuges podrán penetrar en el Misterio de Cristo, tomando conciencia que fuera de El nada es posible, pero que su gracia debe ser acogida por ellos, como en un terreno, donde pueda efectivamente fructificar para no ser vana. Comprenderán, de este modo, a más de la grandeza de Dios, la grandeza humana, que por aquélla puede llegar a divinizarse en el desenvolvimiento de este misterio divino-humano.

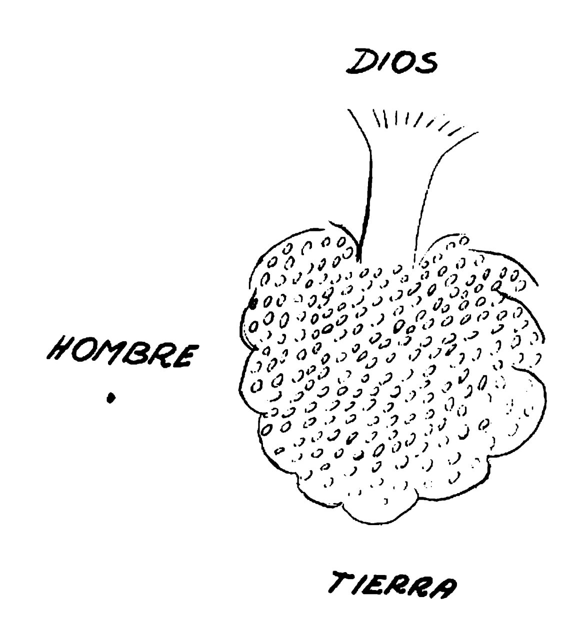
La inteligencia de la vida divina que deben vivir y, simultáneamente, la debilidad humana, que conocen por experiencia, les han de hacer reconocer la necesidad de impetrar la gracia y la fidelidad a ella, única a hacer de su amor verdadera religión. Por eso, el espíritu de oración y la oración misma, elevada por los miembros que constituyen la vida conyugal y la familia, son también otros requisitos indispensables. Por la oración comunitaria se establece un intercambio de los bienes espirituales, que se extiende a los miembros de la familia y a las demás familias. Cada miembro toma conciencia de su responsabilidad en la comunidad, y es ésta a darle el conocimiento de sus propias cuali-

dades y límites. Dios que quiere salvarnos como comunidad, ha de recibir honor y gloria comunitariamente. El Cristo Total, por otra parte, se edifica con los miembros de la comunidad y no aísladamente. La comunicación de los bienes espirituales sensibiliza en los cónyuges sus obligaciones, en los padres e hijos sus relativas responsabilidades. Estando injertados en el Misterio de Cristo, cada miembro se ha comprometido a ser vínculo de unión de su semejante con Dios. La oración, comunión personal con Dios, hace actual este compromiso, para lo cual transforma la propia vida y, así aptos, cada uno pueda ejercer su vocación. Los padres, con el ejemplo de su amor vivido hasta en sus últimas consecuencias, engendrarán en sus hijos la vida del Espíritu, procurando que lleguen a ser personas adultas, con criterio formado, responsables, inculcándoles la sinceridad y la honestidad en todas sus actitudes y relaciones. Los hijos contribuirán a la vocación de sus padres con el agradecimiento, por el cual se esforzarán en asimilar conscientemente lo que les viene transmitido para su crecimiento. Con el esfuerzo de una contínua transformación llegan a ser la exigencia de la transformación de sus padres. Y así, su presencia en la familia se transforma en colaboración activa que se extiende a todos los días de su vida.

Completando lo que falta a la pasión de Cristo, el auténtico amor conyugal participará de la gloria de Cristo, después de haber participado de su cruz por el esfuerzo constante de vivir "en espíritu y en verdad" para adorar de la misma forma a Dios.

Así, por la gracia de Dios, los cónyuges quedan capacitados para progresar, con el cumplimiento de su misión, en la unión con Dios. Glorificando su nombre, mientras se aman auténticamente, se santifican, comunicando su propia santificación y la santificación del amor conyugal a los demás miembros de la familia y a las demás familias.

La sabiduría indú afirma que "El árbol eterno tiene sus raíces en alto y profundiza sus ramas hacia abajo" (Katha Upanishad, VI, 1). Siguiendo la misma imagen, uno de los cultores de la espiritualidad indú representa la vida del hombre por medio de un árbol, cuyas raíces están arraigadas en Dios y sus frutos se propagan en la tierra. La alegoría de la vid y los sarmientos (Jn. 15, 1-8) se clarifica con este símil, primero como una encarnación de la vida divina en nosotros y luego como fruto. Lo que quiere decir que la vida espiritual es precisamente una interiorización de la Vida Divina, cuya expresión y manifestación son los actos.



En muchos países el noviazgo se hace de un modo público y con cierta solemnidad. Desde ese momento los novios son admitidos como miembros de las familias respectivas. Algo semejante sucede en nuestro país, en cuanto al compromiso que se contrae.

Los esponsales (noviazgo) en la Biblia constituían un compromiso oficial de mutua pertenencia con vistas al futuro matrimonio. De los esponsales nacía la obligación de la fidelidad. El "matrimonio" tenía lugar cuando el esposo recibía en su casa a la novia, comenzando así la "cohabitación".

Los términos más significativos para expresar el noviazgo se encuentran quizás en la lengua italiana y francesa. El italiano dice "fidanzati", el francés "fiancés". Dos términos que tienen la misma raíz y significan "los que se dan confianza", "los que se dan fe". Corresponden al término "esposos" (prometidos) del español, si bien este último es mal utilizado en el Ecuador, aplicándolo a los cónyuges (personas ya casadas).

El noviazgo es un hecho de compromiso, si bien no completamente definitivo, por el cual los novios se prometen fidelidad y se dan la esperanza de llegar a fundar su vida conyugal.

Como "camino" que conduce a la vida conyugal es el tiempo de penetrar en el mutuo conocimiento, de examinar con sinceridad si los caracteres compaginan, si existe una mutua disposición a superar las deficiencias y dificultades, si la comprensión se hace a base de mutuo amor o si por el contrario prima el egoísmo.

Todo esto supone que se den las condiciones de base: edad responsable, que comprende una madurez-base físico-biológica, sicológica, intelectual, moral, espiritual, un modo de vivir honesto y adecuado, sobre todo en el novio.

La semejanza de cultura no sólo es muy importante sino aún más de una necesidad insospechable para la armonía y el perfeccionamiento de los cónyuges. Tan sólo un nivel semejante de conocimientos, una visión de la sociedad y sus problemas, un modo personal de juzgar hace posible un diálogo constructivo. Es también de suma importancia el estado cultural de las respectivas familias.

Hay circunstancias en la vida en las cuales uno u otro de los cónyuges o los dos juntos deben enfrentarse con la realidad desencarnada. Si no se han forjado en la disciplina de la auténtica donación, serán incapaces de superar la crisis.

El noviazgo es el tiempo de la reflexión sensata sobre la misión a la cual se preparan. Los novios han de tratar con seriedad y sentido de responsabilidad los asuntos tocantes la base esencial de la vida conyugal: el amor. Este es el punto indispensable sobre el cual han de dialogar y tratar de educarse. Como el amor conyugal es una vivencia de mutuo perfeccionamiento, los novios han de comenzar a vivir y experimentar las exigencias de este perfeccionamiento. Por lo mismo, deben diferenciar lo que es propio del noviazgo y propio de la vida conyugal, y ejercer el dominio de sí mismo como una expresión del amor que viven y del amor al que van. No que sean dos especies de amor, sino mejor dos modos diversos de vivir el mismo amor, respetando el modo propio de la vida conyugal. Tanto más respetuosos sean de este modo tanto más fuertes y generosos se sentirán para vivirlo a su tiempo. Lo que se hace fuera de sus propias condiciones constituye un abuso, y todo abuso, siendo

un desorden, siembra la confusión. En un asunto de tanta dignidad, confundir las cosas significa destrucción de lo que se pretende edificar: "sólo el espíritu vivifica".

Tratando del amor conyugal, el Concilio Vaticano II recuerda a los novios que "están invitados repetidas veces por la palabra de Dios a nutrir y potenciar su noviazgo con un amor casto".

Si dijéramos que la vida conyugal es el santuario del amor conyugal, con toda exactitud deberíamos admitir que el noviazgo es el vestíbulo que se orienta y ambienta por el recinto al cual introduce. Por eso, el noviazgo se reviste del mismo carácter social-religioso de la vida conyugal. Los novios han de tratar, por lo mismo, de la fecundidad de su amor como de una respuesta al amor de Dios y una colaboración responsable con el amor creador de Dios. La educación integral de los hijos no debe pasar en orden secundario, teniendo en cuenta que es parte de su misión. Es necesario subrayar con énfasis que la educación corresponde a los padres y que la escuela no es substitución sino colaboración con la familia. De aquí que la preparación cultural sea más que una mera conveniencia.

La misión de los cónyuges comprende la fecundidad del amor. La fecundidad, a su vez, comprende la generación biológica, la generación sicológica, la generación moral-espiritual, con todo lo que ésta supone. Se engendra la vida del cuerpo en la cual han de encarnar la vida del espíritu, propio de la educación integral. Esto exige una economía fundada, ésta un trabajo adecuado.

La aventura, la improvisación son factores que demuestran irresponsabilidad y falta de madurez sicológica, y, luego,incapacidad de fundar un hogar.

El noviazgo es un "camino", no un estado, es una preparación, una toma de conciencia y una formación. Exige espíritu de responsabilidad, seriedad.

La toma de conciencia se orienta y se fundamenta en la oración. Cristo es el personaje central del amor. En El y con El han de caminar y vivir. La fe en Cristo es el ambiente de la existencia humana, y en ella han de encontrar los novios y los cónyuges el sentido de su vida. "Sin Mí no podéis hacer nada". El que cree todo lo puede.

Junto a la oración, la disciplina del corazón, de la mente y de todas las facultades es el elemento sine qua non la autenticidad del amor no puede existir. Unicamente el sentido de donación para el bien del otro, la búsqueda de lo que es mejor para el perfeccionamiento del otro y en el otro el propio perfeccionamiento, la unión con Cristo hacen capaces para llegar a un autodominio.

LITURGIA DEL SACRAMENTO

DE LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL

Liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Cristo, que realiza nuestra redención y nos hace partícipes de su vida divina. Haciéndonos partícipes de su vida divina, da culto a Dios.

Es esta la esencia de la Liturgia, que puede resumirse en el hecho de dar culto a Dios.

A través de la Liturgia la Iglesia celebra de un modo particular el Misterio de Cristo y participa de él.

El Misterio de Cristo, Misterio del Hijo de Dios encarnado, muerto, resucitado y ascendido, comunica su vida divina a los hombres, a fin que, muertos al pecado y configurados con Cristo, "no vivan ya para sí mismos, sino para aquél que murió y resucitó por ellos".

Todo esto viene ejercido mediante los sacramentos, signos sensibles de la fe, que realizan cada uno lo que significan. La Liturgia, en este caso, es la proclamación de la fe.

Los sacramentos representan visiblemente al Sacramentum Magnum, Cristo, y son sus aplicaciones. Por eso, la Liturgia es la Palabra que desciende de Dios y Palabra que asciende a Dios, y, por lo mismo, la fe un diálogo personal del hombre con Dios que revela su Verdad Salvadora.

La celebración litúrgica del sacramento de la alianza de amor conyugal es la proclamación y la realización de la fe en la Alianza de amor de Cristo y la Iglesia, y en el caso de los dos

cónyuges, de Cristo y dos de los miembros de la Iglesia que entran a formar un solo ser comunitario dentro de la familia eclesial.

Esta es la razón por la cual el sacramento de la alianza de amor conyugal es ante todo una alianza de amor de los cónyuges con Cristo, y el por qué la alianza de los dos cónyuges entre sí se establece en la relación personal con Cristo.

Celebrando el sacramento, los cónyuges celebran el culto de la gloria de Dios, proclaman precisamente su amor a la humanidad y su providencia, se constituyen en transmisores de los frutos del Misterio de Cristo y, como cónyuges mismos, testigos de la Alianza eterna de amor de Cristo y la Iglesia, por el cual viene redimida y santificada.

ASPECTO RELIGIOSO DEL RITO DEL SACRAMENTO

El sacramento de la alianza de amor conyugal se celebra ordinariamente dentro del sacrificio de Cristo. Después de lo que hemos visto se comprende fácilmente el por qué: la vida conyugal es una participación del Misterio de Cristo, celebrado centralmente en el sacrificio de Cristo (Misa). En casos excepcionales el sacramento puede celebrarse en torno a la Palabra divina (celebración de la Palabra). Sea dentro o fuera del sacrificio eucarístico la celebración es una respuesta de amor al amor de Dios y una unión de amor con Cristo.

El sacramento de la alianza de amor conyugal no se reduce al momento de la ceremonia litúrgica. Este momento representa tan sólo el punto inicial para la realización, en su vida, de lo que acaban de participar. Así se constituyen en signo y testimonio del amor de Cristo a la Iglesia.

Conviene especificar distintamente la función que los novios desempeñan en este momento inicial. Se cree que es el sacerdote el que casa a los nuevos cónyuges. Es un error. El ministro del sacramento de la alianza de amor conyugal son los mismos contrayentes. Por eso, en lo sucesivo de su vida conyugal el uno para el otro llega a ser el "cura de almas".

Resulta obvio que el ministro de un sacramento sea apto para celebrarlo. Esta aptitud se refiere fundamentalmente a la pureza de espíritu. Sin ésta la conversión a Cristo sería imposible. De aquí, la necesidad de hacer penitencia por los propios pecados antes de celebrar el sacramento. Por otra parte, hemos afirmado repetidas veces que la vida conyugal es una alianza de amor de los cónyuges con Cristo, cuyo fundamento esencial es la concordia de los aliados, concordia que no puede ser otra sino la cohabitación de Cristo en los cónyuges y de éstos en Cristo: "Yo en ellos, ellos en Mí". Es contradictoria, por lo mismo, la actitud de aquellos contrayentes que se administran el sacramento sin un corazón puro. La Teología tradicional, por lo demás, ha enseñado siempre que los frutos del sacramento pueden producirse únicamente si los que lo reciben están previamente en gracia de Dios; razón por la cual ha sido siempre llamado sacramento de "vivos".

La conversión a Cristo es, por consiguiente, absolutamente indispensable para que los esposos entren en comunidad de vida y de amor con El, y del uno con el otro.

ASPECTO SOCIAL DEL RITO DEL SACRAMENTO

El sacramento es celebrado ante Dios y el pueblo de Dios. Esto se debe a su valor social-religioso. Su valor religioso es obvio. Su valor social consta del hecho que los esposos proceden del pueblo de Dios y vuelven a él con una misión en benefi-

cio del mismo. Su amor, por lo mismo, ha de ser "consagrado" a Dios de modo que el pueblo de Dios pueda recibir su consagración y testificarla. Por esta razón, los contrayentes celebran su alianza de amor ante testigos, que representan de un modo oficial al pueblo de Dios. El sacerdote interviene también como el testigo representante de la autoridad eclesiástica y da al sacramento el valor de oficial; además, como persona consagrada para bendecir y santificar, bendice a los nuevos cónyuges y les entrega el Personaje central de su unión, Cristo Eucaristía, a fin que viva siempre con ellos y sea la Fuente de su ascención al Padre.

Haciendo presente con su vida y su amor fiel a Cristo que ama a la Iglesia, los cónyuges dan culto a Dios y le glorifican, procuran que los demás amen y glorifiquen a Dios, edificando, así, el Cristo Total.

La vida conyugal es una comunión con Cristo Total. Por lo mismo, la Eucaristía es el Centro de un auténtico amor conyugal. Por ella los cónyuges se unifican y crecen hasta la plenitud de Cristo en sí mismos y en los demás.

Toda la vida de los cónyuges llega a ser, así, un altar donde se ofrecen a sí mismos con Cristo para gloria de Dios. La auténtica vida conyugal es un canto perenne de alabanzas a Dios y un manantial inagotable de santificación.

RITO DEL SACRAMENTO DE LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL

El rito de la celebración del sacramento de la alianza de amor conyugal repite constantemente: "amor y fidelidad".

En primer lugar, el amor y la fidelidad de Dios que "bendice abundantemente este amor" al instituir la vida conyugal, al elevarla a sacramento.

El consentimiento de los contrayentes versa sobre sus personas, sobre su amor y su fidelidad, para "todos los días de mi vida".

Es este consentimiento el que es bendecido por el sacerdote, como confirmación del mismo, como ayuda para cumplirlo.

La señal visible de esta alianza de amor y fidelidad indisoluble es simbolizada por el anillo que los contrayentes se entregan mutuamente.

Todo el rito se celebra "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", pues todo lo que realizan los contrayentes como lo que ejerce el sacerdote no es sino un ministerio de la acción de Dios. Autor y testigo principal de la celebración del sacramento de la alianza de amor conyugal permanece siempre Dios. De aquí que lo que Dios ha unido no lo puede separar el hombre.

El sacrificio de Cristo (Misa) es ofrecido especialmente por los nuevos cónyuges. Dios será custodio del nuevo hogar.

Los nuevos cónyuges participan de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia y del "Cuerpo y Sangre de Cristo, para que vivan siempre en mutuo amor". La acción de Cristo eleva a los cónyuges a colaboradores, intercede por ellos para que puedan ejercer su misión, les injerta en la vida divina y en el designio salvífico, y luego les envia a ser testigos del amor de Dios en el mundo, viviendo su indisoluble amor.

(El ritual de la ceremonia litúrgica es para el Ecuador, el texto aprobado por la Comisión Episcopal de Liturgia del Ecuador. Existe el Ritual Romano que sirve de matriz para los diversos pueblos.)

"REQUISITOS PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO ECLESIASTICO

1.— Los contrayentes deben acercarse con la debida anticipación —de dos o, al menos de un mes— a la parroquia de la novia, en la que deben realizarse los trámites prematrimoniales, para dar aviso de su próximo matrimonio.

2.— Ambos contrayentes deben realizar un curso de preparación para el matrimonio.

3.— Deben presentar la "fe de bautismo" recientemente expedida y estar ambos confirmados.

4.— Para las informaciones deben presentar dos testigos por cada contrayente, testigos que los conozcan bien. Si el novio no es de la misma parroquia de la novia debe presentar el "certificado de libertad y soltería", expedido por su propio párroco, previa información de dos testigos.

5.– El matrimonio debe celebrarse en la parroquia de la novia o, en caso de que esto no fuera posible, hay que contar con la licencia escrita del párroco de la novia o con la facultad dada desde la Curia.

6.— Por último, antes de la ceremonia religiosa debe presentarse el certificado del matrimonio civil.

Cúmplanse estas normas en todas las parroquias de la Arquidiócesis de Quito[1].

Quito, a 11 de Octubre del año 1.970

+Pablo, Cardenal Muñoz Vega
Arzobispo de Quito".

1. Estas normas son las dictadas por la legislación eclesiástica. Son válidas, por consiguiente, para la Iglesia Universal, salvo ciertas aplicaciones, propias del Ecuador, tales como el certificado del matrimonio civil, el certificado de preparación prematrimonial.

LA FAMILIA

"IGLESIA FAMILIAR"

La expresión del título de este capítulo está tomada de la Constitución dogmática Lumen gentium (n. 11) del Concilio Vaticano II y refleja el pensamiento bíblico, como vamos a verlo en seguida.

En la organización patriarcal del Antiguo Testamento el ministerio del sacerdocio era desempeñado por los primogénitos. Dios, dueño de todos los pueblos, había hecho de Israel su primogénito entre todas las naciones y lo había constituido en "un reino de sacerdotes y una nación santa" (Ex. 4, 22-23; 19, 5-6). El signo de pertenencia al pueblo sacerdotal con el cual Dios establecía su alianza de amor era la circuncisión (Gén. 17, 10-13 . 14; Ex. 12, 43-49), que venía a ser al mismo tiempo el reconocimiento de la dependencia incondicional de Dios. Estas relaciones divino-humanas nacieron de la iniciativa de Dios como pedagogía que se proponía para conducir a madurez a la humanidad por medio de Israel. Estamos en el establecimiento de la alianza sinaítica.

Israel debía desempeñar entre las naciones la misión sacerdotal en su doble fase profético-cultural. Se presentaba como testimonio de la presencia amorosa de Dios en el mundo.

Condición sine qua non de la vocación a la alianza fue la liberación de la esclavitud de Egipto que Dios obra por el ministerio de Moisés y Arón. De la liberación había que pasar al desenvolvimiento de la libertad, y Dios va realizando en su pueblo la transformación intelectual, cultural, religiosa, social, económico-política, una transformación sicológica humanizante

que señalará su renacimiento con la clausura del Mar Rojo. La maduración de su personalidad debía ser una colaboración consciente del pueblo en la obra divina; el elemento determinante, el culto a Dios en el ejercicio de su voluntad representada en el Decálogo y el "Código de la Alianza" (Ex. 20 - 23).

Con Isaías, Jeremías y Ezequiel el tiempo profético señala la cúspide de la teología del Espíritu. La renovación de la alianza, y mucho más que renovación, una nueva alianza será debida a la acción operante del Espíritu de Dios en el "corazón de carne" que infundirá en cada individuo. Estarán capacitados todos los miembros del "Israel de Dios" (los fieles a Dios) para conocer a Dios y serle fiel en el advenimiento de su reino, porque Dios mismo escribirá en el interior su ley (Jer. 31, 33) y pondrá dentro su espíritu (Ez. 36, 27) y los constituirá pueblo de sacerdotes (Is. 61, 6). San Pablo se hará eco de estas profecías en Hebreos 8, 8-13.

Estas profecías tienen su actualización en el Misterio de Cristo, cuya sangre signa la nueva y eterna alianza entre el Hijo de Dios encarnado y la humanidad redimida (Lc. 22, 20; Mt. 26, 28; Mc. 14, 24; 1 Cor. 11, 25).

Establecida la nueva alianza de amor el nuevo "primogénito de Dios" no tiene límites de ninguna naturaleza (Apoc. 5, 9), se encuentra allí donde existe una adhesión auténtica al espíritu de Cristo. Los sacramentos, en este caso, vienen a ser signos externos de esta adhesión y la realización visible del Misterio.

Bajo la imagen del Exodo San Pedro y San Juan aplican al nuevo pueblo adquirido con la sangre de Cristo (la Iglesia) la misma doctrina.

Para Pedro los fieles al Señor son "linaje escogido, sacerdocio regio, gente santa, pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable" (1 Ped. 2, 9). La misma realidad expresa San Juan: "Al que nos ama y nos ha absuelto de nuestros pecados por la virtud de su sangre, y nos ha hecho reyes y sacerdotes de Dios, su Padre, a Él la gloria y el imperio por los siglos de los siglos, amén" (Apoc. 1, 5-6; ver también 5, 10; 20, 6).

Los fieles al Señor han quedado constituidos, así, por la sangre de Cristo, en pueblo de sacerdotes, consagrado a la proclamación de las alabanzas del Señor.

Estos fieles al reunirse en nombre de Cristo constituyen el Cristo Total, cuya Cabeza es el mismo Cristo (Mt. 18, 20). A esta reunión de dos o más llamamos Iglesia, cuyos miembros están ligados por la fe en el nombre de Cristo (Jn. 1, 12; 17, 3; 11, 25-26), operada por la caridad (Gal. 5, 6). Este último particular es digno de subrayarse para la consideración consciente de todos. El hecho de pertenecer, por el bautismo, a la Iglesia no justifica la realidad expresada. Tan sólo aquellos que viven lo que predican son miembros vivos del Cristo Total (Mt. 7, 21; Sant. 2, 14-26) y pueden considerarse tales.

La reunión de todos los miembros en todo el orbe se llama Iglesia universal. Ya desde los tiempos apostólicos tenemos, además, las Iglesias locales que reciben su nombre del lugar en el cual están constituidas: Iglesia de Roma, Iglesia de los corintios, etc. Dentro de estas Iglesias encontramos las Iglesias domésticas o familiares en las cuales se celebran reuniones eucarísticas y se proclama la Palabra divina; aún más, este es el tipo de Iglesia que trae origen desde los tiempos de Cristo (Mc. 14, 14-15. 17-26; Act. 18, 2-3. 11; 20, 7-11; Rom. 16, 5; 1 Cor. 16, 19; Col. 4, 15; Filemón 1, 2).

Al considerar a la familia como Iglesia doméstica, el Concilio Vaticano II no ha hecho sino revalorizar una doctrina y una práctica bíblicas.

La familia nace de la mutua entrega de los cónyuges, realizada en nombre de Dios, y se reune en su Nombre. Es el núcleo de fe del cual nace y se desarrolla el Cristo Total. Es al mismo tiempo núcleo de la sociedad y de las virtudes sociales que cada miembro ha de ejercer en beneficio del otro, pues de sus mutuas relaciones florecerá la escuela de la recíproca amistad, el sentido de servicio y el necesario sacrificio para la maduración de todos.

Todos los miembros de la familia son, por otra parte, templo de Dios, y el Espíritu de Dios habita en cada uno de ellos (1 Cor. 3, 16-17; 6, 19; Ef. 2, 20-22; 2 Cor. 6, 16).

Como Iglesia doméstica la familia está llamada a ejercer su sacerdocio común predicando la Palabra de Dios, orando, glorificando, en sus miembros, el nombre de Dios. Ha de comunicar a todos sus miembros, a las demás familias y a la sociedad la vida de fe, esperanza y caridad de la cual participa y se ha hecho responsable.

Así, la familia es el templo vivo donde se realiza el encuentro con Cristo en su Palabra, en la Eucaristía y con los otros miembros de su Cuerpo. Corresponde a cada miembro de este templo glorificar a Dios y santificar a los demás con su propia renovación interna (Jn. 3, 3; Ef. 4, 17-24) y el cumplimiento de sus propias actividades.

Según cuanto acabo de exponer no habría contradicción alguna en el hecho de celebrar la Eucaristía en los hogares, con tal que todas las circunstancias favorezcan el desenvolvimiento

espiritual del ambiente familiar. Hoy día las reuniones masivas tienen una eficacia muy relativa, mientras las relaciones personales y en círculos pequeños se imponen como una exigencia de maduración. Habría que procurar la autenticidad religiosa de tales celebraciones, partiendo de una recta sinceridad de espíritu hacia el Señor y los hermanos y no de una mera curiosidad o amor a la novedad. Con estas condiciones se desenvolvería la espiritualidad familiar y se daría la oportunidad de renovación a la sociedad y sus estructuras. Lejos de convertirse en meras reuniones ceremoniales se tendería a un encuentro personal con el Cristo viviente en sus miembros para tomar conciencia de la realidad y de la aspiración a los valores trascendentales. Nacería una verdadera hambre por las "cosas de arriba".

En los diversos documentos conciliares encontramos referencias que hablan de la familia como Iglesia doméstica. Al entregarlas al lector, tendrá la oportunidad de reflexionar para su aprovechamiento; dirán lo que todavía no he dicho y completarán lo que he analizado.

"Los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del matrimonio, por el que significan y participan del misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia (Cf. Ef. 5, 32), se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de la prole, y por eso poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida (Cf. 1 Cor. 7, 7). De este consorcio procede la familia, en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios, que perpetuarán a través del tiempo el Pueblo de Dios. En esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero con un cuidado especial la vocación sagrada.

En ella (en la vida conyugal y familiar) el apostolado de los seglares halla una ocasión de ejercicio y una escuela preclara si la religión cristiana penetra toda la organización de la vida y la transforma más cada día. Aquí los cónyuges tienen su propia vocación: el ser mutuamente y para sus hijos testigos de la fe y del amor a Cristo. La familia cristiana proclama en voz muy alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada. De tal manera, con su ejemplo y su testimonio arguye al mundo de pecado e ilumina a los que buscan la verdad" (L. G. 11, penúltimo párr.; 35, párr. 3; ver también 41, párr. 5).

"Esta misión de ser la célula primera y vital de la sociedad la familia la ha recibido directamente de Dios. Cumplirá esta misión si, por la mutua piedad de sus miembros y la oración en común dirigida a Dios, se ofrece como santuario doméstico de la Iglesia; si la familia entera se incorpora al culto litúrgico de la Iglesia; si, finalmente, la familia practica el ejercicio de la hospitalidad y promueve la justicia y demás obras al servicio de todos los hombres que padecen necesidad" (Apostolado de los seglares 11, párr. 4).

"Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezcan la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan. Sobre todo en la familia cristiana, enriquecida con la gracia y los deberes del sacramento del matrimonio, importa que los hijos aprendan desde los primeros años a conocer y a adorar a Dios y amar al prójimo según la fe recibida en el bautismo. Encuentran en la familia la primera experiencia de una saludable sociedad humana y de la Iglesia. Por medio de la familia, en fin, se introducen fácilmente en la sociedad civil y en el pueblo de Dios. Consideren,

pues, los padres la importancia que tiene la familia cristiana para la vida y el progreso del mismo Pueblo de Dios.

El deber de la educación, que compete en primer lugar a la familia, requiere la colaboración de toda la sociedad . . ." (Declaración sobre la educación cristiana 3, párr. 1 . 2).

"Gracias precisamente a los padres, que precederán con el ejemplo y la oración en familia, los hijos y aun los demás que viven en el círculo familiar encontrarán más fácilmente el camino del sentido humano, de la salvación y de la santidad.

Los hijos como miembros vivos de la familia, contribuyen, a su manera, a la santificación de los padres. Pues con el agradecimiento, la piedad filial y la confianza corresponderán a los beneficios recibidos de sus padres y como hijos los asistirán en las dificultades de la existencia y en la soledad de la senectud ... La familia hará partícipe a otras familias, generosamente, de sus riquezas espirituales . . ." (G. S. 48, párr. penúltimo y último).

E D U C A C I O N

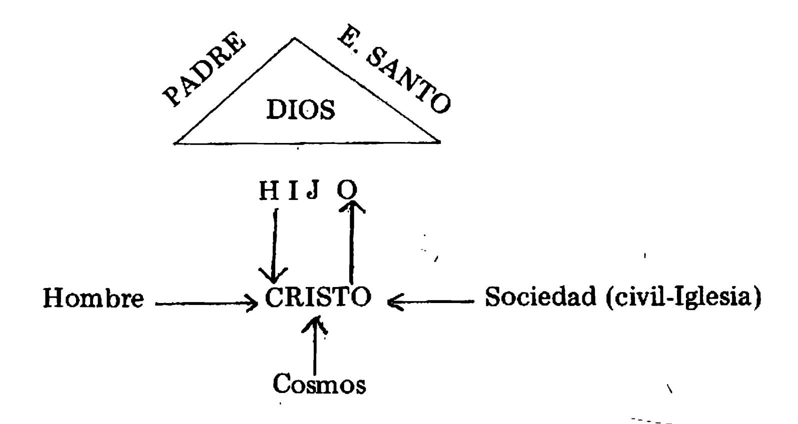
D E L O S H I J O S

En 1948 la ONU declaraba en el artículo 26 de Derechos Humanos el derecho de toda persona a la educación. En 1959 declaraba de nuevo este derecho en el caso particular de los niños (Declaración de los Derechos del Niño, artículo 7) y en 1967 particularizaba el mismo derecho en el caso de la mujer (Declaración sobre la eliminación de la Discriminación contra la mujer, artículo 9).

Junto a estos acontecimientos universales de orden civil tenemos los documentos de la Asamblea también universal de orden religioso, el Concilio Vaticano II. En 1965 emitía su Declaración sobre la educación cristiana. Después de una brevísima alusión a las dos primeras declaraciones de la ONU hace un análisis suscinto de los diferentes aspectos referentes a la educación, particularmente cristiana. Fundamento de la educación y del derecho inalienable a ella en la dignidad de la persona humana. La educación tiende a la formación integral de toda la persona humana, ensvista de su fin último y en bien de la sociedad civil y de la Iglesia como miembro de ellas.

Estos dos elementos fundamentales, dignidad de la persona y su formación integral, constituirán el eje del presente capítulo.

La persona es espíritu encarnado. Esta simple definición de dos palabras nos describen abundantemente la realidad y el misterio de la misma: individuo esencialmente relacional, ser social, religioso y trascendental, miembro del Cristo Total:



Los elementos integrantes de "encarnado" podemos describirlos en anatómico, fisiológico, biológico, tres aspectos que constituyen en general el sexo con sus características específicas determinadas por el elemento sicológico, síquico y sociológico, en los cuales se encarna el espíritu con su inteligencia, voluntad y libertad. Conjunto armónico que constituye la persona humana.

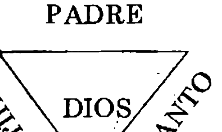
Por su parte, la metafísica y la revelación nos enseñan que la persona humana nace como un ser finito, cargado y abierto al absoluto y al infinito, con posibilidades ilimitadas, por lo mismo, de desenvolvimiento.

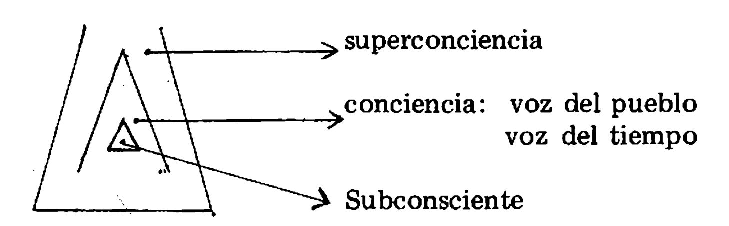
Además, desde su concepción el ser humano recibe los caracteres hereditarios. Sabemos por las leyes biológicas que el carácter, temperamento, estatura, sexo, etc. se transmiten a cada individuo por la generación. Casi siempre, sin embargo, las leyes hereditarias son consideradas en el aspecto biológico. Si tenemos en cuenta que el núcleo de realización de la persona es la conciencia, por la cual se conoce a sí misma y se responsabili-

za de sus actos, debemos considerarla como elemento indispensable de la educación.

La conciencia puede ser considerada como sicológica y como moral. La primera se refiere al conócete a tí mismo, la segunda al juicio sobre la moralidad de la acción. Esta última comprende tres estratos: inferior-normal-superior. De acuerdo a la nomenclatura freudiana, pero en sentido diverso, el estrato inferior corresponde al subconsciente (es, id o ello), el normal a la conciencia (ego o yo) y el superior a la superconciencia (super ego).

El subconsciente son las fuerzas anónimas que están en la persona sin que hayan sido causadas por ella. Están presentes por herencia, por impulsos, por presiones sociales. El ego es el centro de autorrealización, en el cual reside el principio de la autonomía de la persona. La superconciencia es participación del Absoluto e Infinito Trascendente y como tal se constituye en el ideal del yo y su polarización; es el yo realizado que dispone del concurso divino en su devenir. Así tenemos la voz del subconsciente, la voz de la razón y la voz de Dios. Para que la conciencia personal sea auténtica debe integrar la voz del tiempo ("signo de los tiempos") y la voz del pueblo como elementos constitutivos de la persona:





Los dos triángulos representativos convergen para indicar la relación existente entre el Absoluto e Infinito, Dios, y el relativo (hombre), participación del primero y abierto a él. Podemos observar simultáneamente que Dios es al mismo tiempo Trascendente e Inmanente, en cuanto subsiste por sí mismo, y da sentido al hombre y lo hace trascender desde dentro, a fin de que su participación sea más plena y así se autorrealice. El estrato de la conciencia queda abierto a la superconciencia, en cuya relación se efectuará la autorrealización. Al subconsciente lo he representado por un triángulo cerrado, dependiente de la conciencia. La apertura del subconsciente al plano de la conciencia es una de las exigencias básicas para el pleno desarrollo de la persona y su misión. En el subconsciente residen todos los automatismos que retardan la autorrealización. La liberación de ellos representa la verdadera conducción de los acontecimientos y circunstancias, pues pasando al plano de la conciencia podrá modificarlos y perfeccionarlos. A medida que la conciencia pueda entrar en los recintos del subconsciente su relación con la

superconciencia será más auténtica y dinámica y, por consiguiente, la realización de la persona tendrá más garantías de progreso.

En breve, estos son los presupuestos que la educación debe tener en cuenta si quiere cumplir fielmente su misión.

La misión de educar consiste en ayudar al desenvolvimiento armónico del conjunto humano para que pueda llegar a su plena madurez. Cada persona tiene sus capacidades y aptitudes singulares. El auténtico educador tratará de captarlas en cada individuo y procurar que sea el mismo individuo quien las vaya descubriendo y desenvolviendo de acuerdo a directrices adecuadas para ello. De aquí la necesidad de las ciencias sicológicas, pedagógicas, didácticas, teológico-morales como auxiliares de la misión educadora.

Educar, por lo tanto, no es una transfusión de la personalidad de los padres a los hijos o de los maestros a sus alumnos; peor aún, de la sociedad masiva al individuo. Ni es tampoco un acumulamiento de principios y conocimientos teóricos, como si se tratara de almacenar libros en una biblioteca sin ningún uso. Educar es abrir el panorama de la vida, hacer comprender que cada persona es un actor corresponsable del destino humano y cósmico, es orientar para que cada uno forme su criterio, su conciencia y su responsabilidad, como ejercicio auténtico de la libertad. La esencia, fundamento y horizonte de esta formación integral es el amor.

El niño desde su concepción ha de tener un ambiente de amor en el seno familiar. Por el testimonio de sus padres, que han de amarse fielmente, el niño despierta a la abnegación y al servicio a los demás, comprende que su vida no puede desenvolverse sin el concurso de sus semejantes, despierta al respeto y

veneración de todos. En el momento del uso de sus facultades racionales se ha de tratar de despertarlo al sentido de corresponsabilidad, para cuyo efecto concurren los auxilios de la docencia. Unicamente en la relación con lo otro y fundamentalmente con los otros podrá ir madurando, tomando conciencia de su propio ser, de su misión y del destino comunitario con los demás.

Despertar en la persona el sentido del amor significa ponerle en relación con Dios y el Cristo Total, descurbrirle la realidad de su ser y el sentido de su existencia. Las dimensiones de su desenvolvimiento no quedan restringidas a lo inmediato y concreto, como si se tratara de algo perecedero, sino que sus posibilidades de realización tocan las cumbres trascendentales del Ser Absoluto e Infinito. A medida que su relación con el Ser Trascendente es auténtica, va descubriendo el interior de sí mismo, la presencia inmanente del Ser Trascendental y comprende que la obediencia a su voz es la medida de su maduración. De aquí que la conciencia personal sea la norma de conducta de cada individuo, y de aquí también que sea necesaria su recta formación, que será posible tan sólo si es auténticamente religiosa.

Sin la relación de persona-Dios, persona-persona, persona-cosmos, la persona se reduce al círculo cerrado de su propio yo, sin posibilidades de desenvolvimiento, se asfixia y se autodestruye. El amor, sacándole del cerco de destrucción, le hace trascender en la realización de sus profundas y vastas posibilidades. Porque la misión del hombre no consiste en una proliferación de actos, sino que se define por la realización del mismo ser que lo constituye. Y esta realización comienza en el interior y se proyecta al exterior como superabundancia y trascendencia de todo límite. El universalismo será la mejor señal del estado de maduración de la persona.

En el proceso de maduración, el individuo encuentra complejos sea de superioridad, sea de inferioridad, de índole sexual o de otro orden. El esfuerzo por lograr el equilibrio puede obtenerlo, una vez más, la vivencia de un auténtico amor. Por él se llega a la comunicación y en ésta se revela el sentido de los factores que obstaculizan y se ve cómo pueden ser transformados en nuevas energías de la autorrealización. El amor es autodonación personal para el bien integral del otro, bien intelectual, moral, espiritual, material, etc. La autodonación, en este sentido, tiende a la autorrealización del otro y en ella encuentra la suya propia. Exigencia de la autodonación es el sacrificio por el cual se vence lo negativo, que obstaculiza, y se da lugar a lo positivamente humanizante. Este ejercicio de la voluntad y de la convicción de los valores humanos modifica y perfecciona la visión de la existencia y las relaciones de todo orden. Se comprende el alcance de la expresión de Cristo: "Sin Mí no podéis hacer nada", y se hace proceder todo sentido de transformación de la comunión íntima con El. Una transformación social no es posible sin una transformación familiar, ésta no lo es sin la transformación de los miembros que la componen y la transformación del individuo es utopía sin su conversión total, absoluta a Cristo. Resulta de aquí que la raíz de todo progreso es la maduración de la persona, cuyo proceso se fundamenta en la autenticidad de la relación con su propia conciencia, con Dios, con la persona humana, con los elementos del cosmos.

El problema del subconsciente debe ser tenido en cuenta de un modo, no sólo primordial, sino aún más como el fundamento de cuya liberación depende el resultado de una verdadera educación. Su liberación debe ser tratada de un modo científico que respete incondicionalmente lo moral, la persona humana y sus derechos. Es la función del psicoanálisis occidental y de los métodos orientales. Ignorar esta problemática o rechazarla por los abusos a que puede prestarse la aplicación del psicoanálisis es simplemente una colaboración culpable que se da al retra-

so de todo desarrollo. La neurosis, la sicopatía, las enfermedades mentales, en general, tienen, en un vasto porcentanje, su causa en los secretos del subconsciente. Continuamente se pueden observar las reacciones de niños, jóvenes y adultos de toda condición y sexo como manifestación impulsiva de descontento, de incomprensión, de introversión, etc., cuya explicación permanece en el misterio. Padres de familia que arguyen la presencia de sus hijos en colegios distinguidos, para lo cual se sacrifican (materialmente), personas docentes que desconocen el problema, sociedad que apenas se preocupa como profesión aíslada de personas singulares, todos concentrando la técnica de formas y leyes pedagógicas para la instrucción, o métodos científicos basados en mecanismos, como si el hombre fuera una máquina, o a lo más preocupados por un bienestar material. El mundo en su mayoría se ha cosificado, le interesa la cosa, la técnica, el mecanismo, la medicina occidental trata el "caso" patológico, no la persona con determinada anomalía, la educación tiende a la mera instrucción, no a la formación integral de la persona, y aquí tenemos que reconocerlo lamentablemente también de los planteles confesionales. Hace falta tomar conciencia y concientizar todos los estratos sociales sobre la persona y su misterio. No hay enfermedades, sino enfermos, no hay cosas que se aprenden, sino personas que descubren la realidad, no hay máquinas para trabajar, sino hombres que se sirven de sus propias invenciones para su evolución.

En este plan de personalización debe ser considerada la educación y su problemática: la proyección humana y la humanización de todo hasta llegar a la plenitud de Cristo.

La perspectiva de la educación es terrestre y al mismo tiempo trascendental. Tiende a la formación total del individuo. Pero como éste es miembro del Cristo Total, su vocación a la existencia no termina en lo social, sino que lo trasciende hasta transformarse en ciudadano del reino de Dios. Existe implica-

ción de la fase terrestre en la fase trascendental y de ésta en aquella. Se evidencia en la autenticidad de vida. Así, la primera comprendida en la segunda constituye una síntesis armoniosa de continuidad, y la segunda, tomando base en la primera, le da sentido y valor hasta la realización completa del Cristo Total. Guía y fuerza motriz de la educación es precisamente esta realización. El educador ha de estar imbuido, por lo mismo, del Espíritu de Cristo; las ciencias le ayudarán a suscitar el mismo Espíritu en los diferentes individuos.

El mundo comunista ejerce una "excelente" mística. Para transmitir sus ideas y crear conciencia trabaja sobre la mente humana. Los procedimientos del "lavado de cerebro" nos dan una idea de lo que sus secuaces pretenden. Se apoderan de las cátedras de Filosofía, Letras, Historia, es decir, de los puntos claves a través de los cuales van a crear el mundo de su mística. Ejemplo útil de cómo se debe comprender la educación, los planteles educacionales y su misión. El hecho de dictar una clase de Historia no es la simple narración de gestas pasadas sin cohesión con los demás pasos de la misma Historia humana. La Historia debe descubrir la relación que existe entre los que nos precedieron, nosotros y los que vendrán. Los que nos precedieron prepararon las ciencias que nosotros continuamos y preparamos para los que vendrán. El individuo descubre, entonces, la solidaridad humana, la cohesión de las diversas épocas y su misión, forma su criterio y aprende a apreciar a los otros y lo que procede de ellos, se sitúa en un plano de colaboración continuada y de corresponsabilidad de la misión humana, se forja un espíritu abierto, tenaz y generoso. Si esto se hace en todas las demás cátedras, resulta que la persona podrá formar la síntesis constructiva de todos los aspectos que le descubren la verdad, como formadores de su personalidad que le impulsan a la madurez.

Pero la linfa de la educación que cohesiona los diversos aspectos científicos y humanos es el espíritu. Interiorizar y tras-

cender el Espíritu de Cristo es poner la unción iluminadora y fortificante del sistema educacional, primero, y de su puesta en práctica, después. Sistema y práctica que serán efectivos si son el resultado de una maduración interior del personal docente. La docencia, en este sentido, llega al ideal de misión.

Al emitir su doctrina el Concilio Vaticano II tocaba estas raíces y podía afirmar que los padres son los primeros educadores de la fe de sus hijos, que la familia es la escuela de las virtudes sociales, que la Fuente de la cual aprenden el secreto de revelar el misterio de la vida es la íntima comunicación eucarística con Cristo, como signo de amor que deben vivirlo y testimoniarlo con el ejemplo y la palabra. Lo mismo debemos afirmar de quienes han dedicado su vida a la docencia, pues padres y docentes forman una sola realidad de la misión educadora. Sin el testimonio de vida prostituyen su misión y la esterilizan. Para obviar lo cual deben tratar de cohesionar su acción en una armonía continuada de testimonio en beneficio de los educandos. El divorcio entre padres y educadores, entre principios y práctica de vida, hace de la docencia una caricatura, llevándole a resultados que se reflejan inmediatamente en la producción de un ambiente hostil entre los unos y los otros, entre padres e hijos, educadores y educandos, familia y sociedad, situación que va enriqueciendo el depósito del subconsciente, con las promesas que podemos suponer, y así caemos en un contrasentido.

De un modo particular, en lo que se refiere a la "educación sexual" es necesario que no se reduzca al aspecto biológico-anatómico-fisiológico. La sexualidad es parte integrante de la persona y debe ocupar su lugar propio dentro del conjunto. Una ambientación basada en la filosofía de la persona y en la teología ha de ser el fundamento de todos los demás aspectos. En el conjunto del ser humano, llamado a una vocación específica, se ha de descubrir el valor del sexo, su sicología, la metafísica sexual. Recordemos cuanto expuse en los capítulos anteriores.

ESQUEMA PARA LA EDUCACION AL AMOR

Un esquema que podría ser útil a una genuina educación al amor es el siguiente (la llamada "educación sexual" forma parte de esta educación):

Teología de la persona en cuanto miembro del Cristo Total:
partícipe de la vida divina
ser racional
colaborador en el plan divino

Elementos constitutivos de la persona humana con los cuales realiza el designio divino (persona humana: espíritu encarnado):

Elemento espiritual: razón, conciencia, inteligencia, voluntad, libertad, sobre todo amor
Elemento corporal: biología, anatomía, fisiología, sicología, filosofía del sexo, patología

Amor - espiritualidad del amor - espiritualización del amor.
El conjunto tiene una misión:

fuera de la vida conyugal: virginidad
dentro de la vida conyugal: acto conyugal dentro del designio divino,
higiene del sexo y de la vida conyugal,
el hijo: fruto y testimonio del amor responsable de sus padres (filosofía del hijo),
engendro, gestación, nacimiento.
herencia

paternidad-maternidad responsables,
criterios para que un método pueda ser admitido como moralmente eficaz.

El desarrollo del esquema puede ser deducido de la exposición hecha en el presente opúsculo.

La "educación sexual" hecha en forma integral debe despertar el sentido de responsabilidad, fundamentando todo en el auténtico amor.

El esquema es válido para personas que pueden reflexionar. Al niño lo educan los padres de un modo ocasional y de acuerdo a sus inquietudes. El símil puede ser tomado de algo real que satisfaga la búsqueda del niño. En todo caso la verdad debe ser salvaguardada.

OTRO ESQUEMA.

Otro esquema que podría servir solo o completar al anterior y recibir del anterior luces es el siguiente:

UNION GENITAL:—acción interpersonal (no sólo acto: el acto realiza una acción). Esta acción interpersonal no es toda la vida conyugal.
—se comprende cuando se comprende lo que es la persona y su misión; luego: "lo que es la persona:
ser existencial (ex-sistencial: que subsiste fuera de y en relación al Ser absoluto),
ser finito abierto al infinito.

libre, consciente, responsable, social, religioso: imagen y semejanza de Dios, hijo de Dios.

"misión" de la persona como hijo de Dios: colaborador en la obra de Dios: creación, redención, santificación, salvación.

Para esta colaboración recibe "talentos": inteligencia, voluntad, amor, sexualidad, etc.

SEXUALIDAD: sentido personalístico-integral:
afectividad - espiritualidad - corporalidad: genitalidad, contexto corporal, cabellos ...
genitalidad: "talento" personal que entra en diálogo con el "talento" personal de sexo complementario para colaborar con Dios en uno de los aspectos de la misión divina: la creación.

El ejercicio del diálogo genital es: libre, consciente, responsable.
Entra en el designio de Dios: la vida conyugal.
Sólo aquí puede ser realizado. De aquí:
aspecto social
aspecto trascendental
Consecuencias: desarrollo y perfeccionamiento de las personas agentes: construcción del "nosotros",
construcción de la sociedad humana,
edificación del Cristo Total.
La "unión genital" es, pues; expresión de amor personal:
absoluto-único-definitivo, expresión y realización de la persona:

donación mutua personal - responsabilidades previas: madurez personal - consecuencias responsables: los mismos cónyuges, el hijo y su educación integral.

La unión genital es: acción personal, acción social, construcción del nosotros" (Gén. 2, 24), acción de religión (Mt. 25, 40; 22, 36-40), duración terrestre (Mt. 22, 30; Lc. 20, 27-38) vocación a la colaboración con Dios (Gén. 2, 15) "revelación" del misterio de la Vida y del Amor (Gén. 4, 1).
— Constitución biológica y fisiológica.

BONDAD del acto conyugal (Gén. 1, 28 . 31).

En una reunión de amistad Napoleón puso como tema de conversación la educación de los niños. Un General dijo que la educación debía comenzar desde cuando el niño es capaz de reflexión. A otro le pareció que el niño debía ser educado desde su concepción, a causa de las influencias maternas. Napoleón expresó su parecer diciendo que era necesario tener en cuenta que la educación de un niño, a causa de la herencia, ha de comenzar veinte años antes de su nacimiento. A esta anécdota podemos dar razón si admitimos los datos de algunos sicólogos modernos, para quienes hoy en día la educación del niño comienza alrededor de ciento cincuenta años antes de su nacimiento. Es un estímulo para la superación de los padres y de los futuros padres. No hay educación de los niños sin educación de los padres y de las diversas generaciones ascendientes.

Entre los métodos científicos de autorrealización existen las técnicas de la espiritualidad yoga. Su núcleo consiste en la meditación a base de concentración. Ejercicios de respiración controlada la anteceden. Pueden haber, sin que constituyan indispensables, ejercicios físicos, que tratan de armonizar cuer-

po y espíritu. Tratándose de armonizar los dos elementos humanos, se pretende la liberación de todo límite, a fin de trascender a la comunión con Dios, en cuya intimidad la existencia del ser humano se realiza.

Las técnicas pueden ser practicadas tan sólo por personas que sientan en sí la decisión incondicional de una entrega total al Señor.

Existen diversas escuelas en el Continente Americano. En el Ecuador florecen cada vez más los pequeños grupos inquietos por estas búsquedas.

"Yo pondré mi ley en su interior y la escribiré en su corazón, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. No tendrán que enseñarse unos a otros ni los hermanos entre sí, diciendo: "Conoced a Yavé", sino que todos me conocerán, desde los pequeños a los grandes . . ." (Jer. 31, 33-34).

"Uno solo es vuestro Maestro, y todos vosotros sois hermanos" (Mt. 23, 8).

"Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque de verdad lo soy" (Jn. 13, 13).

En la época matriarcal la autoridad fue ejercida por la madre, debido a que la mujer descubrió la agricultura. La vida conyugal entonces se desarrollaba en el recinto del hogar. Con el descubrimiento de la caza se operaron grandes cambios en la vida familiar. La aventura del hombre transformó la vida pacífica del hogar en sistema nómada. Adquirió el marido la supremacía en el gobierno familiar, y durante largos siglos ha predominado el sistema patriarcal como forma de autoridad en la familia. Se arraigó tanto en las costumbres de los pueblos que se la llamó autoridad paterna como residuo de toda una tradición ancestral. Algunos pueblos y sociedades viven aún esta forma de autoridad. Las diversas funciones eran desempeñadas por sus diversos miembros. Más que de una familia se trataba de un conglomerado de familias que constituían la gran familia, regida por el patriarca. Las nupcias de los nuevos cónyuges eran concertadas por los padres respectivos sin tomar en cuenta el consentimiento de los contrayentes. Lo fundamental era la salvaguardia de los intereses de la gran familia, para lo cual se le debía dotar de personas que existieran en beneficio del conglomerado.

Con la industrialización subentraron grandes cambios. Se adquirió, primero, un sentido de responsabilidad personal, como fundamento de toda relación humana. La persona se sintió más autónoma, capaz de compromiso. Esto causó la decentralización de las funciones familiares que pasaron, en gran parte, a ser ejercidas por la sociedad. La familia patriarcal se transformó en pequeña familia compuesta del padre, de la madre y de los hijos. Este hecho fue decisivo para que la persona encontrara el secreto de su autorrealización: el amor. Un amor personal que le hizo comprender la profundidad de sus responsabilidades frente a la vida. De hoy en adelante el hombre viviría para descubrirse

cada vez más con el descubrimiento de los valores absolutos y eternos. La persona se siente actualmente autónoma, libre, responsable, consciente de sus propias obligaciones, y así quiere ser tratada.

De la industrialización la humanidad ha pasado a la época espacial. El descubrimiento de la Luna fue la superación de todo límite. Más que el descubrimiento de un satélite y el punto de arranque para nuevas conquistas espaciales, la posesión lunar representa para el hombre el descubrimiento de sí mismo. Ha descubierto de un modo concreto su capacidad de trascendencia y demás capacidades espirituales, se ha dado cuenta que la armonía del universo depende de la armonía del hombre en su constitución íntima y en la relación con su semejante, y lo más fundamental, ha podido comprobar la unidad del universo dependiente de su interioridad.

La evolución del pensamiento humano respecto de la mujer ha marcado una nueva fase del desarrollo de maduración. De simple esclava o súbdita, la mujer es considerada con la misma dignidad que el hombre y, por lo mismo, con las mismas responsabilidades. Es el resultado de un proceso de mentalización de los individuos y organismos. Las Naciones Unidas incluyeron en los Derechos Humanos: "Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2 1. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción de . . . sexo . . . o cualquier condición.

Artículo 16 1. Los hombres y las mujeres . . . disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio . . ." (Declaración Universal de Derechos Humanos: Naciones Unidas 10 Dbre. 1948).

"Artículo 6 c) El padre y la madre tienen iguales derechos y deberes en lo tocante a sus hijos . . ." (Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: Naciones Unidas 7 Nbre. 1967).

Esta mentalidad actualiza la enseñanza bíblica.

El capítulo segundo del Génesis nos describe en antropomorfismos y metáforas la creación del hombre y de la mujer. Dios hace caer sobre el hombre un profundo sopor y tomando una de sus costillas forma a la primera mujer. Adán, despierto, la llama con su propio nombre en femenino (Gén. 2, 21-23).

En español son dos nombres diversos, pero el texto hebreo llama ish al hombre e isha a la mujer.

Estos dos hechos, de la costilla y del nombre, encierran la enseñanza de la igual dignidad del hombre y de la mujer.

La metáfora de la costilla indica que la mujer ha sido formada de la misma naturaleza que el hombre. Por eso, Adán exclama ante su presencia: "Esto sí es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Gén. 2, 23). El hecho del nombre concluye en lo mismo. Así, pues, si el hombre es imagen y semejanza de Dios, resulta que la mujer también lo es, si el hombre es hijo de Dios, de igual forma la mujer.

En cuanto a las responsabilidades, Dios pone al hombre en el Edén para que lo cultive y lo guarde (Gén. 2, 15). Varón y mujer son llamados igualmente a colaborar en el designio divino.

5

Todo lo cual viene confirmado por el mismo Génesis cuando dice que "Dios creó al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, y los creó macho y hembra" (1, 27). El paralelis-

mo de la frase semítica explicita en la segunda parte lo que dice en la primera. Los verbos con sus complementos se corresponden en las dos partes. Así, "lo creó" es equivalente de "los creó macho y hembra". Según la concepción divina, varón y mujer participan de la misma e idéntica naturaleza. Como imagen y semejanza de Dios son seres inteligentes, conscientes, libres e inmortales.

Varón y mujer son miembros del Cristo Total (Jn. 15, 5; Rom. 12, 5; 1 Cor. 10, 16-17; 12, 13 . 27; Ef. 1, 22-23; 5, 30; Col. 1, 18), templo de Dios y habitación del Espíritu de Dios (1 Cor. 3, 16-17), partícipes de la vida divina (2 Ped. 1, 4). El cuerpo del varón y de la mujer son igualmente miembros del Cristo Total (1 Cor. 6, 15), templo del Espíritu Santo. Por eso, San Pablo exhorta a glorificar a Dios en el cuerpo (1 Cor. 6, 19 . 20).

Las diferencias que se pueden notar entre varón y mujer, de cuerpo, sicología, etc. se complementan, a fin de llevar a cabo el plan de Dios para su gloria (Eccli. 17, 8).

De la igual dignidad e idéntica vocación divina a la vida conyugal nace para los cónyuges la corresponsabilidad. Los cónyuges, respecto el uno del otro, se sitúan en plano horizontal, es decir de mutua colaboración para lo cual se hace indispensable el concurso de la maduración personal de cada uno de ellos. Sólo si están capacitados de esta forma, serán capaces también de comprender que el tipo de autoridad en la familia puede y debe ser aquel que tome en consideración tanto al padre como a la madre.

Y así en los tiempos actuales, para nuestra cultura, no se puede aceptar ni la autoridad matriarcal, ni la sola autoridad paterna, sino tan sólo la autoridad conyugal, en cuanto padre y madre en conjunto deben ejercerla dentro del hogar.

Con un poco de reflexión se comprende inmediatamente lo complejo del asunto. Una autoridad conyugal es mucho más complicada que la simple autoridad unilateral de uno de ellos. La autoridad conyugal exige compaginación de criterios, formación del carácter, visión coordinada de la vida y sus problemas, capacidad de adaptación. Será imposible su armonía si hay divergencias morales y espirituales. Resulta de aquí que el testimonio de vida es uno de los fundamentos para la buena marcha de la misión conyugal.

La familia es el espacio vital donde el hombre comienza y continúa el desenvolvimiento de su personalidad hasta ser capaz de ir madurando por sí mismo.

Una personalidad bien cimentada es posible sólo en una atmósfera de libertad y responsabilidad, con la formación de una recta conciencia. La autoridad de los padres no tiene otra misión sino la de hacer posible la formación de la personalidad de sus hijos. Por eso, ellos han de procurar conocer las justas aspiraciones de cada uno de sus hijos para encauzarlas, a fin que ellos formen su personalidad.

La autoridad de los padres está dirigida a favorecer, dentro del desenvolvimiento de la personalidad, la formación de la conciencia, en el ejercicio de la libertad y de la responsabilidad. Por lo mismo, la autoridad conyugal no es sinónimo de imposición o de autoritarismo, ni es un fin, sino un medio (Cf. Ef. 6, 1-4).

La autoridad conyugal es servicio en el buen ejemplo. El servicio reclama diálogo, a fin de poder ver lo más conveniente para la formación personal de cada hijo. Diálogo no sólo entre los cónyuges, sino también entre padres e hijos. Se hace indispensable, de esta forma, el reconocimiento de la autodeterminación de los hijos, como expresión del respeto y protección de los derechos inalienables de la persona.

Los padres deben crear condiciones aptas para el desenvolvimiento de la personalidad de sus hijos. Una norma de pedagogía nos enseña que es mejor prever que castigar. Pero la previsión y la creación de condiciones adecuadas requieren cultura en los padres, quienes han de tratar de superarse constantemente de sus deficiencias.

Podemos comprender ya que la autoridad de los cónyuges se funda en la misma naturaleza humana que tiende a su perfección, y participa del poder y amor de Dios. La autoridad es una expresión del amor de los padres y nunca han de ir separados autoridad y amor. El fundamento de la autoridad no es, por consiguiente, algo extrínseco o meramente legal; procede de la misma constitución humana en beneficio de su desarrollo.

La autoridad conyugal encuentra su mejor aliada en la concordia del padre y la madre. Es al mismo tiempo que un presupuesto una exigencia a la fidelidad en el amor, al compromiso serio de las propias responsabilidades, a la maduración individual para conformar, luego, la maduración del hogar.

CADUCIDAD DE LA SEXUALIDAD GENITAL

O

SUBLIMACION DEL AMOR

ANTIGUO TESTAMENTO

En el A. T. la vida conyugal era una necesidad debida a la exigencia de crecimiento de Israel. Por otra parte, el sentido de sobrevivencia después de la muerte y la lucha contra la misma muerte hacía considerar a la vida conyugal como un medio para sobrevivir en los hijos y al mismo tiempo para incrementar la población. Esta era la razón de la ley del levirato (Deut. 25, 5-6; Gén. 38; Ruth 4; Mt. 22, 25 ss). En caso de esterilidad se suscitaba la prole de las esclavas (Gén. 16, 1-2; 30, 1 . 3). La vida conyugal era, en este sentido, una medida de conservación familiar. De allí que la primera finalidad del estado conyugal era tener hijos, y de allí también la desesperación de la estéril, pues consideraba que su esterilidad era una falta al cumplimiento de su deber (Cf. Gén. 30, 1; 29, 32). La esterilidad era considerada, por todo esto, como una ignominia y aflicción (Gén. 29, 32; 30, 22; 1 Sam. 1, 15-18; Lc. 1, 25). El no casarse equivalía a la esterilidad. Las ficciones para suscitar la prole en todos estos casos se valía de lo legal y aun de lo ilegal (Cf. para este segundo caso Gén. 19, 30-38). La fecundidad, en cambio, era señal de la alianza prometida a Abraham por su fe, signo de felicidad y prosperidad, debido a la bendición divina (Gén. 17; Job. 29, 5; 42, 12-15; Salm. 128 (127), 3; 144 (143), 12), señal de júbilo (1 Sam. 2, 1-11; Lc. 1, 57-80).

La costumbre exigía que se contrajera nupcias entre los mismos parientes (Cf. Gen. 24; 28, 2; Ex. 2, 1). No se aceptaba de buen grado con extranjeros y a veces hasta se prohibía

(Cf. Esd. 9-10), a causa de la fidelidad a Yahvé (Dios). Se sabía el efecto del poder del amor de la mujer con métodos propios sobre el hombre que la amaba (Cf. Jueces 14, 15 ss; 16, 4-18). Para los israelitas uno de estos afectos fundamentales era la idolatría (Cf. Deut. 7, 3 ss; Gén. 24, 3; 28, 1 . 6; Juec. 3, 6; Neh. 13, 23 ss; Mal. 2, 11). Salomón confirmó este peligro con sus "amores" (1 Rey 11, 1-8). Así, la fe y su pureza era uno de los factores que determinaban la vida conyugal.

En este contexto ideológico ser virgen era una catástrofe y una deshonra (Cf. Juec. 11, 34-39).

En este mismo contexto el aspecto genital de la sexualidad dentro de la vida conyugal era disciplinada de un modo acentuado. En casos determinados, a causa de la menstruación (Lev. 15, 18 ss), de haber dado a luz (Lev. 12), del culto (1 Sam. 21, 3 ss), de la guerra (2 Sam. 11, 11 ss) podía y aun debía ser interrumpido.

En medio de toda una mentalidad adversa a la virginidad y al celibato el cumplimiento de las promesas divinas se va realizando a través de los casos de esterilidad a los cuales Dios torna fecundos: Abraham-Sara, de quienes hará una gran muchedumbre de creyentes (Gén. 11, 30; 16, 1; 17, 1-2 . 15-19); Isaac, hijo de la promesa, y su mujer Rebeca (Gén. 25, 21), de quienes nace el padre del pueblo de Dios, Jacob; Jacob-Raquel (Gén. 29, 31; 30, 1-2 . 22), cuyo hijo José da origen al pueblo de la liberación de Egipto y a la historia de la alianza divino-humana. Al final de la Antigua Alianza encontramos a Zacarías e Isabel de quienes nace el más grande de los profetas, Juan Bautista, y cuya misión es ser el precursor de Cristo (Lc. 1, 7 . 12-13 . 24). Estos ejemplos son la bendición de Dios a la fe inquebrantable de Abraham y de las mujeres estériles. Dios muestra, de esta forma, que su designio divino es obra de su sabiduría y amor,

de su misericordia y poder, y no de una simple evolución de los acontecimientos biológicos o históricos. Corrige la idea de los hombres de que la esterilidad es un castigo.

La Ley prohibía a los de la estirpe de Arón, que fueran eunucos, ofrecer el pan de Dios (Lev. 21, 16 . 17 . 20). El eunuco quedaba prácticamente excluido de la comunidad de Israel (Deut. 23, 1). Fue preciso el exilio de Israel a Babilonia para comprender después de su retorno que el eunuco no era un "árbol seco". Porque si cumple los preceptos del Señor y elige lo que le es grato, adhiriéndose firmemente a su alianza, El le dará poder y nombre mejor que hijos e hijas. Su nombre será eterno y jamás se borrará (Is. 56, 3-5). El hombre se daba cuenta cada vez más que la fecundidad carnal no era necesaria para su sobrevivencia, sino que sobrevivía el que era fiel a Dios por su fe inquebrantable.

En los libros sapienciales encontramos el mismo progreso. Es vano alegrarse de los muchos hijos si son inútiles para el bien y no tienen el temor del Señor, "porque más vale uno bueno que mil malos. Y más morir sin hijos que tenerlos impíos" (Eccli. 16, 1-4). "Aunque estéril, dichosa es la incontaminada, que no conoció el lecho pecaminoso; tendrá parte en el premio de las almas santas. Dichoso también el eunuco, que no ha obrado la maldad con sus manos ni ha concebido malos pensamientos contra el Señor, porque le será otorgado un especial galardón por su fidelidad y un muy deseable puesto en el templo del Señor . . . Mejor es la estéril con virtud, pues su memoria es inmortal, porque es conocida de Dios y de los hombres" (Sab. 3, 13-14; 4, 1). Vemos en estos textos: fe, fidelidad a la alianza con el Señor, fecundidad espiritual, virtud que fructifica la sobrevivencia inmortal. La expresión "templo del Señor" se refiere al reino mesiánico en su desenvolvimiento durante el estado terrestre y en su plenitud en el estado celeste. El eunuco

creyente, no sólo no será excluído de la comunidad, sino aún más recibirá el galardón divino desde la tierra; lo mismo sucederá con la estéril que lo es físicamente, pero que es fecunda en virtud. Los creyentes descubren y proclaman la existencia de una fecundidad espiritual que les hace sobrevivir, ya no por una ficción legal, sino por su propia transformación interna, para lograr la cual es indispensable la lucha en "combates inmaculados" (Sab. 4, 2). Por eso, la fecundidad espiritual es un ejemplo, un anhelo y un testimonio. En el juicio de las conciencias los justos se presentan seguros y arguyen a los que van por sendas tortuosas (Sab. 5). Del plan físico se ha pasado al plano del espíritu que todo lo vivifica y le da su verdadero sentido y valor.

Con los brotes y sublimación del amor tanto en casos de esterilidad como de viudez y de vida célibe voluntariamente abrazada el A. T. prepara y anuncia, aún más vive positivamente la virginidad como un carisma mesiánico.

Elcana trata de consolar a su mujer Ana que llora su esterilidad y le hace ver que su amor es para ella "mejor que diez hijos" (1 Sam. 1, 8). Judit permanece viuda por motivos religiosos (Judit 8, 4-8). En época más reciente la profetisa Ana abraza su estado de viudez para servir en el templo con ayunos y oraciones (Lc. 2, 36-37). Jeremías permanece célibe para cumplir simbólicamente un mensaje de Dios (Jer. 16). La secta de los esenios vive en continencia, sobre todo por motivos de purificación legal.

En el vértice de los profetas está Juan Bautista, enviado a preparar las vías del Señor (Mt. 11, 7-14). La visión de Juan Bautista en el desierto producía una profunda conmoción en el pueblo por evocar la persona de Elías, el gran celador de la gloria de Dios (2 Rey 1, 5-8; Mt. 17, 10-13). El Bautista cerraba la economía de la Antigua Alianza, viviendo y predicando la pro-

mesa del reino de Dios. Vivía en la más estricta ascesis, consagrado totalmente al culto de Dios, conforme al voto de los nazareos (Lc. 1, 15; Mc. 1, 4-8; cf. Num. 6, 1-5), cuya vida debía realizarse en la más nítida pureza por su consagración al Señor (Num. 6, 6-12). La consagración total del Bautista fue debida a que estaba lleno del Espíritu de Dios desde el seno de su madre (Lc. 1, 15 . 66). Era una vocación al ministerio de la predicación (Lc. 1, 16; 3, 3-18;Cf. Jer. 1, 5).

NUEVO TESTAMENTO

En el N. T. la vida conyugal no es ya un medio de asegurarse la sobrevivencia personal. La procreación no es su primera finalidad(Cf. 1 Cor. 7, 1-9, por ej.), el acto genital no es considerado en relación directa con la procreación, ser virgen o célibe y morir como tales no es ya una catástrofe, sino un honor, una dicha y un ideal (Apoc. 14, 4; 1 Cor. 7, 25 ss;Cf. Act. 21, 9).

En contraposición al "No es bueno que el hombre esté sólo" del Génesis 2, 18, la 1 Cor. 7, 1 declara: "Bueno es al hombre no tomar mujer". Este segundo texto habla del ideal trascendental del amor, mientras el primero tocaba la naturaleza de la persona como ser esencialmente social y la necesidad de la mujer para el cumplimiento del designio divino.

La soledad sicológica de un hombre o una mujer que por vocación han abrazado la virginidad o el celibato no puede darse en el pueblo de Dios. A éstos se refiere Cristo cuando habla de aquellos que por amor del reino de los cielos se han decidido voluntariamente, sea por la virginidad, sea por el celibato (Mt. 19, 12). Las dos escenas siguientes completan la comprensión de la virginidad y del celibato abrazados por vocación.

La primera de ellas se refiere a la escena con los niños. El reino de los cielos es la de los niños y de cuantos lo reciben

como niños (Mt. 19, 13-15; Mc. 10, 15; Lc. 18, 17). Ahora bien, lo que caracteriza a un niño es su sencillez y su pureza de corazón.

La segunda escena es la del joven rico. Aquí se pone de relieve la sublimación de la entrega total por amor del reino. Cristo lo amó (Mc. 10, 21), porque había cumplido los mandamientos (Mt. 19, 16-20; Mc. 10, 17-20; Lc. 18, 18-21). Pero una cosa le faltaba si quería ser perfecto: vender cuanto poseía y repartírselo entre los pobres, luego venir y seguir a Cristo. A cambio del desprendimiento de los bienes materiales Cristo le declaraba que tendría un tesoro en el cielo.

Estos dos caminos para alcanzar la vida eterna, el cumplimiento de los mandamientos y la virginidad o el celibato, encuentran su mayor obstáculo en la avaricia y, en general, en el apego a lo caduco. El desprendimiento total de sí mismo y de lo que se tiene es indispensable para ejercer el apostolado por amor de Cristo y su Evangelio (Mc. 10, 28-30; Mt. 19, 27-29; Lc. 18, 28-30).

El desprendimiento debe ser, según el texto de Lucas, aun de la misma mujer, en el caso de ser casados (Cf. 1 Cor. 7, 29).

La virginidad o el celibato son, según todo esto, un ideal de perfección que pueden ser abrazados únicamente por aquellos que sienten un llamado particular y voluntariamente se deciden por ellos. Pero esto no quita la bondad de la vida conyugal, pues la virginidad o el celibato no se contraponen a la vida conyugal, sino que se iluminan mutuamente, ya que son diversos aspectos del mismo Misterio de Cristo.

1 Cor. 7

El capítulo séptimo de la primera epístola a los corintios es una explanación del valor y significado de la virginidad y

celibato, declarados por Cristo en los Sinópticos, como acabamos de ver.

Pablo trata de equilibrar la exaltación de ciertos corintios, hombres y sobre todo mujeres. Convencidos del valor de la pureza, habían entrado en un período de euforia por la virginidad. El Apóstol advierte el peligro para la misma fe y procura evitar los males que podrían resultar aun para la misma continencia (7, 2-6 . 9) una vida célibe sin vocación. Cada uno debe vivir según su propia vocación, el casado como casado y el célibe como tal (7, 7b . 10-11 . 17 . 24 . 26-28). Quien deseare casarse hace bien, quien deseare permanecer célibe o virgen hace mejor (7, 8 . 28 . 36-38). En cuanto al caso particular de la viuda puede volver a casarse, si lo quiere, con quien lo deseare, pero en el Señor (7, 39), esto es, salvaguardando su fe en la elección de un marido cristiano. Sin embargo, será más feliz si permanece viuda por amor del reino de Dios (7, 8 . 40).

Como se ve, Pablo funda el estado de vida en la vocación de cada uno. Exalta, sin embargo, la virginidad y el celibato, mas no como precepto, sino como consejo ideal por el reino de Dios (7, 1 . 7a-8 . 25 . 32b . 34b . 35).

A causa de los cuidados que la vida conyugal impone a los cónyuges tanto el marido como la mujer están divididos en sus afectos y preocupaciones (7, 28b . 33-34a . c). Los vírgenes y célibes, en cambio, se donan totalmente a Dios, y toda su preocupación y afectos están encausados a las cosas del Señor y a cómo agradar a El exclusivamente (7, 32b), santificándose en cuerpo y en espíritu (7, 34b). Por esto conviene permanecer vírgenes por el reino de Dios, pues esta situación de vida mira "a lo que es decoroso y fomenta el trato asiduo con el Señor sin distracción" (7, 35). Así la persona encuentra en la vida con el Señor su propia realización, la realización del reino de Dios y la

El versículo 35 suele ser interpretado como refiriéndose a la resurrección universal de los muertos. (cf, por ej., Marc Oraison,

glorificación divina. La virginidad, en este sentido, se presenta como signo creciente del reino de Dios en su fase de plenitud. Indica el punto de llegada de toda creatura, y presente en la tierra señala el camino hacia la meta. Hay una trascendencia del aspecto genital de la sexualidad, el cual en confrontación con la virginidad tiene tan sólo un valor relativo.

La sicología comprobará en nuestros días que la concentración es el elemento sine qua non de alcanzar algo. Si hay diferentes puntos focales que distraen la atención, queda comprometido el resultado de la acción interna o externa.

Lc. 20, 27-38 (en la versión española de la Biblia de Jerusalén)

"[27]Acercándose algunos de los saduceos, esos que sostienen que no hay resurrección, le preguntaron: "[28]Maestro, Moisés nos dejó escrito que si muere el hermano de alguno que estaba casado y no tenía hijos, que su hermano tome a la mujer para dar descendencia a su hermano. [29]Eran siete hermanos; habiendo tomado mujer el primero murió sin hijos; [30]y la tomó el segundo, [31]luego el tercero; del mismo modo los siete murieron también sin dejar hijos. [32]Finalmente, también murió la mujer. [33]Esta, pues, ¿de cuál de ellos será mujer en la resurrección? Porque los siete la tuvieron por mujer".
[34]Jesús les dijo: "Los hijos de este mundo toman mujer o marido; [35]pero los que alcancen a ser dignos de tener parte en el otro mundo y en la resurrección de entre los muertos, ni ellos tomarán mujer ni ellas marido, [36] ni pueden ya morir, porque son como ángeles, y son hijos de Dios; siendo hijos de la resurrección. [37]Y que los muertos resucitan lo ha indicado también Moisés en lo de la zarza, cuando llama al Señor el Dios de Abraham, Dios de Isaac y Dios de Jacob. [38]No es un Dios de muertos, sino de vivos, porque para El todos viven".

Los versículos 34-36 tienen una pequeña variante según otras versiones. Según la versión de Nácar-Colunga, 17a. ed., B. A. C. (Cf. también La Vulgata, 1951; Bible de Jérusalem, versión francesa, Cerf. (1961):

> "34 Díjoles Jesús: Los hijos de este siglo toman mujeres y maridos. 35 Pero los juzgados dignos de tener parte en aquel siglo y en la resurrección de los muertos, ni tomarán mujeres ni maridos, 36 porque ya no pueden morir y son semejantes a los ángeles e hijos de Dios, siendo hijos de la resurrección".

Ambas versiones se iluminan mutuamente para establecer el verdadero sentido, sobre todo del versículo 35 y 36 que son la clave de la enseñanza de Jesús en este pasaje.

Los saduceos plantean el caso del levirato prescrito desde el A. T. y codificado en el Deuteronomio 25, 5-6.

La viuda sin hijo varón debía ser esposada por su cuñado (del latín "levir"). El primogénito que naciere debía ser atribuido al difunto para que perpetuara su nombre (Cf. Gén. 38) y para asegurar la estabilidad de los bienes de la familia, por lo cual recibía su parte de herencia (Cf. Rut 4; Bible de Jérusalem, versión francesa, Deut. 25, 5, nota a)

Siete hermanos tuvieron por mujer a la misma, pues ninguno de ellos tuvo la descendencia deseada. Los saduceos se referían explícitamente al período después de la muerte (33). Cristo les responde categóricamente. Relaciona el valor de la vida conyugal y de la sexualidad en su aspecto genital con la fase terrestre (34) y la muerte (36). Una vez resucitados no habrá necesidad de casarse.

Le mystère humain de la sexualité, Le Seuil Paris (1966) 150). En este caso Cristo dividiría la vida en dos planos, el terrestre y el celestial. La vida conyugal y la sexualidad, en el aspecto genital, corresponderían al plano terrestre, mientras que en el plano celestial habrían trascendido, por haberse ya conformado el Cristo Total. Visto de este modo, la respuesta a los saduceos solucionaría tanto el valor y significado de la vida conyugal, en cuanto realidad meramente terrestre, como el problema de la resurrección de los muertos. Aseveraría esta explicación el versículo 37, considerado a la luz del versículo 34 y de la cuestión planteada por los saduceos.

Sin embargo, el versículo 35 puede ser comprendido tan sólo a la luz de toda la doctrina del N. T. sobre la resurrección y la vida eterna. Los evangelios, sobre todo según San Juan, y las epístolas de San Pablo hablan de resurrección y vida eterna (Jn. 3, 15 . 36; 6, 40), de hombre viejo y hombre nuevo, de nueva creatura y de vida nueva (Rom. 6, 4; 8, 11; 1 Cor. 5, 7-8; 2 Cor. 5, 17; Ef. 2, 6 . 15; Cf. 1 Jn. 1, 4; Act. 5, 20), de nueva creación (Ef. 2, 15; 4,24; Col. 3, 10) en relación a la fe en Cristo (Jn. 1, 12), a la vida en El, en su Espíritu (Rom. 8, 14). La vida nueva será total al fin de los tiempos (1 Cor. 15, 12 ss; Cf. Ef. 5, 26). No se dan, entonces, dos planos. Se trata más bien de un estado de perfeccionamiento que comienza en la fe y se desarrolla y llega a su plenitud en la caridad (virtud teologal).

Las expresiones del versículo hablan de "Los que serán juzgados dignos de tener parte en el otro mundo y en la resurrección de entre los muertos", y tienen relación con el discurso de San Pablo a los filipenses, capítulo 3, especialmente en los versículos 9-12:

"Y ser hallado en El no en posesión de mi justicia, la de la Ley, sino de la justicia que procede de Dios, que se funda en la fe y nos viene por la fe de Cristo; para conocerle a El y el poder de su resurrección y la participación en sus padecimientos, conformándome a El en su muerte por si logro alcanzar la resurrección de los muertos. No es que la haya alcanzado ya, es decir, que haya logrado la perfección, sino que la sigo por si logro apresarla, por cuanto yo mismo fui apresado en Cristo Jesús".

Aquí Pablo relaciona la resurrección de los justos con la fe n Cristo. No se trata, pues, de la resurrección de la carne cf Bible de Jérusalem, versión francesa, Lc. 20, 35, nota b); Fil. 3, 9. 11 notas i), j), sino de la vida en Cristo.

Por consiguiente, debemos tratar de encontrar el mensaje le la verdadera resurrección en la fe.

Cristo es la resurrección y la vida (Jn. 11, 25; 14, 6). Creer ivencialmente en Cristo es haber pasado de la muerte del pecalo a la vida del espíritu (Rom. 6, 4-11; 8, 11 . 17-18; Col. 2,12), s tener ya la vida eterna (Jn. 6, 40 . 47 . 51 . 54 . 57; 17, 3; . Jn. 5, 12 . 20), que crece y se desarrolla hasta su plenitud Mt. 13, 31-32; Jn. 6, 40 . 54; Fil. 3, 12-16).

Es lo que indican los verbos de estos textos, unas veces en ıresente, otras en futuro. Se trata, por lo tanto, de una misma ealidad que va perfeccionándose a medida de la colaboración le la persona humana. La "muerte" física, en este caso, no es ino el punto de transformación. Existe entre el estado de vida errestre y el celestial una continuidad intrínseca de perfeccionaıiento, y no una simple juxtaposición. De modo que la vida terna está ya presente y la resurrección ya realizada en los cre-

yentes y son de la misma naturaleza que las que se perfeccionarán más allá de la muerte física. Así, el "justo vive de la fe" (Rom. 1, 17).

La fe se transforma en amor como respuesta al amor de Dios a nosotros. Se establece, entonces, una relación de amor entre Dios y la persona humana, que termina en la cohabitación mutua del uno en el otro (Jn. 14, 21 . 23). La genitalidad, en este caso, no interviene absolutamente para nada como expresión de la relación de amor, por establecerse totalmente en espíritu y en verdad (Jn. 4, 23-24). En la Jerusalén celestial son llamados vírgenes los que se han donado totalmente a Cristo, permaneciendo libres de toda idolatría (Apoc. 14, 4-5; Cf. Os. 1, 2; Apoc. 19, 9; 21, 2; 2 Cor. 11, 2).

Podemos ya afirmar que la sexualidad,en su fase de genitalidad,no es un valor absoluto y que no sólo puede ser superada, aún más que debe trascender. El valor absoluto es el amor. A medida que la autenticidad del amor se intensifica, crece la necesidad del encuentro espiritual. Hay un proceso de interiorización ascendente. ¡Oh Dios, decía San Agustín, "hiciste nuestro corazón y está irrecuieto hasta que descanse en Tí". La profundidad de esta frase nos explica muy bien la sicología humana y la metafísica. El hombre busca lo Infinito y lo Absoluto, tiende a El con toda la intensidad de su espíritu encarnado, siente nostalgia de El , a veces se desorienta, y cuando renace la esperanza en el amor auténtico, comienza a sentir la paz interna que le lleva a la comunión con lo que buscaba su corazón: DIOS. Sólo entonces descansa, porque Dios es amor.

La sicología del amor es un "crescendo". Implica las inclinaciones, el afecto, el espíritu en su realidad encarnada. Dos jóvenes llegan a la compenetración de su amor encarnadc en la vida conyugal. Mas, conforme vayan penetrando en las exigencias del espíritu, irán comprendiendo que su meta está más allá del acto conyugal, porque a pesar de ser expresión de su amor,

les hace sentir nostalgia de Algo Más y les indica que Allí está su meta. Superando los límites indicados por la misma genitalidad, podrán encontrar la meta anhelada: el AMOR, DIOS, el SER que da sentido y unidad a sus personas y actuaciones. La virginidad, el celibato y los casos de vida absolutamente casta en el estado conyugal no son sino la **espiritualización y sublimación del amor.**

Jacques Maritain y Raïssa lograron la sublimación del amor, consagrados constantemente a la vida de plegaria. Testimonio de esta vida del Espíritu son el Diario de Raïssa, Desclée de Brouwer (1963) y Amore e Amicizia de Jacques, Morcelliana-Brescia (1965). Estos escritos son, más que una simple reflexión, el resultado de una vivencia, puesto al servicio de quienes deseen descubrir el ideal del ser humano. Podríamos afirmar que han hecho realidad la frase de San Agustín, dándose a Cristo en lo profundo de su corazón, pero de una forma total .

La sublimación del amor trasciende no sólo la expresión genital de la sexualidad, sino aún más la misma vida conyugal.

Resulta, así, que la vida conyugal es una realidad terrestre-relativa y que su trascendencia, al igual que la trascendencia de la expresión genital de la sexualidad, está en relación de la intensidad de la fe y de la sublimación del amor.

Repetidas veces hemos visto que la vida conyugal entra a participar del designio divino. Es obvio que una vez realizado este designio cese la vida conyugal, y, por consiguiente, que la expresión genital de la sexualidad no tenga ya significado.

El designio de Dios es la conformación del Cristo Total, para lo cual concurre, en parte, la vida conyugal y su expresión genital como necesarias para hacer posible sus miembros. Vivimos los tiempos escatológicos en espera de la parusía (Mc. 1,15). Cuando el Cristo Total esté conformado, el designio de Dios se habrá cumplido definitivamente. Entonces se efectuará la

parusía en la cual todo y todos estarán integrados en el Hijo de Dios encarnado (Col. 1, 13-20; Ef. 1, 7-10; 2, 11-21; 4, 12-13). El designio de Dios, en definitiva, es la divinización completa del ser creado. Esta divinización se va realizando en aquellos que viven en comunión íntima con Cristo hasta llegar a la plenitud de cada uno y de todos. La relación de amor con Cristo (comunión) es tan intensa en muchos miembros del Cristo Total que se establece en espíritu y en verdad y no necesita de la vida conyugal y de la expresión genital de la sexualidad. El designio de Dios se realiza en ellos como miembros vivientes del Cristo Total, aun antes de la parusía final. Partícipes de la plenitud del amor divino se presentan en la tierra como signo y testimonio de la realidad trascendental.

De este modo, la trascendencia de la vida conyugal y de la expresión genital de la sexualidad, según los versículos 35-36, se refiere a la trascendencia del estado de vida conyugal con su expresión genital en el mismo estado terrestre y después de él en la parusía definitiva. Todo esto como un desenvolverse del Misterio de Cristo hasta su plenitud.

El versículo 36, en este contexto, señala una antítesis, expresada por San Juan: los que participan de la vida eterna y de la resurrección por la fe y el amor ya no mueren, hayan o no muerto físicamente (Cf. Jn. 11, 25-26). Son los que viven la relación de amor con Cristo en su plenitud (35).

"Porque son como ángeles" es la razón que nos indica la relación de amor con Cristo. La esencia del ángel es su ser enteramente espiritual, sin sexo ni sexualidad.

La afirmación: "Y son hijos de Dios", toca la raíz de la filiación divina, la fe. El evangelio según San Juan nos revela que todos los que reciben a Cristo, reciben el poder de hacerse

hijos de Dios (Jn. 1, 12; Cf. Mt. 5, 9; Rom. 8, 14 s. 29; Gal. 3, 26; 4, 5; 1 Jn. 3, 1; Apoc. 21, 7). A semejanza de la vida física, la vida de la fe tiene su principio (Rom. 6, 4; 8, 11; 1 Cor. 5, 7-8; 2 Cor. 5, 17; Ef. 5, 6 . 15; cf. Jn. 1, 4; Act. 5, 20), crece y se desarrolla hasta su plenitud al final de los tiempos (1 Cor. 15, 12 s; Cf.Ef. 5, 26; Heb. 6, 4; Mt. 3, 6; Jn. 3, 5; Act. 1, 5; Tit. 3, 5).

La conclusión del versículo 36 dice: "siendo hijos de la resurrección".

En consonancia con lo anterior se puede decir: "siendo hijos resucitados", (Bible de Jérusalem, versión francesa, Lc. 20,36, nota d). Esta variante hace comprender que la resurrección no es un hecho meramente temporal, como refiriéndose tan sólo a la consumación de los siglos, y, en este caso, la resurrección física, sino una realidad espiritual que se efectúa en los que han aceptado de un modo más pleno la comunión con Cristo.

Hay, por consiguiente, dos clases de resurrección, una corporal y universal, que corresponde a la consumación de los siglos, otra espiritual, que se realiza en los que abrazan la fe. Entre estos últimos se dan varios grados de vivencia de la fe. En algunos la vivencia es de tal intensidad que su relación de amor trasciende la expresión genital de la sexualidad, puede ser el caso aun entre casados. En otros la intensidad puede ser suma, llegando a trascender la misma vida conyugal, como es el caso de quienes se entregan por vocación a Cristo en la vida religiosa o célibe.

La exhortación de San Pablo a los corintios es de no apegarse a lo que pasa, pues el tiempo es corto. Sea cual fuere la

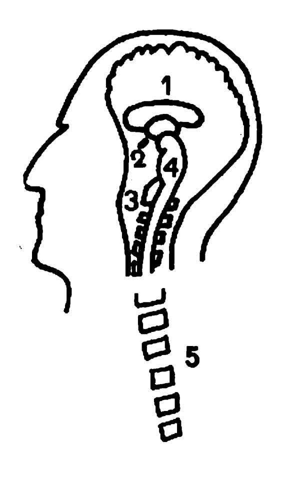
duración del tiempo, en definitiva es caduco. Es muy significativo que Pablo hable inmediatamente de la vida conyugal y llame la atención a los cónyuges para que su comportamiento sea libre de toda seducción (1 Cor. 7, 29), y después de una serie de actividades humanas, para las cuales la conclusión es la misma, termina señalando la razón: "Porque la apariencia de este mundo pasa" (31). La aspiración a los valores trascendentales es la luz que ha de encauzar toda actitud humana dentro de cada responsabilidad.

CONTRIBUCION DE LA CIENCIA

Mientras para muchos seudocientíficos la sexualidad, en su expresión genital, es una función fisiológica al igual que la digestión, la sublimación del amor (metafísica, trascendencia, revelación) nos hace penetrar en su significado y valor y reconocer, en primer lugar, que la genitalidad tiene su centro de acción en el encéfalo y no en un simple mecanismo fisiológico. La hipófisis es la glándula reguladora de todo el sistema genital, en relación con el hipotátomo. Pero su misma actividad viene determinada por el complejo del cerebro, el cual pone en marcha, regula, dirige su mensaje a través de la columna vertebral, a todo el organismo, a los diversos sistemas y funciones. Sin el cerebro sería imposible cualquer percepción y repercusión en las facultades anímicas y corporales. El cerebro humano, dentro de lo científico, representa la capacidad encefálica más evolucionada, cuyo resultado más representativo es la idea. Para las filosofías materialistas la idea no es sino el producto de la combinación de los diversos mecanismos cerebrales; muere con la censación del funcionamiento del mismo cerebro. El alma, en este caso, es material y no trascendente. Las filosofías que buscan las esencias de las cosas, sin intereses creados, nos han dado la conclusión de la existencia de un alma espiritual que se encarna en la materia humana y constituye la persona humana. El pensa-

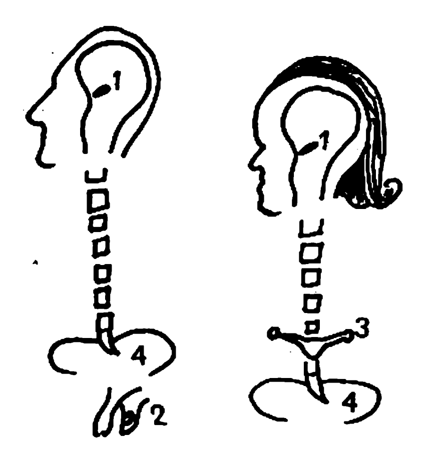
miento es expresión del espíritu y el que rige la vida síquica, sicológica, orgánica, social y material.

Emitido el mensaje desde el cerebro, llega a todo el complejo humano, anímico y corporal, a través de la columna vertebral, con la cual están íntimamente conectados los nervios, que tienen también su central en el cerebro. Los nervios, a su vez, provocan la actividad de las diversas funciones.



1. Masa encefálica: 1er. centro nervioso membrana finísima que recibe y emite las impresiones externas e internas. Bulbo raquídeo: órgano de comunicación de los mensajes que entran y salen del cerebro, y 2do. centro nervioso desvinculante.
2. Hipófisis: glándula que regula, entre otras cosas, el funcionamiento genital
3. Vértebras cervicales
4. Médula espinal: cordón nervioso por donde suben y bajan los nervios sensitivos y motores
5. Columna vertebral: pasaje de la médula espinal e inserción de los músculos.

En cuanto al aspecto genital de la sexualidad, los órganos sexuales masculinos y femeninos son activados por la hipófisis. Una vez en acción, la hipófisis emite su mensaje a las glándulas secretorias, testículos u ovarios, los cuales secretan sea los espermatozoides, sea los óvulos respectivamente. Secretan, simultáneamente, al mismo impulso de la hipófisis, las demás glándulas compañeras de la función genital.



1. Hipófisis: órgano sexual fundamental.
2. Aparato genital masculino-correlativo.
3. Aparato genital femenino - correlativo.
4. Hueso sacro.

Si deben entrar en cópula los órganos genitales hay un mensaje desde el cerebro hacia el sistema sanguíneo, el cual llena de sangre las cavidades del pene, en el hombre, para que se ponga en erección, a fin de hacer posible la cópula, y tanto en el hombre como en la mujer se produce el fenómeno de la excitación, en grado más o menos desigual, para que la unión se produzca. La ciencia nos dice que se produce alteración de la temperatura, emociones, un cierto "éxtasis" (salida de sí mismo), la respiración y el sistema sanguíneo se suceden con un ritmo más acelerado.

Todos éstos fenómenos nos hacen comprender que la copulación no es un acto aíslado del conjunto humano. Reducir su actividad a una mera función fisiológica de los órganos genitales es desconocer el conjunto humano, o querer negar los factores síquicos, sicológicos, anímicos en general, a más de los demás elementos fisiológicos que intervienen en su realización. La cópula es un acto humano con las mismas características y responsabilidades de cualquier otro acto humano honrado por los hombres.

Entre los elementos que integran el funcionamiento de las glándulas genitales y su relación con órganos y funciones del otro sexo hemos descubierto factores de orden síquico y espiritual: emociones, "éxtasis". Estos factores tienen su origen en el espí-

ritual: emociones, "éxtasis". Estos factores tienen su origen en el espíritu, debido al pensamiento emitido al cerebro y transmitido a las diversas funciones fisiológicas que ponen en acto el mensaje. Lo que nos lleva a la consideración y aceptación de la mutua interdependencia de materia y espíritu y del valor del pensamiento y su cultura, al igual que el cultivo de una voluntad y carácter rectos.

Poner en acción las facultades sexuales de cualquier orden, es algo que cae bajo el poder de la cultura espiritual a la que se haya llegado y de la voluntad. Las funciones genitales no son meros mecanismos, sino la expresión y realización de lo que es la persona, espíritu encarnado. Lo esencial de este espíritu encarnado es el amor. Por eso, el poner en acción las funciones genitales y su relación con las del otro sexo es expresar y realizar el amor, y, por lo tanto, la misma persona. Luego, un acto personal que lleva en sí responsabilidades. Es un acto moral, religioso, espiritual, social, corporal.

Esta perspectiva es suficiente para que se vea su diferencia radical y esencial de la sexualidad del animal, para lo cual todo tiene su justificación en la necesidad de reproducción.

Los que determinan a las funciones genitales un valor escuetamente fisiológico destruyen la síntesis humana y reducen al hombre a un conjunto de mecanismos juxtapuestos. La experiencia de quienes cultivan el auténtico amor es el mejor testimonio de la posibilidad de regir todo el comportamiento humano, interno y externo. Las energías vitales procedentes del amor son la fuente de energía para la voluntad. El encauzamiento de lo genital es posible a una voluntad decidida, regida por el genuino amor. Entonces se produce una reacción interna que repercute en todo el ser. Las potencias encerradas en la sexualidad son caudales que incrementan las energías de la vo-

luntad, una inversión de "capitales" para el mutuo robustecimiento y encauzamiento. ESTE ES EL PROCESO DE LA SUBLIMACION DEL AMOR.

Si son el pensamiento y la idea los que rigen la vida humana, a ellos debe concurrir la persona para cultivarlos, ennoblecerlos, elevarlos y enriquecerles. Sólo los elementos trascendentales son los fundamentos que pueden darles su verdadero horizonte.

MARIA, EJEMPLAR DE LOS RESUCITADOS

María es la única mujer a quien el N. T. llama, como un título, Virgen (Lc. 1, 27; Mt. 1, 23). Vivía en el deseo de ofrecerse totalmente a Dios (Lc. 1, 34). Al pronunciar su "Fiat" (1,38), se consagra completamente y sin divisiones a la voluntad de Dios.

El Arcángel le saluda: "Salve, llena de gracia, el Señor es contigo". La palabra hebrea que viene traducida por "gracia" es ḥesed. Este término indica, en primer lugar, la idea de compromiso. En el lenguaje corriente significaba la amistad, la solidaridad, la lealtad, sobre todo si estas virtudes procedían de un pacto. En Dios, expresan la fidelidad a su alianza y la bondad que de ella se deriva; en otros términos, el amor de Dios para su pueblo (Jer. 31, 3) y los beneficios que de él se derivan (Jer. 32, 18). El ḥesed divino, refiriéndose a su alianza de amor, reclama en el hombre su propio ḥesed, es decir, su fidelidad y su amor, esto es, la sumisión alegre a la voluntad de Dios, realizada en el amor al prójimo (Bible de Jérusalem, versión francesa, Os. 2, 21, nota b).

Cuando Cristo alaba a su madre más por su fidelidad al amor de Dios que por su fecundidad física (Lc. 11, 27-28), proclama la realización perfecta de la alianza de amor divino-

humana. María es la esposa virginal que ha respondido plenamente a la fidelidad de Dios; es bien aventurada, porque ha creido (Lc. 1, 45).

María está encinta y José no comprende, porque aún no han cohabitado (Mt. 1, 18). Comprenderá con la explicación del ángel: lo realizado en ella es obra del Amor Divino (Mt. 1, 20 . 21 . 24). La genitalidad no tiene ningún sentido en esta relación de amor, pues Dios es con ella.

En la Encarnación hay una fecundidad total de fe y de Amor que hace trascender la sexualidad genital y se transforma en el nuevo prototipo de la relación de amor de los resucitados (Mt. 19, 12; Cf. 12, 47-50). Engendrando a su Hijo, Dios ha revelado su Palabra definitiva, ha realizado todo. Por eso, la Encarnación es el pasaje del modo terrestre de amar al modo trascendental del reino de Dios, ya presente en la tierra.

El elemento que hace posible esta trascendencia es la fe, que, transformada en amor, llega, en quienes corresponden como la Madre de los creyentes, a la sublimación en la entrega total a su Creador.

EL AMOR DE CRISTO, EJEMPLAR DE TODA TRASCENDENCIA

Cristo es el centro de la Historia de la Salvación (Jn. 1, 3-4; Apoc. 21, 6; Col. 1, 20; Ef. 1, 10). Su misión es llevar a perfección la Ley y los Profetas (Mt. 5, 17). Ahora bien, la esencia de este perfeccionamiento es la caridad (Rom. 13, 9 . 10; Gal. 5, 14; Mt. 22, 37-40). Por eso no duda amar hasta el sacrificio (Jn. 15, 13; 13, 1; 19, 30). Toda su vida terrestre no fue sino una oblación total a la voluntad del Padre (Jn. 6, 38; 14, 31; Mt. 26, 39 . 42 . 44; Lc. 23, 46); su alimento hacer la voluntad del que le envió (Jn. 4, 32 . 34).

El es la Palabra definitiva del Padre (Jn. 1, 1; Heb. 1, 2) que se revela como la Imagen Perfecta (Jn. 14, 7 . 9; Col. 1, 15; Heb. 1, 3; Sab. 7, 26), porque en El habita la plenitud del Espíritu de Dios (Jn. 1, 32-33; Is. 11, 2; 61, 1; Jn. 3, 34; Mt. 3, 16), por ser Hijo unigénito, lleno de amor y fidelidad (Jn. 1, 14; Ex. 34, 6; Os. 2, 22). Por todo esto el Padre se complace en El, su Hijo (Mc. 1, 11).

Los evangelios no nos dicen absolutamente nada de la vida de Jesús desde los doce años hasta el comienzo de su vida pública. Unicamente San Lucas resume todo este período diciendo que bajó con sus padres a Nazaret y allí "crecía en sabiduría y edad y gracia ante Dios y ante los hombres" (2, 51-52).

San Mateo, refiriéndose a Nazaret, hace ver que el hecho de haber vivido en este lugar desde su infancia no fue fortuito, sino "para que se cumpliese lo dicho por los profetas, que sería llamado Nazareno" (Mt. 2, 23).

La referencia a los profetas no es tan clara. Según la Biblia de Jerusalén "se puede sondear en nazir de Jueces 13, 5 . 7"[2] donde se trata de un caso de nazareato. Como lo vimos ya,

1. idem., Jn. 1, 14, nota p).
2. Bible de Jérusalem, versión francesa, Mt. 2, 23, nota c).

nazareo (de nazir = consagrado a Dios) era aquel que consagraba su vida a Dios, viviendo en el ascetismo y en la abstinencia de todo lo que podía contaminarle (Cf. Num. 6, 1-12); pertenecía al Señor de un modo especial. La consagración de Cristo a su Padre fue total en intensidad, tiempo y espacio. Así se explicaría su vida privada y su retiro al desierto antes de su predicación. Se consagró de la misma manera a los creyentes entrelazando con ellos una unión mística (Mc. 2, 20; Jn. 3, 29; 2 Cor. 11, 2 ; Ef. 5, 23 ss). Como nazareo vivió en íntima relación con su Padre, presentándose en el mundo como el SIGNO PERFECTO de la realidad misteriosa del reino de Dios. Cristo realizaba de un modo perfecto el culto a Dios en espíritu y en verdad, y Dios, su Padre, revelaba en Cristo, de un modo definitivo, la forma de vivencia en el reino de los cielos: amor total, amor virginal, amor de benevolencia.

En la fase final del desenvolvimiento del Misterio de Cristo, el Cordero Inmaculado, siendo la Verdad y la Vida, se presenta como el Camino (Jn. 14, 6) hacia la comunión con el Padre. Reunirá en torno a Sí a los que sepan seguir este Camino, realizando la fe y el amor en sus máximas exigencias (Apoc. 14, 1-5).

ESQUEMA DE
PREPARACION A LOS NOVIOS

La alianza de amor conyugal es imagen y participación, signo y testimonio de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia. Todo su sentido, valor y leyes le proceden de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia, por la relación intrínseca existente entre la realidad representada y su signo.

1. DIOS: comunidad de vida y de amor,
   amor difusivo: creación-redención-santificación-salvación.
   (a todo esto llamamos Misterio de Cristo)

2 a. MISTERIO DE CRISTO (diálogo divino-humano):
   alianza de amor:
   — en el A. T. entre Dios e Israel (Os. 2, 21-22)
     (imagen de la vida conyugal)
   — en el N. T. entre Cristo y la Iglesia (Ef. 5, 25-33): el amor de Cristo a la Iglesia: fecundo-redentor-santificador-salvador.

  b. LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL: SIGNO Y TESTIMONIO DE LA ALIANZA DE AMOR DE CRISTO Y LA IGLESIA:
   — la vida conyugal ha sido instituida para ser signo y testimonio, imagen y participación de la alianza de amor de Cristo y la Iglesia (Ef. 5, 31-32),
   — amor: donación personal total hasta el sacrificio por el bien del cónyuge (vs. 25: amor de benevolencia);
     meta del amor (vs. 26-27): la mutua santificación.

Para lograrla: mutua ayuda a la superación de sus propios límites morales, espirituales, etc. (Que cada uno se constituya para el otro en escalón de subida a Dios, y que los dos suban juntos);

unidad indisoluble del amor (vs. 28-29):
el amor de Cristo a la Iglesia es único y perpetuo, cada cónyuge es para el otro como el propio cuerpo. El cuerpo es parte del propio ser en el tiempo y en el espacio,

"dos en una carne" (vs 31) un solo ser comunitario; razón y motivo del amor conyugal (vs 30): marido y mujer son miembros del Cristo Total. Como tales, templos del Espíritu Santo (1 Cor. 10, 16-17; 12, 13 . 27; 6, 15 . 19 . 20; Ef. 1, 22-23; 5, 30; Col. 1, 18), templos de Dios y habitación del Espíritu de Dios (1 Cor. 3, 16-17), partícipes de la vida divina (2 Ped. 1, 4).

EL AMOR ES LA ESENCIA DE LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL: Esta es posible si se efectúa la relación interpersonal:

m a r i d o ⟶ CRISTO (AMOR) ⟵ m u j e r

marido y mujer unidos en y con Cristo (el Amor).

3. IGUAL DIGNIDAD DEL VARON Y LA MUJER (Fundamento de la corresponsabilidad):
   - varón y mujer son imagen y semejanza de Dios (Gén. 1, 27; Sal. 8, 5-7; Sab. 2, 23),
   - tienen la misma naturaleza (Gén. 2, 21-23),
   - son miembros del Cristo Total (Jn. 15, 5; Rom. 12, 5; 1 Cor. 10, 16-17; 12, 13 . 27; Ef. 1, 22-23;

5, 30; Col. 1, 18), templo de Dios y habitación del Espíritu de Dios (1 Cor 3, 16-17), partícipes de la vida divina (2 Ped. 1, 4),

— el cuerpo del varón y de la mujer son miembros de Cristo (1 Cor. 6, 15) templos del Espíritu Santo (id., 19 . 20),

— se complementan con sus características masculinas y femeninas (Gén. 2, 24; Eccli. 17, 8): características biológicas, sicológicas, etc.

4. FIDELIDAD INDISOLUBLE DE LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL:

— el amor de Cristo a la Iglesia es eternamente fiel (Ez. 16, 60; Jer. 3, 12; Is. 54, 6-8; Mal. 2, 14-15; Os. 2, 19 (21)-20(22);

— la entrega de amor de Cristo a la Iglesia es **total y para siempre** (Ef. 5, 25; Rom. 6, 9-10); marido y mujer serán "una sola carne" (Gén. 2, 24; Ef. 5, 31), todo el tiempo de su vida (1 Cor. 7, 39), lo que Dios ha unido no lo puede separar el hombre (Mt. 19, 4-6; Mc. 10, 6-9), aunque sea en el pensamiento (Mt. 5, 28);

— fidelidad personal integral: cuerpo-espíritu-espacio-tiempo;

— la entrega total biológico-sicológica es indivisible; por lo tanto, única y perpetua;

— la constitución del Cristo Total es posible si marido y mujer viven una vida estable y se aman fiel y perpetuamente.

5. LOS CONYUGES COLABORADORES—CORRESPONSABLES DEL DESIGNIO DIVINO:

— designio divino: la alianza de amor de Cristo a la Iglesia realiza :

a. el perfeccionamiento de la Iglesia: moral, espiritual (Ef. 5, 25-29),

b. como fruto de este perfeccionamiento, la conformación de nuevos miembros del Cristo Total (Ef. 5, 29-30; Jn. 17, 6),

c. la glorificación de Dios (Jn. 17, 4);

— colaboración-corresponsable de los cónyuges: la alianza de amor conyugal conforma la "sola carne": pleno desarrollo personal de los cónyuges, su mutua santificación, la glorificación de Dios,
fruto de la "sola carne" es el "sed fecundos y multiplicaos" (Gén. 1, 28). Fecundidad de los cónyuges: moral, espiritual, intelectual, física, material, etc. que corona razonada y razonablemente en el hijo;
la pro-creación (engendrar en nombre de Dios, engendrar de acuerdo a la voluntad de Dios):
obra de Dios (Jer. 1, 5; Job. 10, 8-12; 33, 4; Is. 44, 2; Sal. 139 (Vulg 138), 13; 1 Sam. 1, 11; Jueces 13),

colaboración-corresponsable de los cónyuges en uno de los aspectos del designio de Dios (2 Mc. 7, 22-23 . 27; 1 Sam. 1, 11 . 17 . 19-20). Para esta colaboración están dotados física y espiritualmente (persona: espíritu encarnado):

espíritu: razón, inteligencia, conciencia, voluntad, libertad,

encarnado: sexualidad masculina } cópula
sexualidad femenina }

El designio de Dios es la conformación del Cristo Total, reconciliando todo y todos en Cristo (Col. 1, 13-20; Ef. 1, 7-10; 2, 11-21).

La colaboración corresponsable de los cónyuges participa de este designio: por lo mismo, su realización personal y el fruto de su amor, el hijo, edifican el Cristo Total.

6. LOS CONYUGES INTERPRETES DEL AMOR FECUNDO DE DIOS EN SU MISION:

La colaboración corresponsable de los cónyuges en la edificación del Cristo Total supone la racionalidad de la persona de los cónyuges. Así su colaboración será razonable y razonada, lo que implica el ejercicio de sus facultades intelectivo-volitivo-espirituales. En esto se basa el principio de la paternidad-maternidad responsables.

a. "Modeló Yavé Dios al hombre de la arcilla y le inspiró en el rostro aliento de vida, y fue así el hombre ser viviente (Gén. 2, 7). Por su espiritualidad el hombre es superior a todo lo creado (Gén. 1, 28-30; 2, 19-20; Sal. 8, 6-7; Mt. 6, 26 . 30; Rom. 8, 19-21);

b. la persona humana lleva inscrita en su corazón la ley divina (Rom. 2, 15) y se rige por su conciencia y libertad (Eccli. 15, 14). Su conciencia, sin embargo, debe ser rectamente formada para que siga la voluntad de Dios. La conciencia recta tiene en cuenta la autoridad de la Iglesia;

c. en lo referente a la colaboración corresponsable del amor fecundo de Dios los cónyuges deben formarse, con reflexión y empeño común, un juicio recto.
En la formación del juicio recto se debe tener en cuenta:

— el propio bien de los cónyuges,

el bien de los hijos nacidos o que se preve que nacerán,

— las circunstancias de los tiempos y del estado de vida tanto materiales como espirituales,

— el bien de la comunidad familiar, de la sociedad y de la Iglesia, es decir,

se debe pensar que un nuevo nacimiento debe ser para el **proceso integral** del individuo y de la comunidad,

d. es de suma importancia que: "ESTE JUICIO, EN ULTIMO TERMINO, DEBEN FORMARLO ANTE DIOS LOS CONYUGES PERSONALMENTE".

Todas las demás personas pueden ser consejeras, si los cónyuges lo requieren (G.S. 50, penúltimo párr)
La **determinación del número de hijos** no puede hacerse, por lo tanto, de antemano, o una vez para siempre, sino que se lo irá determimando de acuerdo a la aptitud actual de responsabilidad integral.

ANALISIS Y CRITICA DE LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS

a. Indicativos biológicos para ejercer responsablemente la Paternidad-Maternidad: temperatura basal, moco cervical.

b. Criterios para que un método que hace eficaz la paternidad-maternidad responsable sea moralmente aceptado. (Ver en el capítulo correspondiente de este opúsculo).

ESPIRITUALIDAD DEL AMOR CONYUGAL:

La espiritualidad de los seres e ideales nace de su participación en el Misterio de Cristo. El amor conyugal ha sido asumido en el amor de Cristo a la Iglesia. De allí su propia espiritualidad, a la cual los cónyuges deben aspirar como al verdadero significado de su vida.

1. El genuino amor natural de los cónyuges con toda su realidad (cuerpo y espíritu) ha sido sanado, perfeccionado y elevado con la gracia y la caridad, que nos mereció el Misterio de Cristo (G. S. 49, párr. 1; Denz-Schön 1799(969).
Como sarmiento injertado en la Vid (Jn. 15, 5) el auténtico amor conyugal "es asumido en el amor divino", nace "de la fuente divina de la caridad" (G. S. 48), se desarrolla y se perfecciona;

2. el amor de los cónyuges tiene sentido si vive en comunión con Dios. No hay verdadero amor fuera de Dios. Los cónyuges deben tender a la glorificación de Dios.
Lo que glorifica a Dios es realizar su voluntad (Jn. 17,4), encerrada en el mandamiento del amor (Jn. 15, 10; 13, 34; Mt. 22, 36-40).
A su vez la glorificación de Dios santifica a los cónyuges (Jn. 15, 3-5), siempre que se amen como Dios lo quiere y de acuerdo a su razón (auténticamente).
Amar auténticamente es glorificar a Dios, es santificar la propia existencia;

3. imbuidos del Espíritu de Cristo, los cónyuges estarán siempre atentos a las exigencias del mismo Espíritu con su fidelidad y dedicación en el cultivo de las virtudes cristianas, mediante las cuales profundizan en el amor de Dios y de sí mismos.
Estas virtudes traen toda su fuerza de la virtud de la gracia de Cristo, pues se contienen en ella.
Por tanto, lo que debe regir el amor de los cónyuges es el Espíritu de Cristo, recibido en la fe, esperanza y caridad, a fin de que, llena toda su vida del mismo Espíritu, lleguen cada vez más a la perfección de su vida conyugal y a su mutua santificación;

4. la espiritualización del amor conyugal es posible sólo con Cristo (Jn. 15, 5): el espíritu de oración y la oración comunitaria deben ser el alimento cotidiano de los cónyuges, simultáneamente con el esfuerzo mutuo por ascender juntos a Cristo;

5. el dominio de sí mismo es indispensable para el perfeccionamiento de la vida conyugal y de su amor.

9. EL AMOR CONYUGAL EXIGE AUTODOMINIO

Anatomía y fisiología del encéfalo en relación con los órganos genitales. Cerebro.

La espiritualidad del amor conyugal es la médula de la manifestación del misterio de amor encerrado en la alianza de amor conyugal. Los cónyuges deben ascender juntos a Dios, viviendo su amor en un ambiente de unión con Cristo. El es el centro de su vida. El autodominio, el forjarse un carácter firme y leal lo mismo que nobles ideales es indispensable en el ejercicio de una genuina espiritualidad y como uno de sus resultados:

1. "Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mt. 11, 29).
   Del corazón de Cristo el amor de los cónyuges ha de aprender la dedicación total a la santificación mutua (Ef. 5, 25-32), esforzándose por cultivar sus propias cualidades con el vencimiento de todo cuanto pueda interna o externamente ser obstáculo a su unión con Dios, perseverando en la fidelidad a su vocación, si verdaderamente han de ser considerados discípulos del Señor (Mt. 11, 12; Lc. 9, 23).
   Los mansos son proclamados por Cristo bienaventurados y entrarán en comunión con Dios y el prójimo (Mt. 5, 4);

2. requisito necesario para la mansedumbre es el dominio de sí mismo, que se ejercita con la firmeza de carácter y la lealtad (Mt. 11, 7-12);

3. todo esto puede suceder si la gracia de Dios es aceptada con fidelidad en la vida interior de los cónyuges: "Te basta mi gracia, que en la flaqueza llega al colmo el poder" (2 Cor. 12, 9 . 10; 6, 1);

4. el marido, entonces, no buscará a su mujer, ni ésta a su marido según la carne, sino que unidos como un solo ser buscarán juntos a Dios en espíritu y en verdad (Jn. 4, 23-24).

   La castidad conyugal será el mejor fruto de su unión en el espíritu y en la verdad.

10. AUTORIDAD CONYUGAL

    (Ver en el capítulo correspondiente de este opúsculo).

11. LA FAMILIA "IGLESIA FAMILIAR":

Todo miembro del Cristo Total es un sacerdote real. La familia, como núcleo de fe y de virtudes sociales, el templo vivo donde se rinde culto a Dios y El se revela a sus miembros. Estos ejercen su sacerdocio real en el seno de esta "Iglesia doméstica", que va irradiándose a los demás miembros y estructuras sociales.

(Ver en el capítulo correspondiente de este opúsculo)

12. EDUCACION INTEGRAL DE LOS HIJOS:

    — física — moral — espiritual — intelectual — síquica sicológica —

    La educación de los hijos supone y exige la educación integral de los padres, una madurez sobre todo sicológica y la solución de su siquismo;

— vivienda — alimentación — vestuario — escuela; adecuados;
— todo esto exige una economía y sentido de responsabilidad bien fundadas;

13. LITURGIA DEL SACRAMENTO DE LA ALIANZA DE AMOR CONYUGAL

Viviendo auténticamente su vida conyugal en todos sus aspectos, los cónyuges se elevan como un altar de alabanzas al Señor, en el cual ellos mismos se divinizan, transforman su vida en eucarística y la manifiestan en todos sus actos.

— parte doctrinal
— parte ritual

(Ver capítulo correspondiente de este opúsculo)

Nota: Las partes biológico-sicológicas pueden ser dadas y ampliadas por médicos y sicólogos:
higiene de la sexualidad,
enfermedades venéreas, etc., etc.
Se pueden tratar a su debido tiempo los asuntos civiles.

Adnés P.; El Matrimonio, Herder

Barbe, Biot . . . y otros, Medicina y sexualidad, editorial A. H. R.— Barcelona, 1958

Brocher T.; El yo y los otros, Sígueme, 1968

Cervantes Lucius, Dios los creó hombre y mujer, Colección Vida y Amor No. 1, Ed. Barcelona 11

Curso de Preparación para el matrimonio, Universidad de Otawa, última ed.

Chanson Paul Dr., Unión conyugal, t. I, Método práctico, 3a. ed. Fontanella — Barcelona, 1969

Chanson Paul Dr., Unión conyugal, t. II, Sexualidad y reflejos condicionados, ed. Fontanella—Barcelona, 1970

Chauchard Paul, Biología y Moral, colección Psicología—medicina—Pastoral Ed. Fax—Madrid

Chauchard Paul, La creación evolutiva, ed. Fontanella—Barcelona, 1969

Chauchard Paul, El progreso sexual, ed. Fontanella—Barcelona, 1968

David Jakob, Matrimonio y paternidad según el Concilio, colección Amor y Vida, 7, Desclée de Brouwer

Dauphin Dr. A., Higiene prenatal, Luis Miracle—Editor—Barcelona, 1954

Díaz Arnal Isabel, La educación en el hogar de los niños inadaptados, ed. RIALP, 1965

Díaz Peterson Rosendo, La vocación al matrimonio, Studium—Madrid, 1968

Dingeon Jeanne—Marie, Padre y madre imagen de Dios, colec. Matrimonio y Hogar, Euramerica—Madrid, 1968

El "Dossier" de Roma, Control y regulación de nacimientos

Ell Ernst, Educación al noviazgo y matrimonio, ed. Paulinas

García Villegas Pilar, Trastornos en el comportamiento de los hijos, Biblioteca de educación y ciencias sociales RIALP, 7, ed. RIALP—Madrid, 1966

Gaudefroy M., Estudios de sexología, Herder—Barcelona, 1968

Gaudium et Spes: Constitución Pastoral La Iglesia en el mundo contemporáneo, Concilio Vaticano II

Gemelli Agostino, Psicología de la edad evolutiva, colec. Psicología—Medicina—Pastoral, Ed. Razón y Fe—Madrid

Giblet J., Etienne J . . ., En las fuentes de la moral conyugal, colec. Amor y Vida, DDB, 1969

Gruber Alois, La pubertad desarrollo y crisis, Herder—Barcelona, 1960

Grupe Heinrich, Los niños descubren la naturaleza, ed. Paulinas (opúsc.)

Häring B., Interpretación moral de la "Humanae vitae"/6, colec. Temas candentes
Häring B., Moral y pastoral del matrimonio, colec. Antropología y Moral cristiana, 7, (opúsc.)
Häring B., El matrimonio en nuestro tiempo, Herder—Barcelona, 1968
Häring B., La crisis de la "Humanae vitae", ed. Paulinas
Häring Pe, La masturbación reflexiones morales y pastorales/13, Temas candentes
Hortelano Antonio, Yo—Tú Comunidad de amor, Ed. Paulinas
Hutchin K. C., Psicología matrimonial, psicobiología y sexo ajuste y compenetración, I Cómo hacer feliz al marido, colec. Filosofía—Psicología—Pedagogía.
Hutchin K. C. . . ., II Cómo hacer feliz a la mujer, idem.
Janssens Luis, Matrimonio y fecundidad, colec. Amor y Vida, DDB, 1968 (de "Casti connubi" a Gaudium et Spes)
Kerns Joseph E., La teología del matrimonio, Euramerica S. A. —Madrid, 1968
Lamare Noël, Conocimiento sexual de la mujer, 7a. ed., Fontanella-Barcelona, 1970
Lamare Noël, Conocimiento sexual del hombre, Fontanella—Barcelona, 1969
Lacroix Jean, Timidez y adolescencia, Fontanella
Leclercq Jacques, ¿Matrimonio de amor, hoy?, colec. Amor y Vida, DDB
Leclercq Jacques, La familia según el derecho natural, Herder
Lestapis Stanislas de, La pareja humana (angustia o equilibrio), Herder, 1971
López Salvador, Control de natalidad y sicología (Comentario a la encíclica "Humanae vitae"), colec. Iglesia en el mundo/11, ed. Paulinas—Bogotá, 1969
Ludwig Emil, Freud (psicoanálisis sexual), editorial Mateu—Barcelona, 1961
Magistretti Franca, El muchacho y su mundo afectivo, ed. Marfil—Alcoy, 1964
Marañón Gregorio, Amor Eugenesia y Conveniencia
Martelet Gustavo, Amor conyugal y renovación conciliar, colec. Amor y Vida, 1968
Matellan Serafin, Amor y misterio—la vida en Cristo, Ed. Coculsa—Madrid, 1965
Norman Dr., Amarse con el cuerpo y con el alma, Colec. Amor y Vida, DDB, 1969
(Para casados y novios)

Núñez Clavero Dr., Antes de que te cases, Artes Gráficas Soler—Valencia, 1964

Onimus Juan, Queridos hijos: (cartas de autoformación), colec. Amor y Vida, DDB, 1970

Oraison Mare, La unión de los esposos, Razón y Fe, Fax

Osterrieth P., Psicología infantil, colec. Filosofía—Psicología—Pedagogía, ed. Morata—Madrid, 1962
(de la edad "Bebé" a la madurez infantil)

Pablo VI, Encíclica Humanae vitae

Pablo VI, Populorum Progressio

Pagés Vidal Feliciano, Espiritualidad matrimonial, Desclée de Brouwer, 1965

Pavanetti E., Educación sexual de tu hijo, ed. Orien—Madrid, 1960
(Para padres y educadores)

Pearson Gerald H., El psicoanálisis y la educación del niño, I, Libros Básicos—Buenos Aires, 1959

Pereira Clemente, Díganos la verdad, colec. Adelante 8 (opúsc.)

Pilar de Cuadra, Mujer y Hombre, hoy, DDB, 1968

Pizarro, Más allá del sexo, psicología de la mujer, Studium—Madrid 13

Prohaska Leopold, Pedagogía sexual, colec. Psicología y Antropología del sexo, Herder -Barcelona, 1967

Pradel Henri, Como formar la conciencia social del adolescente, ed. Paulinas

Quintana Cabanas José María, La educación en la familia y en la escuela, ed. Marfil—Alcoy, 1969

Rahner Karl, Reflexiones en torno a la "Humanae vitae/1, colec. Temas candentes

Reyes Olga, 1o. Educación sexual, Cuadernos de vida familiar

Responde el P. Häring, ed. Paulinas (50 preguntas al P. Häring)

Santori Giacomo, Compendio de sexología, Razón y Fe—Madrid, 1969

Schofield Michael, Aspectos sociológicos de la homosexualidad, Ed. Fontanella—Barcelona, 1969
(Un estudio comparado de tres tipos de homosexuales)

Sexualidad y educación: Serie: Sexualidad No. 14, Hombre y Mujer (Ideas sobre el sexo para los adolescentes), ed. Fontanella—Barcelona, 1968

Sexualidad y educación: Serie: Sexualidad No. 15, Tu cuerpo Tu amor (Ideas sobre el sexo para las adolescentes), 2a. ed. Fontanella—Barcelona, 1969

Socorro María Luz del, La adolescente, Studium—Madrid, 1968

Souvenance Clara, Construir un hogar (el libro de la novia y de la joven esposa, Studium—Madrid, 1969

Spock Dr., Tu hijo (La puericultura de la madre moderna), 6a. ed., Daimon—Madrid—Barcelona. México, 1963
Tilmann Klemens, Educación de la sexualidad, Problemas y soluciones, Herder
Valencia Robayo Ernesto, Paternidad—Maternidad Responsables. editorial Don Bosco- Quito, 2a. ed. Diciembre 1978
Alianza de amor, editorial Fray Jodoco Ricke—Quito, 1971
Alianza de amor conyugal (folleto—guiónes), 2a. ed. Ed. Fray Jodoco Ricke,—Quito, 1973
Nuestro Hijo, Ed. Don Bosco—Quito, 1976
Van der Marck W. Dr., Amor y Fertilidad, ed. Carlos Lohlé—Buenos Aires, 1965
Varios, La crisis de la autoridad paterna, colec. Navidad 13, ed. Nova Terra-Barcelona, 1966
Varios, La sexualidad, Fontanella—Barcelona, 1969
Vellay Dr. Pierre, Desarrollo sexual y maternidad, Parto sin dolor por el método psicoprofiláctico, ed. Fontanella
Ventosa Juan A., Hacia una espiritualidad conyugal, Instituto católico de estudios sociales de Barcelona, 1968
Veugle Jèan le, Iniciación a la educación permanente, colec. Amor y Vida, DDB, 1970
-------------- La formación de matrimonios educadores, colec. Amor y Vida, DDB, 1968

En la colección "Angel del Hogar" y "Educación y Familia" se podrán encontrar argumentos referentes a la familia en un estilo de fácil lectura.

Los libros expuestos en la Bibliografía contienen, a su vez, Bibliografía referente a los diversos argumentos.

I N D I C E

Págs.

Págs.